



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 34

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ**

**Sesión plenaria núm. 20**

**Miércoles, 14 de mayo de 2008**

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- PREGUNTAS**

1.1.- **7L/PO/P-0214** Pregunta de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre lesionados medulares consecuencia de accidentes de tráfico, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

1.2.- **7L/PO/P-0236** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el Servicio de Atención Domiciliaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

1.3.- **7L/PO/P-0242** Pregunta de la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre familias beneficiarias de la política de vivienda en el ejercicio presupuestario 2008, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.4.- **7L/PO/P-0244** Pregunta del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre la línea Mácher-Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

1.5.- **7L/PO/P-0248** Pregunta de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre las obras de la nueva carretera Icod de los Vinos-El Tanque, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.6.- **7L/PO/P-0261** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la campaña de sensibilización turística "Pon un turista en tu vida", dirigida a la señora consejera de Turismo.

1.7.- **7L/PO/P-0266** Pregunta de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre subida de la cesta de la compra en El Hierro, dirigida al Gobierno.

1.8.- **7L/PO/P-0281** Pregunta del señor diputado don Juan Carlos Alemán Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre tomografía por emisión de positrones en los hospitales universitarios Dr. Negrín en Gran Canaria y Nuestra Señora de la Candelaria en Tenerife, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

1.9.- **7L/PO/P-0282** Pregunta de la señora diputada doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los datos de pobreza infantil, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.10.- **7L/PO/P-0283** Pregunta del señor diputado don Blas Gabriel Trujillo Oramas, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la limitación temporal a la adquisición de segunda residencia como mecanismo para controlar el crecimiento demográfico, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

1.11.- **7L/PO/P-0284** Pregunta de la señora diputada doña Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre escolarización de menores bajo la protección del Gobierno, dirigida al Gobierno.

1.12.- **7L/PO/P-0285** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los últimos datos sobre el desempleo, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

1.13.- **7L/PO/P-0287** Pregunta del señor diputado don Blas Gabriel Trujillo Oramas, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los costes de la ultraperifericidad, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

1.14.- **7L/PO/P-0288** Pregunta urgente, de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre la comunicación presentada en la Unión Europea sobre el tema de las limitaciones de la doble residencia, dirigida al Gobierno.

1.15.- **7L/PO/P-0289** Pregunta urgente, del señor diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre inspección al IES La Guancha, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.16.- **7L/PO/P-0290** Pregunta urgente, de la señora diputada doña María del Mar Arévalo Araya, del Grupo Parlamentario Popular, sobre evolución de los tributos a la importación, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.2.- **7L/C-0162** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la situación del suelo industrial.

2.3.- **7L/C-0216** Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre las medidas para la calidad educativa anunciadas por el señor presidente del Gobierno en el Pleno sobre el estado de la nacionalidad.

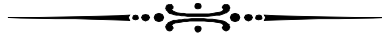
2.4.- **7L/C-0223** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre manifestaciones en la prensa local por expertos de la reunión mantenida en Canarias sobre el cambio climático.

2.5.- **7L/C-0226** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre los acuerdos de la concertación social.

2.6.- **7L/C-0241** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre dimisión de los directores de la II Bienal de Canarias, Virgilio Gutiérrez y Octavio Zaya.

2.7.- **7L/C-0247** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la adjudicación por RTVC de dos programas a la productora Mckenzie Muzik.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 35, de 15 de mayo de 2008.)*



## S U M A R I O

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página.....8

*La Cámara guarda un minuto de silencio en memoria del guardia civil don Juan Manuel Piñuel Villalón, asesinado por ETA en el día de hoy.*

7L/PO/P-0261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA *PON UN TURISTA EN TU VIDA*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

7L/PO/P-0288 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA EN LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL TEMA DE LAS LIMITACIONES DE LA DOBLE RESIDENCIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página.....8

*La Presidencia informa al Pleno que el punto del orden del día número 1.6 se aplaza y el 1.14 se retira.*

7L/PO/P-0214 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LESIONADOS MEDULARES CONSECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....8

*Para leer la pregunta interviene la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC). Seguidamente le contesta la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.*

7L/PO/P-0236 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página.....9

*El señor Soria del Castillo Olivares (GP Popular) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero).*

7L/PO/P-0242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2008, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página.....10

*La señora Rodríguez Díaz (GP Popular) argumenta la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León).*

7L/PO/P-0244 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA LÍNEA MÁCHER-PLAYA BLANCA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página.....12

*Tras plantear la pregunta el señor Fajardo Feo (GP Coalición Canaria-CC), interviene el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) para contestarle.*

7L/PO/P-0248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA ICOD DE LOS VINOS-EL TANQUE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página.....12

*La señora Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC) da a conocer la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.*

7L/PO/P-0266 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SUBIDA DE LA CESTA DE LA COMPRA EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página.....13

*Para explicar la pregunta, interviene la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC). A continuación, le responde el señor vicepresidente*

*del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

7L/PO/P-0281 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES EN LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DOCTOR NEGRÍN, EN GRAN CANARIA, Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, EN TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página..... 15

*El señor Alemán Santana (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y suscita la subsiguiente respuesta de la señora consejera.*

7L/PO/P-0282 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE POBREZA INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página..... 16

*La señora Cedrés Rodríguez (GP Socialista Canario) lee la pregunta, a la que responde el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León). La señora Cedrés Rodríguez hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

7L/PO/P-0283 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA LIMITACIÓN TEMPORAL A LA ADQUISICIÓN DE SEGUNDA RESIDENCIA COMO MECANISMO PARA CONTROLAR EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página..... 18

*Tras formular la pregunta el señor Trujillo Oramas (GP Socialista Canario), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) con el fin de responderle. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor vicepresidente del Gobierno.*

7L/PO/P-0284 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA LUENGO OROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESCOLARIZACIÓN DE MENORES BAJO LA PROTECCIÓN DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página..... 19

*La señora Luengo Orol (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León). La señora Luengo Orol hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su siguiente intervención.*

7L/PO/P-0285 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS SOBRE EL DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página..... 21

*Tras leer la pregunta la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) con el propósito de contestarle. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

7L/PO/P-0287 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS COSTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página..... 22

*El señor Trujillo Oramas (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López). El señor Trujillo Oramas vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.*

7L/PO/P-0289 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INSPECCIÓN AL IES LA GUANCHA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 24

*El señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Seguidamente*

toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) con el propósito de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que refiere la señora consejera en su segunda intervención.

7L/PO/P-0290 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS TRIBUTOS A LA IMPORTACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Página.....25

*La señora Arévalo Araya (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López).*

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página.....26

*La Presidencia plantea al Pleno que el debate del segundo punto comience por el número 2.2. La propuesta se admite por la Cámara.*

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

7L/C-0162 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL.

Página.....26

*Para su presentación, interviene la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) proporciona la información solicitada.*

*Señalan el parecer de los grupos los señores Jorge Blanco (GP Popular) y Hernández González (GP Socialista Canario) y la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC).*

*Para referirse a los planteamientos expuestos vuelve a intervenir el señor consejero.*

7L/C-0216 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ANUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PLENO SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD.

Página.....34

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto del debate.*

*Paramanifestar el parecer de los grupos hacen uso de la palabra el señor Antona Gómez (GP Popular), la señora Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera hace uso de nuevo de la palabra para contestar las observaciones efectuadas.*

7L/C-0223 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MANIFESTACIONES EN LA PRENSA LOCAL POR EXPERTOS DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN CANARIAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Página.....44

*Tras explicar el contenido de la iniciativa el señor Fernández González (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez) para aportar la información que se solicita.*

*Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos el señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC), la señora Guerra de Paz (GP Socialista Canario) y el señor Fernández González (GP Popular).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones señaladas por los oradores precedentes.*

*La señora Guerra de Paz y el señor Fernández González hacen uso de sendos turnos por alusiones.*

7L/C-0226 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL.

Página.....54

*La señora Montelongo González (GP Popular) interviene para exponer el objetivo de la iniciativa.*



*Para aportar la información que se solicita toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz).*

*Las señoras Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC), Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) y Montelongo González (GP Popular) expresan el criterio de los grupos.*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar las intervenciones anteriores.*

7L/C-0241 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DIMISIÓN DE LOS DIRECTORES DE LA II BIENAL DE CANARIAS, VIRGILIO GUTIÉRREZ Y OCTAVIO ZAYA.

Página.....62

*Para argumentar la iniciativa, toma la palabra el señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) informa acerca de la materia que se plantea en la solicitud.*

*Para señalar el parecer de los grupos intervienen las señoras Tavío Ascanio (GP Popular) y Zamora Rodríguez (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario).*

*Los señores Cabrera Pérez-Camacho y Fuentes Curbelo hacen uso de sendos turnos de intervención al considerarse aludidos.*

*Para referirse a lo expuesto por los portavoces de los grupos vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

7L/C-0247 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ADJUDICACIÓN POR RTVC DE DOS PROGRAMAS A LA PRODUCTORA MCKENZIE MUZIK.

Página.....73

*Tras presentar el propósito de la iniciativa la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) para informar sobre la materia.*

*El señor Cabrera Pérez-Camacho (GP Popular) y las señoras Pérez López (GP Coalición Canaria-CC) y Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) expresan el parecer de los grupos.*

*El señor consejero contesta los planteamientos señalados.*

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor, vayan tomando asiento para comenzar el Pleno.

Señorías, muy buenos días. Les ruego a los medios de comunicación que salgan, hemos comenzado el Pleno. No pueden estar en ese lugar, por favor *(Rumores en la sala)*.

¡Señorías! Por favor, los medios de comunicación en sus sitios todos. Les ruego, señorías, a los ujieres, por favor, que las puertas las cierren y, señorías, por favor, tomen asiento. Ocupen sus escaños, por favor.

#### EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

**El señor PRESIDENTE:** En la Mesa queremos proponerles un minuto de silencio en memoria del guardia civil fallecido, asesinado por ETA, en la madrugada del día de hoy *(Los señores diputados se ponen en pie)* *(Pausa.)*

Muchas gracias, señorías.  
Comenzamos la sesión.

**7L/PO/P-0261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA *PON UN TURISTA EN TU VIDA*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.**

**7L/PO/P-0288 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA EN LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL TEMA DE LAS LIMITACIONES DE LA DOBLE RESIDENCIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos el orden del día con el turno de preguntas. A los efectos, previamente quería informarles a sus señorías de que la pregunta 236, es decir, la 1.2 del orden del día, hay un escrito, que la va a formular el señor Soria del Castillo, en vez de la señora Navarro de Paz. La pregunta 261, la 1.6 del orden del día, se ha solicitado su aplazamiento; y la 288, la 1.14, se ha presentado un escrito de retirada.

**7L/PO/P-0214 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LESIONADOS MEDULARES CONSECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁFICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Entonces comenzamos por la primera, de la señora diputada doña María

Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre lesionados medulares consecuencia de accidentes de tráfico, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señora Zamora.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, mi pregunta era: ¿cuántos casos de lesionados medulares se producen en Canarias como consecuencia de accidentes de tráfico?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, señora Roldós, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) *(Desde su escaño)*:** Sí, muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

Cada año en nuestro país se producen más de mil nuevos lesionados medulares y más de 130.000 en todo el mundo. El 43% de ellos en nuestro país son como consecuencia de los accidentes de tráfico. Según el Hospital de Tetrapléjicos de Toledo, que es el centro nacional de referencia, el 74% de los lesionados medulares es como causa de accidentes, ocupando, como le decía antes, el 43% los accidentes de tráfico, el 15% accidentes laborales y un 16% de accidentes causales, siendo el 20% de las causas de lesiones medulares enfermedades médicas y un 6% restante de otras causas.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, a partir del conjunto básico o mínimo de datos de nuestros hospitales desde que se inauguró la Unidad de Lesionados Medulares de referencia autonómica en el Hospital Insular, hemos tenido, desde el año 2000 hasta la fecha, 174 lesionados medulares por accidentes de tráfico, con una media de 22 pacientes al año como consecuencia de los accidentes de tráfico.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Roldós.

Señora Zamora, tiene la palabra.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*:** Gracias, presidente.

Señora consejera, es verdad que la lesión medular, y usted sabe más de esto que yo, que es médico, es una alteración en la función y generalmente también en la estructura de la médula espinal, que es una prolongación del sistema nervioso central, y que va desde la base del cráneo hasta aproximadamente la segunda vértebra lumbar. Existen dos niveles de lesión: el cervical, que produce una parálisis en las cuatro extremidades y, si es muy elevada, podría conducir también a una insuficiencia respiratoria, es decir, que estamos hablando de casos de mucha



gravedad; y el de la zona lumbar torácica dorsal de la médula, que conlleva la paraplejia o dificultad de movilizar las extremidades inferiores.

La evolución de los datos, como usted ha dicho, apunta a que se está produciendo un aumento progresivo de lesiones medulares, sobre todo debido a accidentes de tráfico. Nos preocupa, especialmente, que se está dando, cada vez, en población más joven, en chicos de 15 a 25 años. Los datos son del 45% para estos accidentados de este tramo de edad. Y el 68% ocurre en accidentes durante el fin de semana. Y ha habido también un importante aumento de la siniestralidad en ciclomotores, que ha llegado, el año pasado, a la cifra de hasta el 35%, incluso se habla de los *quads*, de estos nuevos ciclomotores, que también producen mucha inestabilidad y muchos accidentes de tráfico.

Por tanto, para prevenir este tipo de lesiones es fundamental la prevención, sobre todo la prevención primaria, es decir, el respeto a las normas de circulación. Eso es importante, seguir extremando las campañas de circulación, extremar las precauciones al volante los fines de semana sobre todo, el estado de alerta, tener disponibles los dispositivos protectores de los sistemas de seguridad del vehículo, porque evitar la causa y prevenir es el único tratamiento eficaz. Es un problema muy grave. Señora consejera, se lo pregunto a usted porque es un problema sanitario y también social y esperamos desde luego, tenemos la esperanza de que a medio plazo pueda incluso ser una realidad la cura, que es lo que se está ahora investigando de las personas que padecen lesiones medulares.

Yo creo que ha sido muy importante para Canarias la creación de la Unidad de Lesionados Medulares del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, que es un centro de referencia autonómico, y me gustaría que me explicara un poco más cuáles son los servicios que se prestan en dicha unidad.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Zamora.

Señora Roldós.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero)** *(Desde su escaño)*: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora diputada, la prevención es el mejor método, el que da mejores resultados en salud y también económicamente es el más eficiente, y por ello la Consejería de Sanidad apuesta por reducir el número de accidentes y de víctimas mortales y propone, junto con todo el Gobierno de Canarias, una conducción responsable, extremando las precauciones y evitando riesgos innecesarios para que se pueda regresar a casa sin contratiempos.

Usted lo ha dicho, yo creo que se ha marcado en Canarias un antes y un después. En el año 2000 se inaugura la Unidad de Lesionados Medulares en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, porque hasta ese momento todos los lesionados medulares que se producían en Canarias tenían que trasladarse a Toledo, al hospital nacional de referencia, el Hospital de Paraplégicos de Toledo. Decirle que esta Unidad de Lesionados Medulares dispone de personal propio –de médicos, de enfermería, de fisioterapeutas, de terapeutas y monitores ocupacionales, de asistentes sociales–, pero que el funcionamiento de este tipo de unidades no puede ser otro que el del trabajo multidisciplinar, con el resto de servicios del propio hospital, con el resto de hospitales de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la Atención Primaria e implicando incluso a otras administraciones con competencias en materia sociosanitaria.

Destacar también que durante el año 2007 –el pasado año– se recibieron 62 lesionados medulares, que ingresaron en esta Unidad de Lesionados Medulares, procedentes de todos los hospitales públicos de Canarias, con diferentes afectaciones de diferentes niveles a nivel medular; y decirle que el 58% de esos 62 casos fueron de causa traumática y el 30% obedecieron a esos lamentables accidentes de tráfico, que efectivamente afectan de una manera muy importante, muy importante, a la gente joven. Decirle que el 80% de esos accidentes de tráfico se producen, con lesión medular, en personas menores de 39 años y que el 45% tiene menos de 25 años.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera *(El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala)*.

**7L/PO/P-0236 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Sigfrid Soria del Castillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el Servicio de Atención Domiciliaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Soria, tiene la palabra.

**El señor SORIA DEL CASTILLO OLIVARES** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La sanidad es un servicio público esencial que, quizás, por esa naturaleza siempre está cuestionado. Se habla de listas de espera, de calidad, de formas de gestión, de los profesionales, se habla mucho y en muchas ocasiones demasiado; lo cierto es que la demanda sanitaria aumenta en Canarias, pues

la población se ha incrementado de una manera excepcional en los últimos años. Y no es menos cierto que la deuda relativa a la financiación sanitaria por parte del Gobierno español hacia Canarias es cada vez mayor. Por tanto, los recursos son cada vez más escasos y las demandas más importantes. Los costes de hospitalización de los enfermos, como es bien sabido, son altos y el impacto sociofamiliar de esta fórmula no es despreciable. Por todo ello, se hace preciso arbitrar servicios alternativos a la hospitalización convencional y que sean de calidad y compatibles con nuestra realidad presupuestaria.

Señora consejera, en este sentido, y como usted seguro conoce, hay ya experiencias de atención domiciliaria, y es por ello que le pregunto por lo que su departamento ha hecho y tiene previsto hacer al respecto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Soria del Castillo.

Señora consejera, señora Roldós Caballero.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por esta pregunta, que nos permite hacer público un nuevo servicio que tienen los hospitales canarios, como es la hospitalización a domicilio. Esta es una alternativa, es decir, es sustitutivo y no complementario de la hospitalización, es una extensión del hospital al domicilio del paciente y se implantó durante el pasado año 2007 en Canarias, estando en funcionamiento en los cuatro hospitales de referencia de Canarias, es decir, en los cuatro hospitales universitarios, en el Negrín, en La Candelaria, en el Hospital Universitario de aquí, de Tenerife, y en el Hospital Insular de Gran Canaria y, además, también en el Hospital Doctor José Molina Orosa de Lanzarote. Durante el pasado año, 1.071 pacientes han sido atendidos en esta modalidad, produciéndose 9.000 estancias en domicilio, que requirió un promedio de 8,4 días de cuidados médicos y de enfermería en el ámbito domiciliario.

Estas unidades están compuestas por un equipo específico profesional, compuesto por 2 médicos especialistas –cada una de estas unidades–, 3 enfermeros, un fisioterapeuta y un auxiliar administrativo, que utilizan medios técnicos de bombas de perfusión endovenosa hasta aerosolterapia, hasta oxigenoterapia, etcétera, en el propio domicilio del paciente y en condiciones similares a la hospitalización convencional.

Existe un altísimo grado de satisfacción, tanto por parte de los pacientes que lo han utilizado como por parte de sus familias, y tiene unas ventajas enormes. Para el paciente, desde luego, es el mejor

lugar terapéutico. Tiene salvaguardada su intimidad, psicológicamente tiene un mayor apoyo para afrontar su padecimiento y se potencia la autonomía funcional y la independencia sociofamiliar, estimulándose los autocuidados. Y además tiene la ventaja de poder impartir educación sanitaria en un escenario único, que es el domicilio de los pacientes. Está exenta de la rigidez de los horarios de los hospitales y tiene, además, un trato más personalizado, más humano, más directo y una mayor predisposición a participar por parte de la familia y al mejor restablecimiento y más rápido del paciente.

Permite, además, como usted bien decía, gestionarse eficazmente los recursos hospitalarios, que siempre son limitados. La idea que le doy es que 9.000 estancias hospitalarias durante un año se han ahorrado con estas estancias en el propio domicilio. Permite el uso coordinado también con distintos recursos, como es la Atención Primaria, el 112, o los servicios de urgencia hospitalarios.

Y además –le decía antes– la importancia de esa asistencia más humanizada, que es un objetivo prioritario de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Soria del Castillo? *(El señor diputado indica que no va a intervenir.)* Muchas gracias.

**7L/PO/P-0242 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA RODRÍGUEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2008, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Rosa Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre familias beneficiarias de la política de vivienda en el ejercicio presupuestario 2008.

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ (Desde su escaño):** Presidente, mi pregunta iba dirigida a la consejera de Bienestar Social y no está en estos momentos.

**El señor PRESIDENTE:** No. Señoría, las preguntas –es algo que quiero que sepan–, las preguntas las responde, lo mismo que las actuaciones, el miembro del Gobierno que se crea conveniente. Si el Gobierno no ha presentado escrito de que se aplace es que algún miembro del Gobierno se la contesta.

Formule usted la pregunta y se la responderán.

**La señora RODRÍGUEZ DÍAZ** (*Desde su escaño*): Gracias, por la aclaración. Desconocía el tema.

Bien. Buenos días a todos en primer lugar.

Entre los principios y objetivos de cualquier Administración, en virtud de sus competencias se encuentra hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, tanto en régimen de propiedad como de alquiler, fundamentalmente a través del apoyo selectivo a aquellos grupos sociales con menos recursos y posibilidades. Según los datos aportados por el Gobierno de Canarias, en materia de vivienda los canarios cuentan con unas ayudas que son las más altas de todo el Estado. Existen ayudas para el alquiler y para la compra de vivienda libre y, en este último supuesto, de hasta 12.000 euros, y se subvenciona incluso la entrada en la compra de viviendas protegidas por un importe que puede llegar hasta los 22.000 euros.

El presidente del Gobierno dijo, en el Debate de la nacionalidad, que el 73% de las acciones del Gobierno en materia de vivienda se está dirigiendo a familias con ingresos inferiores a los 18.000 euros anuales. El objetivo de este Gobierno para esta legislatura es ampliar el número de familias que pueden acceder a la compra o al alquiler de vivienda protegida y, de hecho, este Gobierno es de los pocos que construye directamente viviendas en régimen de alquiler, protegidas en régimen de alquiler, y además en estos momentos se están construyendo, tal como nos dijo el presidente del Gobierno, 1.800 viviendas.

Y mi pregunta tiene como fin obtener información acerca de las familias canarias que se van a beneficiar a lo largo de este ejercicio 2008, en materia de viviendas, cuál es el importe medio y global y el concepto de las ayudas que se van a dar por parte del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Rodríguez Díaz.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia y Justicia.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, señora Rodríguez, excúseme por no haberle dicho antes de su intervención en Pleno que iba a ser este consejero, en nombre de la consejera de Bienestar Social, quien iba a intervenir. Básicamente porque la reunión que tenía prevista con la ministra de Educación y bienestar social

se concretó definitivamente ayer, y por esa razón soy yo el que le da respuesta a su pregunta. Espero darle la información suficiente, en cualquier caso la que me facilitan a mí, en un área que no es de mi responsabilidad.

En relación con su pregunta, durante el 2008 las previsiones del Instituto Canario de la Vivienda es que 20.000 familias se van a beneficiar de las políticas de vivienda del Gobierno. En términos de aportación económica, eso representa, aproximadamente, que en el conjunto, una cuarta parte del conjunto del Plan de Vivienda de Canarias, que son 1.800 millones de euros, de los cuales el 70% es de aportación estrictamente autonómica.

Decirle, a su vez, que las dos grandes innovaciones que tienen esas políticas son de carácter social. A la vivienda joven, para jóvenes de entre 18 y 35 años, que no podemos establecer una cuantificación de importe unitario medio en una anualidad, que es lo que usted pregunta, sino en función de que hablemos de alquileres o de compras están dentro del conjunto de la acción misma. Sabemos que, en lo que se refiere a vivienda joven, sí sabe usted que se llega hasta una subvención por alquiler de 300 euros mensuales, que es una novedad del Plan de Choque de Vivienda que este Gobierno se comprometió a realizar y que, de acuerdo con las previsiones del programa de investidura del presidente del Gobierno y del pacto que suscribimos las dos organizaciones políticas que dan apoyo al Gobierno, ha facilitado que hoy unos 8.000 jóvenes estén en condiciones de comprar viviendas –en torno a un 65% de esos jóvenes– y un 35% de los mismos estén en régimen de alquiler.

La previsión, como digo, del Gobierno es que estamos con un Plan de Choque de Vivienda Joven, específicamente, que representa, es compatible con otras ayudas, y representa hasta 12.000 euros en el caso de vivienda libre, de la compra de una vivienda libre.

Y, por otra parte, significarle –que creo que puede ser también de su interés– que el dato que usted aportaba es el que cuenta el Instituto Canario de la Vivienda: el 73% de las actuaciones previstas están dirigidas a familias en fragilidad social, y se entienden por ese indicador aquellas que perciben menos de 18.000 euros al año.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ruano.

¿Señora Rodríguez Díaz? (*La señora diputada indica que no va a hacer uso de su segundo turno.*) Muchas gracias.

**7L/PO/P-0244 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FAJARDO FEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LA LÍNEA MÁCHER-PLAYA BLANCA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos entonces a la siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Fajardo Feo, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la línea Mácher-Playa Blanca, en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

El señor Fajardo tiene la palabra.

**El señor FAJARDO FEO (Desde su escaño):** La doy por formulada.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, señor consejero de Empleo e Industria, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Fajardo, actualmente el expediente de la línea de Mácher a Playa Blanca está a punto de salir a información pública. Se ha consultado a todas las administraciones públicas y operadores privados, implicados en el nuevo trazado de la línea, y justamente estamos en un plazo en que la compañía solicitante, Unelco-Endesa, tiene que subsanar unas ligeras deficiencias apreciadas por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y tiene para resolverlo el plazo de un mes, pero esperamos que en menos de este plazo, en mucho menos de este plazo, se vea resuelto, con lo cual pasaremos a la información pública. Como usted sabe, señoría, este tramo de línea complementa al de la central de Punta Grande-Mácher, que fue inaugurado hace menos de tres meses, y que completaría la dorsal Punta Grande-Playa Blanca, doble circuito, 66 kilovoltios.

Debo decir que no es fácil conciliar todos los intereses de las administraciones públicas y operadores privados, que gracias a una labor intensísima se ha ido realizando y estamos a punto de sacar a información pública el nuevo trazado. A partir de ahí, se recibirán alegaciones y esperamos que, en breve plazo de tiempo, todo lo que lleva el procedimiento administrativo de potenciar una línea eléctrica en España, pues, podemos contar con este nuevo tramo, que servirá para reforzar el suministro eléctrico del sur de Lanzarote y que también tendrá impacto en la isla de Fuerteventura, porque, como usted sabe, están interconectadas por cable submarino.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fajardo, tiene la palabra (*El señor diputado señala que rehúsa su segunda intervención*).

¡Ah!, muy bien.

**7L/PO/P-0248 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA ICOD DE LOS VINOS-EL TANQUE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre las obras de la nueva carretera Icod de los Vinos-El Tanque, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señora Marrero Ramos, tiene la palabra.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

El cierre del anillo insular es una obra necesaria, porque así lo demanda la ciudadanía del Norte. En su tramo Icod-El Tanque se convierte en una vía de medianías, sin pasar por los núcleos urbanos, y esta vía va a atravesar, como usted sabe, los municipios de La Guancha, Icod, Garachico y El Tanque, y servirá, sin duda, aparte, para mejorar las comunicaciones del Norte, para contribuir a su desarrollo económico y social.

Por ello, señor consejero, ¿cuándo se tiene previsto el comienzo de las obras de la nueva carretera Icod de los Vinos-El Tanque, tramo fundamental para el cierre del anillo insular?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Marrero.

Señor consejero, señor Hernández Gómez.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señora diputada.

Como usted sabe, la obra de la nueva carretera Icod de los Vinos-El Tanque fue adjudicada el pasado 2 de abril a la Unión Temporal de Empresas constituida por las empresas Acciona Infraestructuras, Ferrovial-Agromán, Brues y Fernández Construcciones y Mejías y Rodríguez y VVO, Sociedad anónima. Tras la formalización de los contratos correspondientes, después de la constitución de la Unión Temporal de Empresas, se firmó el contrato el pasado 29 de abril y, en enero del 2008, fueron levantadas las actas previas a la ocupación y está previsto el levantamiento de las



actas de ocupación de los terrenos que no tengan viviendas la primera semana de junio.

Por tanto, yo creo que estamos en el tiempo desde el momento en que se inicia la licitación de la obra y se están dando los hitos que aconsejaron en su momento en cuanto a la ejecución de esta vía. Nosotros entendemos que es una vía importantísima para el cierre del anillo de la isla de Tenerife. Sabe usted que el presupuesto de ejecución está en torno a los 164 millones de euros y, además, le he de decir que, dadas las circunstancias específicas a su paso por el municipio de Icod de los Vinos, que, como todos sabemos, pues, va probablemente a incidir en la expropiación de aproximadamente 59 viviendas, la consejería ha desplegado la sensibilidad que le es característica en estos temas, precisamente para llegar a acuerdos con todos y cada uno de ellos y darles las respuestas que los vecinos están planteando desde el punto de vista de la rehabilitación de las propias viviendas o bien del pago de las mismas, en consonancia con sus aspiraciones.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señora Marrero Ramos, tiene la palabra.

**La señora MARRERO RAMOS** (*Desde su escaño*): Señor consejero, hemos dicho que esta obra es fundamental para el desarrollo del Norte y ha hecho usted referencia a las 59 viviendas que van a ser afectadas y sus familias, que al final estamos hablando, pues, de un número importante de personas.

Nosotros desde Coalición Canaria, y conociendo como usted nos ha informado de las reuniones que ha tenido con los vecinos, sí que le vamos a solicitar, en aras de la solidaridad, la cercanía y la sensibilidad con estas personas, intentar, lógicamente, buscar una solución satisfactoria. Pues bien, lo que ha expuesto, la reposición de viviendas, y sí que le pedimos que en la medida de lo posible sea lo más cercano a su ubicación actual, pues muchas de esas personas quieren seguir viviendo en el mismo entorno, porque todos tienen cerca a su familia o esa pequeña huerta donde quieren seguir explotando; y también la justa indemnización, para evitar que por una expropiación su proyecto de vida se vea truncado y puedan, dada la dificultad de la situación, poder paliar el problema. Estamos hablando, muchas de las personas, cuando se trata el tema de expropiación, dicen: “pues nos ha tocado, pues nos ha tocado”, pero nosotros lo que le pedimos desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria es que se haga justicia desde la Administración y sobre todo que se haga el menor daño posible a las personas afectadas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Marrero.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, desde esta consejería le he de decir que hemos hecho muchos kilómetros, casi cientos de kilómetros de vía nueva, carreteras nuevas, en las islas y en todo momento sabemos que precisamente las expropiaciones suelen causar ciertos traumas en familias y, por tanto, yo creo que en ese apartado la consejería tengo que decir que ha dedicado un tiempo importante, precisamente atendiendo a esa sensibilidad que antes decía.

Es claro que intervienen otras administraciones desde el punto de vista del planeamiento a efectos de dar respuesta en la ubicación de las nuevas viviendas y, por tanto, estamos en constante contacto con el ayuntamiento, en este caso el propio cabildo, a efectos de que esa planificación, desde el punto de vista del planeamiento municipal, permita reubicar o, por otro lado, dar la respuesta necesaria en cuanto al valor justo de las viviendas de las que se plantea su expropiación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**7L/PO/P-0266 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SUBIDA DE LA CESTA DE LA COMPRA EN EL HIERRO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, es la que está aplazada –la 261– y pasamos a la 266, que es la 1.7 del orden del día, de la señora diputada doña Belén Allende Riera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre subida de la cesta de la compra en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Señora Allende, tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señores miembros del Gobierno, la semana pasada la Comisión Europea admitía el tener que tomar con urgencia y a corto plazo medidas que vinieran a paliar o frenar el desmedido crecimiento de los alimentos básicos, por entender que estaba creando dificultades muy serias de cara a la financiación de los Estados miembro. En este sentido, insistimos en remarcar este contexto internacional, porque, transponiéndolo al encaje que hay que hacer de la ultraperiferia reforzada dentro de la periferia o ultraperiferia de Canarias,



nos lleva a apreciar que hoy sea un elemento de interés máximo de las familias canarias en sus reivindicaciones legítimas el que se sepa qué medidas se van a adoptar para poder paliar aquellos efectos que tienen su reflejo estadístico en el Istac, de cara a aminorar la presión que están sufriendo los consumidores canarios en la cesta de la compra de todos los canarios.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Allende.

Por parte del Gobierno, señor vicepresidente y consejero de Economía, señor Soria López.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño):** Sí. Buenos días. Señora diputada.

El Gobierno en la actualidad está tomando tres tipos de medidas en tres ámbitos distintos: en el ámbito del funcionamiento de los mercados, en el ámbito de determinadas herramientas incluidas en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y también en el ámbito de los costes.

En cuanto al primero, en cuanto a la política de competencia, en la directiva de servicios, su aplicación en cuanto al estudio de márgenes de intermediación y también de los canales de distribución.

En cuanto a las herramientas relativas al Régimen Económico y Fiscal, en medidas distintas de revisión de los listados de algunos productos que están gravados hoy por el Arbitrio a la Importación y a la Exportación de Mercancías y también seguimiento de los efectos del Régimen Especial de Abastecimiento.

Y en cuanto a los costes, impulso de nuevas líneas de transporte y también disminución de las tasas portuarias y aeroportuarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

Señora Allende, tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Evidentemente, señor Soria, nos preocupa y nos ocupa, porque tenemos en estos momentos una inflación que supera el 4%, el peor dato estadístico desde 1981. Coincido con lo que decía ayer el señor Solbes, y espero que, dado que estamos hablando de economía, no sirva de precedente el coincidir tanto, pero, como decía él, mantenía ayer, estar por encima del 4% es malo para la economía española, es malo para la economía de Canarias, donde nos encontramos a escasas décimas de esa superación del 4,2% en el que nos sitúa la inflación, con un 2,7% del PIB que se pierde en el último trimestre,

y esto nos lleva a exigir y estar pendientes no solamente de los compromisos que vemos que está asumiendo el Gobierno de cara a paliar esa cesta de la compra, que no funciona igual porque no es igual la concentración de productos que se producen, por ejemplo, en las islas capitalinas con respecto a las periféricas; no es igual la proyección que cabildos, como en el caso de El Hierro, ha intentado imprimir en eso que usted determina es el control de la distribución y mayor control en los precios y propiciar el asociacionismo para evitar o conseguir que del segundo puesto pases al cuarto.

Pero evidentemente, como usted ha dicho, todas y cada una de las medidas necesitan intercooperación de todas las administraciones implicadas, junto con las asociaciones de consumidores, que podrían tener un papel determinante en el control de los precios, el alza de los precios al consumo, en esa intermediación, que nos llevará, pues, evidentemente, a poder, con optimismo, afrontar algo que, le repito, y por eso exigimos no solamente compromiso sino también ficha financiera y el poder estar manteniendo... Pregunta que le hago, dado que se ha prometido aquí coste cero para las mercancías de importación básicas entre islas capitalinas y periféricas y espero también que me lo concrete también a la inversa, de las periféricas hacia las capitalinas, si se está manteniendo con el Estado, porque es el que gestiona los fondos que tienen carácter finalista para poder abarcar ese coste cero de las mercancías.

Gracias, señor Soria.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Allende.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño):** Sí, señoría, esa es la línea en la que está trabajando el Gobierno, tal y como reiteradamente hemos anunciado en esta Cámara. En efecto, tal y como usted ha referido, el dato de la evolución del índice de precios al consumo durante este mes de abril es un dato, como diría el ministro de Economía y Hacienda, francamente mejorable, ¿no? La verdad es que la evolución de los precios de un 0,9% en el mes de abril, si bien es verdad que han evolucionado dos décimas por debajo de lo que lo ha hecho la media nacional, que es un 1,1%, no es un consuelo, porque si vemos el acumulado, abril del año 2007, abril del año 2008, estamos en un 4,5% frente al 4,2% nacional y el acumulado, enero-abril del año 2008, estamos ya a un 1,6% frente al 1,5% a nivel nacional.

En el caso concreto de la isla de El Hierro, y tal como ocurre con cada una de las islas de nuestra

Comunidad Autónoma, cada mes se elabora un indicador, que no es un índice de precios al consumo, pero sí un indicador en base 100 y los últimos datos que tenemos, que es la evolución desde el mes de noviembre del año 2007 hasta febrero del año 2008, nos dicen que ese indicador para la isla de El Hierro sobre una base 100 ha pasado de 101,31 a 102,95. Esto lo que pone de manifiesto es que ha aumentado la diferencia relativa de la cesta de la compra, esa diferencia que ya existía con anterioridad, en relación a la cesta de la compra en el resto de la Comunidad Autónoma.

¿Medidas que el Gobierno está adoptando? Con carácter general, todas aquellas que tengan que ver con el abaratamiento de los costes, a las que antes me refería. Sobre retoques en la lista del AIEM, siempre que sean producciones que no se obtengan en la Comunidad Autónoma de Canarias, pero sobre todo, en casos de islas no capitalinas como El Hierro, aquellas que abaraten el transporte y tengan una incidencia directa en el mismo, con medidas como las que estamos planteando a las autoridades portuarias de disminución de las tasas portuarias que gravan este tráfico de mercancías.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

**7L/PO/P-0281 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES EN LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DOCTOR NEGRÍN, EN GRAN CANARIA, Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, EN TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Carlos Alemán Santana, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tomografía por emisión de positrones en los hospitales universitarios Doctor Negrín, en Gran Canaria, y Nuestra Señora de la Candelaria, en Tenerife, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Alemán Santana, tiene la palabra.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

La pregunta es: ¿cuál es el funcionamiento de la tomografía por emisión de positrones en los hospitales universitarios Doctor Negrín en Gran Canaria y Nuestra Señora de la Candelaria en Tenerife?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alemán.

Señora consejera, señora Roldós, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados. Señor diputado.

Desde el pasado día 6 de marzo de 2008, fecha en la que se inició la actividad del PET –de la tomografía por emisión de positrones– en el Hospital Nuestra Señora de la Candelaria aquí, en Tenerife, se ha realizado un total de 34 estudios a 34 pacientes. En cuanto al PET del Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, en estos momentos la obra para la instalación y montaje del aparato, que requiere de una zona aislada de seguridad, se está ultimando por parte de la empresa, la empresa Philips, que fue la empresa que ganó el concurso y que ha sufrido una demora por problemas técnicos de la propia empresa.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Señor Alemán Santana, tiene la palabra.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera.

He aquí un caso en el cual la técnica contribuye, el desarrollo técnico contribuye de una manera importante al uso de esa técnica en la aplicación a favor de la medicina y de la salud de los pacientes. Lo cierto es que la tomografía es un aparato que es capaz de detectar tumores, si son benignos o si son malignos, y además de lo que he podido leer, que ha sido bastante, dado que no soy ningún especialista en este asunto, es una técnica que permite, además, saber si la quimioterapia dada ha sido efectiva. Lo cierto es que, además de ser un buen instrumento moderno, este aparato le ha costado a la Consejería de Sanidad 4 millones de euros. Lo cierto es que este aparato está en Canarias desde el año 2006 y lo cierto es que en el Hospital Juan Negrín, en Gran Canaria, está embalado, no se usa.

Y usted acaba de dar un dato, que le agradezco, y es que desde que está en funcionamiento, o sea, teniendo en cuenta que está en Canarias desde el año 2006, en el Hospital de la Candelaria ha sido usado 36 veces, teniendo en cuenta que el aparato puede ser usado 25 veces al día. Es decir, que desde que está instalado hasta ahora 36 veces, pudiendo ser usado 25 veces al día. El problema está en que para usar este aparato hacen falta unos isótopos, que los crea otro aparatito –vamos a llamarlo así–, que se llama un ciclotrón, que no hay en Canarias. Y, por lo tanto, el ciclotrón tiene que venir en avión pero su vida útil es de tres horas. Por lo tanto, por lo tanto, eso produce que, en primer lugar, se han instalado unos aparatos

en los que no se previó que se usara el ciclotrón. Cuando viene el ciclotrón, tiene que venir en avión especializado, porque no puede venir en cualquier transporte, es un transporte radiactivo. Cuando llega, llega al límite de uso. En Canarias, por lo tanto, no hay ciclotrón ni usted me acaba de decir nada de que esté previsto. O lo que es lo mismo, señora consejera, este es el Gobierno que se ocupa de las personas; ni de las personas ni de los aparatos, por lo que se ve, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que lo que tiene que hacer el Gobierno es poner en marcha unos instrumentos de diagnóstico por los cuales muchísimos ciudadanos de este archipiélago han tenido que ser derivados a otro sitio. Pero es que no estamos hablando de una gripe, estamos hablando de instrumentos que detectan enfermedades que pueden ser mortales.

Y yo quisiera terminar, porque no quiero hacer ningún jaleo político de este asunto, pero simplemente preguntarle: ¿esto por qué está parado desde el año 2006?, ¿por qué no se ha puesto un ciclotrón?, ¿por qué no quitan algo de los contratos esos de la televisión, hechos para los amigos, y los colocan en el ciclotrón?, ¿no? (*Aplausos*). O sea, ¿es que vale más el programa de la televisión que detectar tumores malignos o benignos?, porque es que a eso es a lo que se dedica el aparato.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Alemán. Señora consejera, señora Roldós Caballero.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero)** (*Desde su escaño*): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Alemán, únicamente indicarle que el ciclotrón no es el que viaja en avión; si no, el avión se hundiría. Es el radiofármaco, el radiotrazador.

Decirle, señor Alemán, que, como usted bien sabe, esto fue una enmienda, dos enmiendas del Partido Socialista, que no pensó que para tener disponibles radiofármacos con la celeridad suficiente tendríamos que tener ciclotrón aquí. Se olvidaron también de eso.

Pero simplemente decirle, decirle que el PET, los dos PET se terminaron de instalar en diciembre del 2006. Durante el año 2007 se han ido instalando, estos no son equipos fáciles ni son equipos sencillos, son altamente complejos. Y decirle que, desde luego, no hemos estado parados, porque, a la vista de que en el Hospital de la Candelaria el 30 de septiembre de 2007 es cuando definitivamente está instalado el equipo, 30 de septiembre de 2007, y a la vista de las dificultades de traer el radiotrazador, el radiofármaco desde Madrid, porque la única compañía, que es Iberia, que es la que tiene autorización del Consejo de Seguridad Nuclear, a veces los comandantes se niegan a transportar, y son los soberanos en ese momento en la aeronave; a

la vista de todo eso, desde el Gobierno de Canarias no estamos parados ni sin trabajar.

Mire, yo tengo aquí dos documentos que, si quiere, luego se los paso para que usted pueda hablar con conocimiento de causa. Uno nos lo remitieron el 26 de diciembre del 2007, la consultora PID, que es una consultora de amplia experiencia, no solamente en Canarias sino en toda España, de bases para la implantación de una instalación de fabricación de radiotrazadores para PET, es decir, para la instalación de un ciclotrón, un ciclotrón, desde luego también un laboratorio de síntesis para acumular la molécula. Esa molécula que estoy de acuerdo con usted: los métodos de imagen metabólica, como es el caso del PET, superan en precocidad, para los diagnósticos en el caso de neoplasias malignas sobre todo, a los métodos diagnósticos por imagen convencionales, tipo tomografías computerizadas, etcétera. Decirle que eso es del 26 de diciembre, para hacer las cosas con sentido, con criterio.

Segundo informe que hemos encargado: estudio preliminar de diferencias sobre la puesta en marcha de una o de dos instalaciones de ciclotrón, de fabricación de radiotrazadores. Es decir, ahora, ahora mismo, ya estamos en disposición de tomar la decisión, y la decisión va a estar en que en los próximos días vamos a hacer ya los cauces oportunos para iniciar la instalación de un ciclotrón en el Hospital Doctor Negrín.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera (*El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

**7L/PO/P-0282 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA OLIVIA CEDRÉS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS DATOS DE POBREZA INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los datos de pobreza infantil, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda. Les recuerdo que aunque lo ponga así, las preguntas siempre son dirigidas al Gobierno.

Muchas gracias.

Señora Cedrés, tiene la palabra.

**La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre los datos de pobreza infantil en nuestra Comunidad Autónoma?

**El señor PRESIDENTE:** Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad tiene la palabra, señor Ruano.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Recientemente se han ofrecido datos, en el marco de un estudio de la Universidad Juan Carlos I, que establece que España es el país de la Unión Europea con mayor pobreza infantil. En él se señala que Canarias, tras Andalucía y Extremadura, es una de las comunidades con más alto índice de pobreza infantil. Lógicamente, ese estudio está vinculado a los índices de pobreza de las unidades familiares y eso para el Gobierno lo que demanda es la exigencia de fortalecer todas las políticas públicas de atención a las personas, como viene realizando.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero. Señora Cedrés, tiene la palabra.

**La señora CEDRÉS RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor consejero.

Los últimos datos sobre pobreza relacionados con Canarias nos indican que uno de cada tres niños en Canarias –y niñas– viven por debajo del umbral de la pobreza y que Canarias se ubica, efectivamente, en la tercera Comunidad española con más pobreza infantil.

Los informes de Cáritas no son favorables, los del Diputado del Común tampoco, pero ustedes siguen impasibles ante esas aportaciones y, en lugar de traer a la Cámara la evaluación del Plan contra la Pobreza y la Exclusión en Canarias, siguen ilustrándonos con huecos discursos y escasas acciones.

Las condiciones de vida de los hogares, de niños en situación de pobreza, no son adecuadas. No solo presentan privación de bienes sino también de sus necesidades básicas. Por ejemplo, algunos de ellos no pueden comer carne, pollo o pescado varias veces a la semana como deberían, carecen de instalaciones adecuadas en la vivienda, muchos padecen hacinamiento, humedades, podredumbres o goteras. Los tutores de estos niños y niñas presentan retrasos en los pagos regulares, como los del agua y la luz, y tienen nula capacidad de ahorro. Sinceramente, estos datos son preocupantes e indignante es que su Gobierno nos dedique ante esto declaraciones de buenas intenciones, pero ante cualquier propuesta o iniciativa para poder solucionarlo no se aplique o no se cumpla o se vote en contra.

Esta es una reivindicación social. Necesitamos implicación del Gobierno que se dice de las personas pero que no lo es. La persistencia en el tiempo de la pobreza infantil es mayor que en el

resto de la población y, además, tiene un hecho muy grave, que es que se cronifica. Es muy fácil entrar en la pobreza, pero es muy difícil salir de ella.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista le exigimos menos discursos y acciones claras. Presenten las evaluaciones pertinentes sobre el Plan de la Pobreza y Exclusión de Canarias, sobre la evaluación del Plan Integral del Menor en Canarias. Canarias demanda hoy más que nunca un sistema de apoyo a la infancia más extenso y eficaz que el actual, ya que a la vista está que los resultados actuales no son buenos para nadie ni para el Gobierno, que elude su responsabilidad. No son buenos para los niños y niñas que viven bajo el umbral de la pobreza y cuyas esperanzas están al amparo de un Gobierno canario que los ignora en sus acciones, aunque no en los discursos que hace.

Por tanto, los datos están ahí, los hechos están ahí. La tristeza es que son niños y no se puede... La verdad, buscan amparo en las instituciones; hagan algo. Tendrán apoyo de este grupo parlamentario, pero les exigimos que hagan algo, que cumplan los mandatos de este Parlamento, que evalúen los planes y que traigan propuestas para una verdadera inclusión social en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Cedrés.

Señor consejero, señor Ruano, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cedrés, solo recordarle que las políticas, las políticas públicas que se realizan en otras comunidades autónomas gobernadas por los socialistas desde hace más de 25 años como Andalucía y Extremadura sitúan a esas comunidades como las de mayor índice de pobreza en general e infantil. Por tanto, si hablamos de comparaciones, hablemos de todo y hablemos en serio.

No satisface al Gobierno de Canarias saber que Andalucía o Extremadura están peor porque allí las políticas implementadas por los socialistas no han dado resultado alguno; lo que sí satisface al Gobierno es realizar una política específica sobre las personas, que son políticas en todos los ámbitos de actividad del sector público. Señalarle en eso que hay un conjunto de indicadores, que usted ha omitido en el transcurso de su intervención, vinculados precisamente al índice de pobreza de la estructura familiar. Es decir, la estimación o el cálculo que se hace sobre pobreza, sobre la pobreza no severa, que se calcula o se estima en un 3% en la Comunidad canaria, sino la pobreza moderada, que se calcula vinculada al salario mínimo



interprofesional, a dos veces, estar por debajo de dos veces el salario mínimo interprofesional. En ese marco, son muy importantes las acciones compensadoras que se realizan desde Educación por ejemplo, y alguna afirmación que ha hecho usted sobre la dieta de los escolares yo la podría contrastar si tenemos en cuenta que todo ese conjunto de niños y niñas tienen derecho a comedor escolar en Canarias. Por tanto, hay garantizada una dieta equilibrada. En ese sentido, además tienen derecho a libros de texto y a un conjunto de acciones compensadoras, que son importantes en todas las políticas del Gobierno, que no se limitan de forma exclusiva a la del bienestar social, amén de la propia asistencia sanitaria universal, que está evidentemente garantizada.

En ese sentido, señorías, quisiera, podría mencionar algunas de las estrategias específicas, como las estrategias de empleo, vinculadas a la búsqueda, a tener en definitiva un puesto de trabajo, que es esencial para que la familia pueda tener recursos con los que sostenerse; todos los temas vinculados a la Prestación Canaria de Inserción, con itinerarios de inclusión para todo el núcleo familiar; los equipos territoriales de prevención a la familia y menores en riesgo, que se han duplicado en los dos últimos años; los puntos de encuentro familiar, que son básicos cuando se rompe la estructura de la familia para atender al menor como prioridad.

Y, en definitiva, y en relación con su petición final, respecto del Plan Integral del Menor, que finaliza en diciembre del 2008, traslada la Consejería de Bienestar Social que estaremos en condiciones de presentar, a finales de este año, una propuesta para regir en el próximo periodo de cuatro años, a partir de enero del año 2009.

Espero, señoría...

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Ruano.

**7L/PO/P-0283 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA LIMITACIÓN TEMPORAL A LA ADQUISICIÓN DE SEGUNDA RESIDENCIA COMO MECANISMO PARA CONTROLAR EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Blas Trujillo Oramas, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la limitación temporal a la adquisición de segunda residencia como mecanismo para controlar el crecimiento demográfico, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señor Trujillo, tiene la palabra.

**El señor TRUJILLO ORAMAS (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Soria, ¿qué valoración hace de la limitación temporal de la adquisición de segundas residencias como mecanismo de control del crecimiento poblacional en el archipiélago?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Trujillo.

Señor vicepresidente, señor Soria, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El Gobierno de Canarias no ha tomado absolutamente ningún tipo de medida relativa a la limitación total o temporal de segundas residencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Soria. Señor Trujillo, tiene la palabra.

**El señor TRUJILLO ORAMAS (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Evidentemente, que no tiene competencias para adoptar esa medida. De lo que estamos hablando es de otro asunto, que ustedes no pueden ahora esconder la cabeza debajo del ala, señor Soria. Y le voy a decir una cuestión: estamos hablando de una comunicación a Bruselas sobre materias relacionadas con Canarias como región ultraperiférica, y ustedes han vulnerado un tema que es sagrado en la historia de nuestra Comunidad Autónoma en su periplo por la Unión Europea, y es vulnerar el consenso que en todos estos temas hemos tenido siempre. Ustedes se han dirigido directamente a Bruselas y luego parece ser que van a pasar por aquí.

Ahora vamos a hablar de lo que han hecho. Lo que han hecho es mandar una comunicación donde proponen, para controlar el crecimiento demográfico del archipiélago, el estudio del alcance cuantitativo que tiene la segunda residencia o residencias secundarias en Canarias, con el objetivo de valorar la posibilidad de plantear a las instituciones europeas una limitación temporal a la adquisición de segundas residencias, siempre que no supusiese una discriminación entre nacionales de los distintos Estados miembro. Sinceramente, no se puede cometer un disparate más grande. No tiene nada que ver el crecimiento demográfico de nuestra región con la adquisición de segundas residencias, por los canarios, por los nacionales españoles o por los comunitarios o no comunitarios. Desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista económico y desde la ligazón con el crecimiento demográfico



es un disparate. Así de claro, y así lo manifestamos, señor Soria.

Esto tiene mucho más que ver, como dice el propio documento, con las competencias del Gobierno de Canarias en ordenación del territorio, planificación de infraestructuras, incluso la política de rentas que tiene en el tramo autonómico del IRPF. Y ahí es donde se retratan ustedes lo mal que lo han hecho, muy mal, y ahora esconden la cabeza debajo del ala, con esta respuesta suya que va en línea de la respuesta que han dado después todos los miembros del Gobierno, inclusive el presidente. Después de leerles textualmente esto, el presidente dice: "Canarias no quiere limitar la compra de segundas casas a los canarios, solo a los foráneos". Titular: ¡disparate absoluto!

¿Saben lo malo de todo esto? Esto es pésimo para todos nosotros, pero es pésimo para Canarias, señor Soria, y ustedes, de verdad, en esta materia no pueden seguir actuando de esta manera.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Trujillo.

Señor vicepresidente, señor Soria (*La señora secretaria segunda, Luengo Orol, ocupa un escaño en la sala*).

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señoría.

Tal como hace usted en reiteradas ocasiones, mezcla muchas cosas, algunas de las cuales tienen muy poco que ver. Mire, en septiembre pasado yo mismo informé ante esta Cámara de la presentación por parte de la Comisión Europea de los estudios para analizar la futura estrategia de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de Europa. La presenté aquí en la Cámara. Les informé de los distintos temas que se iban a abordar: cambio climático, agricultura, política marítima y también demografía; y dije aquí, en esta misma Cámara, que se abría un periodo para analizar y hacer propuestas a la Comisión Europea en cada una de estas materias. Pues bien, en una de ellas un grupo de estudio ha dicho literalmente lo que usted acaba de decir. Un grupo de estudio, no el Gobierno. Un grupo de estudio, no el Gobierno. Y ese grupo de estudio lo que dice o lo que sugiere es proponer el hacer un estudio cuantitativo de la segunda residencia.

Le voy a decir cuál es, en mi opinión, en mi opinión, lo que va a ocurrir con ese estudio, que pretende ver el impacto socioeconómico de la segunda residencia. Desde el punto de vista económico, no puede ser más evidente. Ese es un factor de riqueza para Canarias, porque aquí se está impulsando el consumo, el gasto y, por tanto, factor de riqueza. Ahora bien, en términos sociales a usted no se le puede o no se le debe ocultar que cuando no residentes tienen segundas viviendas aquí y usan

o utilizan servicios públicos, servicios sociales o servicios sanitarios, tiene que ocurrir lo que nos ocurre a nosotros cuando estamos en otros países del ámbito de la Unión Europea y utilizamos sus propios servicios sanitarios, de que les cobran ese tipo de costes a los servicios autonómicos. Pero de eso tenemos que estar plenamente convencidos de que es así. Esa es la razón y no otra. Sí, eso no es de lo que hablan ustedes, pero eso es de lo que habla el Gobierno. Ustedes hablan de lo que les conviene.

Por tanto, es muy bueno, es muy bueno, que sepamos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el impacto socioeconómico de esta segunda residencia. Esté muy tranquilo, señor Trujillo, no vamos a restringir bajo ningún concepto ni tener un bungalow en la playa ni tener una casa en el campo ni tener una casita en la finca; no lo vamos a restringir, porque eso, entre otras cosas, genera riqueza. Pero, además, no podemos en base al ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

**7L/PO/P-0284 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA LUENGO OROL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESCOLARIZACIÓN DE MENORES BAJO LA PROTECCIÓN DEL GOBIERNO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Francisca Luengo Orol, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre escolarización de menores bajo la protección del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Señora Luengo, tiene la palabra.

**La señora LUENGO OROL** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

La pregunta dirigida, efectivamente, al Gobierno, sobre qué medidas tiene adoptadas en relación con la escolarización de menores bajo la protección de dicho Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Por parte del Gobierno, el señor Ruano tiene la palabra, señor consejero de Presidencia.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

En relación con la formulación estricta de la pregunta, los niños y niñas canarios, que están bajo la protección del Gobierno, siguen el circuito normalizado de escolarización en virtud de sus características. Y si usted se refiere a los menores

extranjeros no acompañados, específicamente, el circuito de escolarización para unos –los más pequeños–, es el ordinario, de integración en centros, y para los mayores, fundamentalmente es de formación ocupacional.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ruano.

Señora Luengo, tiene la palabra.

**La señora LUENGO OROL (Desde su escaño):** Gracias de nuevo, señor presidente.

Mire, señor consejero, hoy es verdad que se lamenta que no esté aquí la señora consejera. Y yo comienzo la contestación a esta pregunta diciendo que por parte de nuestro Grupo Socialista y por parte de los socialistas hemos dicho públicamente que la responsable del área de Bienestar Social no es precisamente una responsable del bienestar social, sino del malestar social. Lo decíamos a raíz de cuando hablamos de la situación de las personas mayores en situación de dependencia, la situación de abandono, pero es que esa afirmación la confirmo hoy y la confirmamos cuando hablamos precisamente de los menores extranjeros no acompañados, a los cuales se les priva de un derecho básico y elemental de los Derechos del Niño, cual es el derecho a la educación, pese a lo que acaba usted de declarar, señor consejero.

Y esta grave acusación –porque lo es, ¡claro que lo es!– no la dice ni la hace esta diputada sino que lo recoge el informe del Diputado del Común correspondiente al año 2007. Hay un alto porcentaje de estos menores que no tiene escolarización, señor consejero. Situación, además, que permanece invariablemente, año 2006, 2007, y el año 2008. Y la falta de escolarización de estos niños dice el informe que se da de forma sistemática y generalizada en los centros de menores extranjeros tutelados, precisamente, por el Gobierno. Por tanto, no me diga, como me ha contestado, que siguen el circuito normal. No basta que se dice, como se contesta en el informe por parte de Educación, que se solicita una plaza en los centros educativos cercanos a los centros de estos menores, cuando sabe que la respuesta por parte de la Consejería de Educación es que no hay plazas. Y yo diría aquí al Gobierno –y está la señora consejera de Educación delante–: “¿es que la señora consejera, o la Consejería de Educación, desconocen la existencia de estos menores extranjeros no acompañados, como los conocemos todos los ciudadanos de Canarias, y dónde están los centros ubicados, para que año tras año miren para otro lado y no creen absolutamente ni amplíen el número de plazas necesarias?”.

La segunda cuestión: menos aún diga, señor consejero –porque es que lo recoge el informe del Diputado del Común, esta no es una cuestión

que esta diputada, en este momento, esté diciendo o improvisando esta cuestión–, que es que la Consejería de Educación envía profesores a los centros de menores. Y efectivamente, se envían profesores, pero, señora consejera, señor consejero, dos profesores por cada 100 niños: ¿usted cree que eso es suficiente para la escolarización?

Tampoco me responda que la admisión a estos centros educativos no es automática, porque se llega al recurso a lo largo del año. Y yo aquí le tengo que decir que, en este caso, copien a otras comunidades autónomas, como ocurre concretamente en Cataluña, donde hay un programa puente para evitar esta situación que aquí no se produce.

Por tanto, por falta de tiempo no le voy a decir la cantidad de leyes o tratados internacionales que están vulnerando, porque eso suele ser común en este Gobierno, que vulnera hasta las normas que se dan en este Parlamento. En concreto, la Ley 1/97, de Atención Integral al Menor, donde obliga a este Gobierno a remover todos los obstáculos que impidan la formación integral de los menores de los que estamos hablando.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Luengo.

Señor consejero, señor Ruano, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño):** Señor presidente.

La verdad es que debería darles vergüenza claquear, a ustedes, ante esta situación. Ustedes que no se han comprometido en absoluto ante la responsabilidad social que tiene Canarias frente a los menores llegados de África; ustedes que han tapado, y tapan, diariamente la ineptitud del Gobierno central en este asunto; ustedes que antes hablaban de que no se debería prorrogar el periodo de retención de los inmigrantes y hoy están trabajando en Europa por alargar el periodo hasta límites absolutamente inaceptables desde el punto de vista de la penalización. ¡Esos son ustedes!

Nosotros, señoría, lo que hemos hecho desde la responsabilidad gubernamental es dar respuesta a un problema que desborda a esta Comunidad, del cual no somos responsables porque nosotros, los canarios, no somos los responsables del control de las fronteras españolas. Mientras ustedes se dedican continuamente a sacar debates de otra naturaleza que al final nos llevan a un callejón sin salida.

Hubo un ministro socialista, ya cesado, muy importante, el señor Caldera, que se comprometió en Canarias públicamente, públicamente, a que en Canarias hubiera, estimado, entre 300 y 400 menores acogidos, menores extranjeros no acompañados. Compromiso hoy, está claro, que es un compromiso incumplido, del cual son ustedes

cómplices y correligionarios del Gobierno que lo ha hecho posible.

Canarias está dando respuesta con todos sus medios a la escolarización de esos menores, con medios propios, con formación profesional y con lo más importante, señora Luengo, que olvida usted, que es empezar a darles clase de Lengua Castellana, y por eso es por lo que hay que enviar a los profesores a esos centros de menores. Así que mejor que omitan ustedes este tipo de preguntas si tienen un poquitito de vergüenza.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**7L/PO/P-0285 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS SOBRE EL DESEMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los últimos datos sobre el desempleo, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño):** Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace de los datos arrojados en el mes de abril en cuestión de desempleo en Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los últimos datos de desempleo en Canarias son francamente negativos, y lo son porque detrás de esas cifras, detrás de esos números, hay personas que se han visto obligadas a sufrir una situación que nadie desea. Y a la vez que digo esto, también le digo, señoría, que es responsabilidad del Gobierno mantener la calma, mantener la cabeza fría para tomar las decisiones adecuadas que requiere esta crisis, porque, sí, señoría, los datos reflejan una realidad coyuntural que está provocada por la crisis por la que pasa la economía mundial.

Los resultados, efectivamente, no son nada buenos para Canarias, tampoco para España, pero especialmente no son buenos para Canarias, y se

ha confirmado que se está produciendo un reajuste en el mercado laboral, principalmente motivado por la disminución de actividad en el sector de la construcción, un sector que en Canarias ha vivido años de expansión importante y que ahora ve disminuida su actividad y que arrastra en este declive a otros sectores directa o indirectamente relacionados, como el inmobiliario, el comercio, la fabricación y distribución de materiales para la construcción, etcétera.

En este contexto internacional, Canarias se ve más afectada precisamente por el peso o el protagonismo que ha tenido el sector de la construcción dentro de la economía canaria en los últimos años.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gutiérrez Arteaga, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ustedes han tenido en sus manos todos los medios para paliar esta situación actual. Los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria y el Partido Popular han incumplido sistemáticamente todas las políticas activas de empleo, me refiero al Plan Estratégico de Empleo para Canarias. Ustedes contaban, desde el año 2002 al 2006, con la cantidad de 1.339 millones de euros para precisamente diversificar la economía y precisamente prever este tipo de disminución económica, de desaceleración económica, que estaba prevista ya en el plan 2002 y 2006, y no han hecho absolutamente nada. También estaban previstos los acuerdos de concertación social, que tampoco han cumplido; no han cumplido en materia de lucha contra la economía sumergida, en favorecer la formación adecuada y han seguido incumpliendo... Y es más, ni siquiera han sido capaces de dar la evaluación económica de todo lo que ha supuesto esta cantidad importante de dinero para Canarias. No sabemos, porque usted se ha negado sistemáticamente a presentar la correspondiente evaluación de este plan en este Parlamento. Se ha negado a petición nuestra. También ha rechazado la enmienda que hemos presentado para la evaluación de este plan. Como consecuencia de la mala gestión, despilfarro y las políticas clientelares seguidas tanto en el Icfem como en el Servicio Canario de Empleo, estamos en esta situación. Canarias no se merece este Gobierno.

Por esta razón, en abril el paro en Canarias ascendió a 166.241 personas, de las cuales 91.617 somos mujeres y 74.624 son hombres. Esta cifra supone un incremento respecto al año anterior de 33.150 personas, una subida interanual del 24,91%, y es la Comunidad donde más creció el desempleo

de toda España. Ante esta grave situación, ¿qué se le ocurre al Gobierno? Nada menos que improvisar, nada menos que poner en juego las políticas económicas, financieras, respecto a Canarias de Bruselas. Señores del Gobierno, ¡con Bruselas no se juega, con las cosas de comer no se juega, somos muy serios! De ahí que le han solicitado el plan, su famosa y manida Estrategia de Empleo para Canarias. Ustedes han elegido el momento, ustedes han elegido el peor momento, ante su ineficacia, y no son capaces de resolver el problema; lo solucionan con documentos, con documentos que son ilegales, que se les exige de una vez a otra, que Bruselas les pide, y les pide que no incumplan la normativa europea. Pero esta estrategia no ha tapado sus fracasos e incumplimientos reiterados...

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Ve que insiste en asuntos ya tratados. Ya le he dado en esta Cámara, tanto en comisión como en Pleno, explicaciones de la evaluación de los planes anteriores, que hay que hacerlos cuando finalicen. Usted sabe que en los planes europeos dan hasta dos años de prórroga para finalizarlos, finalizó en realidad en 2007 y lo estamos evaluando ahora, cuando finalizaron las actividades. Pero bueno.

Respecto a lo de improvisar, pues es una estrategia que anunciamos desde el discurso de investidura del presidente del Gobierno; así que no hemos improvisado.

Respecto a que es ilegal, permítame usted que discrepe profundamente. Aunque todavía no nos ha llegado la comunicación de la Unión Europea de que le ofrezcamos una copia de la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, estaremos gustosos de enviársela, porque estamos conscientes plenamente de la legalidad de la estrategia. Cosa que no sucedió, por ejemplo, cuando la Unión Europea reclamó al señor Zapatero su estrategia frente a la OPA de Endesa. Pero, bueno, nosotros estamos seguros de la legalidad, está colgada en la web del Gobierno de Canarias y es pública la estrategia. No es secreta ni se ha hablado con nadie.

Es una estrategia que, además de lo que se dice, está apoyada en el 98% de las medidas por todos los agentes económicos y sociales, y hay una discrepancia sobre la posibilidad de favorecer el empleo de los residentes en Canarias. Y es en lo que nos ratificamos: defendemos el empleo de esas personas que viven en Canarias y que ahora se ven en una situación más desesperada incluso que hace un año. Lo que pone de manifiesto la bondad y la

necesidad de esa estrategia: defender el empleo para esas personas que están en el paro, no defender otros criterios más abstractos; defendemos a las personas que no tienen...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**7L/PO/P-0287 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON BLAS GABRIEL TRUJILLO ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS COSTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Blas Trujillo Oramas, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los costes de la ultraperificidad, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señor Trujillo, tiene la palabra.

**El señor TRUJILLO ORAMAS (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, señor Soria.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño):** Sí. Se tienen en cuenta con carácter general todas las variables que de una manera directa o indirecta tienen que ver con las restricciones estructurales, en los términos que están definidos en el artículo 299.2 del Tratado de la Unión Europea.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Soria. Señor Trujillo, tiene la palabra.

**El señor TRUJILLO ORAMAS (Desde su escaño):** Gracias, señor Soria.

Anteriormente yo le leí este documento, en el que se contiene la propuesta esta disparatada de la que hablábamos antes y en la que se contiene otra propuesta. Por cierto, que usted ha calificado un documento certificado por el secretario del Gobierno, que tiene a su lado, como una propuesta de un grupo de estudio. El Gobierno de Canarias la verdad es que nunca había caído tan bajo. Hemos oído decir muchos calificativos, pero que el señor Paulino Rivero presida un grupo de estudio... Es posible que a lo mejor usted, señor Soria, esté todavía bajo el síndrome de esa comisión de estudio que ha armado un lío nacional, en su partido, extraordinario.

Me voy al grano de la cuestión, señor Soria: ¿qué otro disparate ha presentado este supuesto



Gobierno, denominado por usted “grupo de estudio”, a Bruselas y que el señor Paulino Rivero habla de ello hoy en Bruselas como una propuesta de Canarias? Pues, en definitiva, se les pide a las instituciones europeas que tengan en cuenta los costes adicionales que supone prestar servicios públicos, como la sanidad, asuntos sociales, educación, etcétera, básicamente en cuatro sitios –dice su documento–: en el sur de Tenerife, en el sur de Gran Canaria, en Lanzarote y en Fuerteventura. Ya veo que no tiene ni idea de lo que estoy hablando. Es el documento que acompaña a esto, señor Soria. Voy entendiendo que usted, cuando ha hablado de esto en los medios, no tiene ni la más remota idea de los documentos oficiales ni los portavoces del PP que se han manifestado. Yo se lo haré llegar, ese documento de este grupo de estudio al que usted pertenece.

Entonces, como usted comprenderá, en este contexto económico y en una Unión Europea ampliada, donde todos los países que se han incorporado son receptores netos, no hay ni un solo contribuyente, que Canarias, que hasta ahora ha hecho un trabajo riguroso con todos los elementos comunitarios... En la legislatura pasada, como usted sabe bien o debería saber, cambiamos todo nuestro marco institucional. El saldo fue extraordinario. Ahora no pueden venir ustedes con esta simpleza o con declaraciones, que dice el presidente de su grupo de estudio, don Paulino Rivero, que la aportación de Canarias en esta etapa ahora pasa por pedir más dinero para afrontar los próximos cambios. Con estas propuestas y con esta actitud, desde luego, en Bruselas no nos van a tomar en serio.

¿Y sabe lo que pasa? Le vuelvo a decir lo mismo: con ustedes los canarios salimos perdiendo.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor vicepresidente, la práctica en las preguntas es que el que hace la pregunta la argumenta como cree adecuado y que el Gobierno está obligado solo a darle la respuesta de lo que entiende que es la pregunta. Si quiere entrar en otras consideraciones, evidentemente, pero en el régimen de preguntas no ha habido nunca aquí límites, una práctica habitual, en las argumentaciones.

Se lo digo porque, efectivamente, han sido citadas otras cosas, pero usted no tiene, si no quiere, no tiene por qué entrar a contestarlas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López)** (*Desde su escaño*): Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

El problema de preguntar sobre una cuestión que no se conoce y que, por tanto, se desconoce

es que al final se termina hablando sobre algo que nada tiene que ver con la cuestión. Ahora entiendo por qué usted al principio no quiso hacer la pregunta que viene en el orden del día. Por si hay alguna duda por parte de sus señorías yo voy a hacerle el trabajo a usted. Usted ha preguntado: “¿qué variables deben ser tenidas en cuenta a la hora de calcular los costes de la ultraperifericidad?”; y usted ha hablado del Partido Popular, ha hablado de la segunda residencia y ha hablado de otras cosas que no sé si usted sabe de lo que van.

Yo, desde luego, perdone que le diga... (*Ante las indicaciones del señor Trujillo Oramas desde su escaño.*) No, no, no, la verdad es que no he podido saber de lo que usted pretende hablar, pero le voy a decir cuál es la respuesta a esta pregunta. Mire, en la actualidad, en la actualidad, el Gobierno de Canarias, siguiendo lo que está establecido, tal y como le dije con anterioridad, en la estrategia, en la comunicación para determinar la estrategia futura de las regiones ultraperiféricas, en la actualidad el Gobierno de Canarias está preparando un concurso para encargar un estudio de elaboración de una metodología para calcular los costes que están implícitos en la ultraperifericidad, que viene derivado justamente de esa... sí, justamente viene derivado de esa estrategia de las regiones ultraperiféricas. Y en ese estudio quiero decirle que las variables –que es la pregunta que usted ha hecho– que se incluyen son las siguientes. En primer lugar, suministro y logística de *inputs* para la producción; segundo, costes de los terrenos y construcciones, sobredimensionamiento y polivalencia de los equipos, desgaste prematuro de mobiliario y material rodante y costes derivados del riesgo de las paradas de producción en los distintos procesos productivos; tercer capítulo que se estudia, sobrecostes incurridos en el proceso de comercialización, venta y distribución; cuarto capítulo que se estudia, recursos humanos; quinto capítulo que se estudia, investigación, desarrollo e innovación incorporados a los procesos productivos en las regiones ultraperiféricas, entre ellas en Canarias, y sexto capítulo que se estudia, diferenciales en cuanto a los costes de financiación y de seguros.

Este es el compromiso que hemos asumido en el ámbito de la Comisión Europea y este es el contenido del estudio que, insisto, el Gobierno va a elaborar como metodología. Cuestión distinta es que usted pregunte una cosa y se salga por peteneras.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria, señor vicepresidente del Gobierno.



**7L/PO/P-0289 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INSPECCIÓN AL IES LA GUANCHA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**El señor PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, como habíamos dicho, está retirada, que es la 288, la 14 del orden del día.

Entonces, pasaríamos a dos preguntas que han sido planteadas por la vía de urgencia. Pregunta urgente del señor diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre inspección al IES –Instituto de Enseñanza Secundaria– de La Guancha, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

Señor Rodríguez-Drincourt, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señora consejera, ¿envió usted inspectores en funciones de policía al IES de La Guancha?

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, señora Luis Brito, señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor Rodríguez-Drincourt, no, yo no he hecho eso que usted dice.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Señor Rodríguez-Drincourt, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ (Desde su escaño):** Bien. Gracias, señor presidente.

Realmente yo creo que si aquí hay una vergüenza grande en este momento de gestión del Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular es la gestión en Educación que están ustedes realizando. ¡Eso sí es una vergüenza grande! Una vergüenza grande, porque indudablemente se están dando vueltas de tuerca, ya no en un enconamiento, sino en lo que es realmente una humillación, una laminación de un cuerpo tan importante para que realmente en Canarias haya calidad; calidad de verdad, no de la que ustedes, de la que ustedes hablan y se les llena la boca sin saber de lo que están hablando, como son los docentes. Y lo peor de todo es que quieren dejar en el camino también a los inspectores y quieren dejar en el camino al Consejo Consultivo y que queden tocados todos los órganos y todas las

instituciones de Canarias en su espiral, que no se sabe a dónde va.

Mire, tengo aquí un artículo, un artículo que publicó un docente del IES La Guancha, que dice: “ayer, 7 de mayo, aparecía la consejera de Educación por nuestro centro educativo. Estamos en plena lucha de reivindicación laboral. Se encontró con un grupo de profesores y profesoras con pancartas en mano esperándola en las puertas del centro para recriminar su actitud de no diálogo y exigirle que negocie. Esta señora, nada más entrar, hace una serie de miradas amenazantes y despectivas hacia los enseñantes. Seguidamente, y en un acto de abuso de poder dictatorial, comienza a interrogar a personas acerca de qué profesores tenían clase, realizando así un acto de intrusismo laboral sin precedentes. Seguidamente empieza a dar órdenes, llama a la Inspección, que venga a sancionar al profesorado. Parece que incluso están expedientados”. ¿Usted cree que esto es de recibo en un Estado de Derecho y en un país desarrollado como España?, ¿usted cree que esto es posible? Usted ha convertido esto en una cuestión personal, se lo vengo diciendo, y es gravísimo y tenía que haber dimitido desde aquel famoso referéndum y ahora tendría que ser, nada más que por esto y por lo del Ruiz Padrón, de La Gomera, y por lo del Domingo Rivero, de Gran Canaria, cesada. Pero ¿cómo va a ser cesada si resulta que el presidente del Gobierno, Paulino Rivero, está en una espiral más grave que la suya! La espiral del presidente Paulino Rivero es, “vamos a ser muy listos, somos unos grandes políticos, somos gente de Estado con una visión... estadistas. Soy un gran estadista, ¿y cómo lo demuestro?: política de vuelo raso. Digo, esto lo ganamos; ¿cómo lo ganamos?: convirtiendo lo que es un conflicto entre docentes y Administración entre docentes y la sociedad...”

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez-Drincourt.

Señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez-Drincourt, la Inspección tiene, como seguramente –no lo dudo– su señoría conoce, entre sus funciones principales la de informar, controlar y supervisar el funcionamiento de los centros.

El 7 de mayo la consejera no apareció por el Instituto de Enseñanza Secundaria de La Guancha, señor Rodríguez-Drincourt, fue a presentar en rueda de prensa, a ese instituto puntero y señero en el norte de Tenerife, la muestra de las profesiones que se ha inaugurado hoy en el Recinto Ferial.

Y, además, es cierto que, comoquiera que había profesorado en la calle en horario lectivo y, lo que es mucho más preocupante, un número considerable de alumnado, la Inspección General, en ejercicio de sus competencias y responsabilidades, envió al día siguiente un informe, un inspector, para que informara; y, efectivamente, la jefa de estudios, porque el director no estaba porque estaba en direcciones generales preparando la muestra que se ha inaugurado hoy, informó de que había seis personas en horario lectivo que no estaban, y no se sabe por qué, en las aulas. Si su señoría quiere, tengo el informe firmado por la jefa de estudios.

Pero, mire, señor Rodríguez-Drincourt, yo esas cosas que usted dice que hice no las hice. Pero, mire, le voy a dejar, ahora se la paso, se la acerco, una fotografía preciosa, ustedes no lo verán, pero es un policía encima de un caballo y un pie de foto que exactamente dice: “un policía exige a un profesor que se retire de la plaza de las Cortes”. Miren, señorías, ¡qué solito estaba el profesor! Señoría, ¿qué pensaría este profesor si le hubiera preguntado en este momento que dónde estaba su dignidad?

Muchas gracias, señor presidente.  
Es de *El País*, si quiere, se lo dejo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

*(Rumores en la sala.)*

Por favor, señorías, por favor, por favor.

**7L/PO/P-0290 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR ARÉVALO ARAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS TRIBUTOS A LA IMPORTACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Última pregunta—señorías, por favor, ya estamos terminando, tienen tiempo luego de hacer los agasajos correspondientes—, última pregunta, también de trámite urgente, de la señora diputada doña María del Mar Arévalo Araya, del Grupo Parlamentario Popular, sobre evolución de los tributos a la importación, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Señora Arévalo Araya, tiene la palabra.

**La señora ARÉVALO ARAYA (Desde su escaño):** Sí, buenos días, señorías. Señor presidente.

La verdad, señor consejero, es que, a la luz de lo que hemos podido contemplar a lo largo del día de hoy y de la praxis que estamos teniendo los señores diputados cuando interpelamos al Gobierno, me siento tentada de olvidar la pregunta que le había formulado de manera muy seria y

preguntarle qué opina usted sobre que el Madrid haya ganado la Liga y del disgusto que ha podido tener el señor Rodríguez Zapatero, pero, bueno, no quiero hacer de la frivolidad un uso en esta Cámara. Me voy a limitar a lo que le cuestionaba y le preguntaba.

Y teniendo en cuenta cuál es la realidad actual de nuestro país y la situación económica, que—como usted bien sabe— ha crecido solamente un 0,4% en este primer trimestre; teniendo también en cuenta que 245.000 personas han perdido sus puestos de trabajo, es decir, a un ritmo, perdón, a un ritmo de 2.700 personas por día, y que, además, tenemos una inflación para el mes de marzo del 4,6%, y que con este panorama el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero sigue diciendo que la situación económica actual goza de buena salud, yo, la verdad, me quedo muy sorprendida de este tipo de actuaciones. Espero que el Gobierno de Canarias—como ha hecho o como ha venido haciendo— tome cartas en el asunto. Entiendo que los Presupuestos presentados por este Gobierno fueron unos Presupuestos para este ejercicio serios, anticíclicos y realistas, frente a la actuación del Gobierno del señor Zapatero, que sigue anclado y sigue viviendo en ese cuento de *Alicia en el país de las maravillas*.

Señor consejero, por todo ello, y siendo concientes de la realidad, nos gustaría saber de qué manera han evolucionado los tributos a la importación a lo largo del mes de abril, y espero su respuesta de cara a que usted nos pueda facilitar o nos pueda arrojar nuevos datos de cuál es la situación económica de nuestra Comunidad, cuál era el sentido y la preocupación de esta diputada y de este grupo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Señor Soria, señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Es evidente que el volumen de mercancías que entra por los puertos de Canarias es uno de los indicadores probablemente más sensibles que existan en relación a la evolución de la actividad económica. Y es una buena noticia el poderle decir a su señoría y a esta Cámara que a lo largo del mes de abril se ha constatado una inversión de la tendencia descendente que se venía observando a lo largo de los primeros tres meses de este año en cuanto a la contracción de tributos a la importación, fundamentalmente aquellos que están constituidos por el Impuesto General Indirecto Canario y el Arbitrio a la Importación y Entrada de Mercancías en Canarias. En los meses de enero, febrero y

marzo, en efecto, se había producido un descenso paulatino en cuanto al número de documentos unificados aduaneros que se habían presentado. Entre marzo y abril, sin embargo, el número de DUA presentados pasa, en términos absolutos, desde 175.497 –insisto, mes de marzo– a 186.614 en el mes de abril, con un claro incremento de la recaudación tanto del IGIC como del AIEM, que se ha incrementado en un 12,70% en términos relativos. Una cifra realmente optimista como indicador de esa actividad económica.

La recaudación total ha pasado de 40,9 millones de euros, correspondientes al mes de marzo de este año, a 46,1 millones de euros –estoy redondeando– en el mes de abril, lo cual supone un incremento parcial en el IGIC de 3,5 millones de euros, que representa, a su vez, un 11,52%, y un incremento en lo que toca a la recaudación del AIEM de 1,6 millones de euros, que constituye un incremento en términos relativos del 16,39%, insisto, sobre la recaudación del AIEM del mes anterior.

Por último, en cuanto a la distribución por islas, prácticamente ha sido uniforme, destacándose un fuerte incremento en la isla de La Palma, un 18,1%; un incremento también significativo en la isla de Tenerife, 15,76%; y en Gran Canaria, un 11,90%.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Arévalo, si desea hacer uso de la palabra (*La señora Arévalo Araya indica que no va a intervenir*).

Muy bien.

#### PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**El señor PRESIDENTE:** Bueno, ha concluido el turno de preguntas y quisiera, hay unos escritos del Gobierno proponiendo una alteración del orden del día, quisiera que todos estuviéramos de acuerdo, todos los portavoces, y se los pasaría a comentar.

El orden de las comparecencias, el orden de las comparecencias sería, primero, la 162, o sea, la segunda del orden del día, empezaríamos por ahí; correlativamente, correlativamente, que es lo que pretendemos esta tarde que se vean seis comparecencias –de la 1 a la 6–, es decir, de la 2.2 del orden del día a la 2.7 del orden del día. ¿De acuerdo? Y quedarían para mañana la 1 y la 8, tal como está en el orden del día. Pero, en cualquier caso, se verían esta tarde, que es lo que ha pedido el Gobierno, si tuviéramos problemas de tiempo se verían hoy la 2.3 y la 2.6, es decir, que si estuviéramos mal de tiempo, esas se verían en cualquier caso. Lógicamente, pues, se verían al final, porque prácticamente la que quedaría en cuestión sería, únicamente, que no se pudiera ver la

247, pero se van a ver cinco con toda seguridad y probablemente seis, con lo cual no habría problemas y les advierto...

Señores portavoces, ¿está claro? Empezamos esta tarde por la segunda, es decir, la del Gobierno, instada por el Grupo de Coalición Canaria, sobre la mejora del suelo industrial. Esa sería la primera que se ve esta tarde, a las cuatro y media, a las cuatro y media.

Muchísimas gracias, señorías.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes. Vamos a continuar la sesión.

#### **7L/C-0162 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MEJORA DE LA SITUACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia –habíamos dicho, una vez realizado el cambio del orden del día–, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la mejora de la situación del suelo industrial.

La señora Allende Riera.

**La señora ALLENDE RIERA:** Gracias, señor presidente. Señorías, escasas señorías, muy buenas tardes. Señor consejero.

Entre los objetivos y proyectos que su Gobierno se ha marcado –y, por ende, usted como responsable del departamento que preside–, como hemos visto, además con la correspondiente ficha financiera, como se deben hacer estas cosas, está el conseguir que la industria canaria pueda aumentar su participación en el Producto Interior Bruto canario, entre otras cosas –y no es novedad– porque las sociedades más avanzadas y estables de España son aquellas donde sus comunidades autónomas hacen una apuesta firme por que esa participación sea importante. Y, en este sentido, si analizamos el sector industrial canario, pues, nos encontramos con que se encuentra estabilizado desde el año 2005, con una aportación cercana al 4% del PIB. Todavía por debajo de la media estatal, pero con una relevancia muy importante en el empleo, dado que en el periodo 2005-2008, y según la encuesta EPA, se ha incrementado en más de 150.000 empleos. Una cifra significativa que contrasta positivamente con el menor impacto del desempleo entre el año 2007 y 2008, varios puntos inferiores al experimentado en el mercado laboral a nivel global en las islas.

Y con estos dos significativos datos, muy objetivos porque dimanar de las encuestas al efecto, que nos han parecido esclarecedores para centrar la importancia que tiene en el debate económico y social hablar del sector industrial en Canarias, nos encontramos con que su estructura, a pesar del escaso peso que tiene en el Producto Interior Bruto, aporta elementos estructurales. Por una parte, es un sector motriz, porque es capaz de generar sinergias con los distintos servicios empresariales, como puede ser la logística del transporte o el comercio, si bien podríamos hablar largo y tendido, aunque no es el objeto de la comparecencia, del fomento de esas sinergias intersectoriales, con especial atención a la poca penetración, y es curioso, a pesar de la importancia que tiene para nuestra economía el turismo, la poca penetración del producto industrial en el turismo, que yo creo que es un área por descubrir, pero, como digo, es objeto, a lo mejor, de otra comparecencia. Queda acreditada su capacidad para frenar la pérdida de empleo en la fase de crisis económica mejor que ningún otro sector. De hecho, de hecho, es el sector que más estabilidad o fijeza da en el empleo. Estamos hablando de que en orden a las 85.000 personas que hoy en Canarias viven del sector industrial, el 80% tiene fijeza en la plantilla, y estamos hablando además de los salarios más altos, incluso, que los percibidos en estos momentos en el sector servicios en Canarias.

Y, por otra parte, y por la propia función que cumple, es un sector dinámico en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Un aspecto esencial en esta etapa donde el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación marcan las pautas de Europa y, por ende, de Canarias.

Y, sin embargo, señor consejero, nos encontramos con importantes problemas estructurales. Tocaremos de soslayo aquellos –para situarnos– que tienen una fuerte incidencia internacional, que no son el objeto de la comparecencia, como es –a nadie se nos esconde– la crisis industrial; las consecuencias del vuelco de las economías desarrolladas hacia los servicios, la robotización o la sustitución de una importante masa de tejido laboral por la introducción de avanzados equipos tecnológicos; o la dependencia, en el caso de Canarias, de alguna rama de la actividad industrial, como pueden ser los productos metálicos o la transformación de las maderas, los productos no metálicos de la actividad constructiva e inmobiliaria, con lo que esto acarrea en un proceso de desaceleración, que incluso puede llevar o arrastrar al sector industrial, por la propia caída que está teniendo el sector de la construcción; el elevado peso de las actividades de alimentación y bebidas dentro del contexto del sector industrial, que ahí tenemos que centrar la atención en la diversificación y la innovación, por

entender que no se pueden producir los episodios de épocas recientes, como ocurrió con el tabaco o con el sector de los transformados pesqueros, y las evidentes dificultades para competir con productos y bienes importados en las islas, con precios internacionales de difícil competencia, en las reducidas escalas productivas de la industria isleña y, por ende, lo que nos identifica a nuestra ultraperiferia, que es la lejanía y la insularidad, que tiene unos costes elevados en la derivación de las materias primas y las energías.

Pero, como digo, esos son los problemas estructurales y hay que centrarnos en los problemas internos, los problemas estructurales internos, que son los que centran nuestra comparecencia. En este sentido, la escasez de suelo industrial, señor consejero, con precios que, según lo expresado por los propios sectores empresariales, nos llevan a pagar diez veces más el valor del suelo que al precio que se paga en la Península; la existencia de especulación con parcelas –algunos quieren hablar de inversión inmobiliaria; yo preferiría hablar de especulación, sin poner en valor los polígonos industriales–; la problemática de la dispersión en las zonas urbanas de pequeñas y medianas empresas industriales y la dificultad para responder con agilidad a las demandas de suelo por emprendedores e inversores. Y en ese sentido, además, es curioso que tengamos unas poderosísimas herramientas que nos atribuye nuestro régimen de incentivos fiscales, nuestro REF, que yo creo que palidecen, palidecen, ante la propia dificultad que está en poder encontrar el suelo.

Y en este sentido, señor consejero –y para terminar esta primera parte de la exposición–, me gustaría saber qué piensa hacer y qué está haciendo el Gobierno de Canarias en la política industrial, cómo se piensa afrontar la aguda problemática del suelo de uso industrial y cómo se plantea la búsqueda de soluciones al lento y complejo proceso de planificación y producción de suelo industrial, de suelo para uso industrial.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Allende.

Por el Gobierno, el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, el señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada, señorías.

El objetivo político que se ha planteado el Gobierno de Canarias para la mejora del sector industrial en todas las islas tiene una doble vertiente. En primer lugar, como usted ha indicado antes, tiene una vertiente cuantitativa, y es el objetivo de aumentar en 3 ó 4 puntos la participación del sector industrial en el Producto Interior Bruto de Canarias, que, como usted ha indicado, ronda el 4% y, si se le



añade el sector energético, que normalmente está clasificado dentro del sector industrial, pues, está en torno al 7%.

Somos conscientes de que este incremento de la participación del sector industrial en la economía canaria es un objetivo muy ambicioso, pero, como usted ha indicado, hay datos que nos obligan a ser ambiciosos en este ámbito. En dos años o en tres años, en el primer trimestre del 2005 al primer trimestre del 2008 la población trabajadora ha pasado de 50.000 a más de 65.000 en el sector industrial. Además, en estos momentos, donde hay crisis, que sufrimos, que está afectando gravemente al empleo, el sector industrial es el que mejor ha aguantado la crisis. Hay una relación clara entre empleo de calidad, empleo sostenible y empleo bien remunerado y el sector industrial.

Pero, por otra parte, dentro de la política de desarrollo industrial en Canarias, hay una vertiente cualitativa que no debemos despreciar. En primer lugar, toda la economía canaria y, en particular, el sector industrial precisan de una modernización de las empresas que ya están operando. Una modernización que conduzca, mediante los adecuados procesos de innovación, a una mejora clara de la productividad de todos los sectores y, en especial, del sector industrial que ahora nos ocupa. Pero ese cambio cualitativo, esa modernización, esa apuesta por la innovación, que conduzca a mejores índices de productividad de la industria canaria, debe ser complementado con un segundo factor, que es la economía del conocimiento; es decir, estamos obligados a incentivar, a impulsar que surjan en Canarias más empresas basadas en tecnologías. Es una forma de garantizar la estabilidad económica en el futuro, es una forma de garantizar un futuro prometedor a los miles de titulados universitarios de ambas universidades canarias, con una magnífica cualificación y que tienen derecho a un buen trabajo, y a un buen trabajo en su propia tierra.

Y ante estos retos, ¿contamos con los instrumentos adecuados para poder cumplir con estos objetivos? Pues, miren, señorías, creemos que sí. Contamos con un sistema fiscal que, desde luego, incentiva todo tipo de actividad económica y que no puede estar ajeno el sistema industrial. En este sentido, el Gobierno de Canarias se ha comprometido y mantiene su compromiso de mantener y, si es preciso, mejorar instrumentos como el Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías –el AIEM– o el Régimen Específico de Abastecimiento, que están generando ventajas para el sector industrial canario. También en mejorar la aplicación de la Reserva de Inversiones Canaria a procesos de innovación o de I+D+i en el sector industrial.

No cabe duda de que estos incentivos fiscales, de diferente naturaleza, son unas herramientas muy

potentes que ayudan a diversificar y a mejorar el sector industrial canario, pero para extraer toda su potencialidad estamos obligados a dos cosas, a dos tipos de medidas complementarias. Por una parte, a tomar en serio los problemas con respecto al suelo industrial que se están dando en Canarias y, por otra, a desarrollar una planificación del desarrollo industrial con un amplio horizonte. Porque, señoría, usted tiene razón, hay necesidad de más suelo industrial en Canarias, al menos por cuatro razones. En primer lugar, porque necesitamos más suelo industrial para que se alojen, para que se ubiquen nuevas instalaciones industriales en Canarias. Pero también hay necesidad de más suelo industrial en condiciones competitivas de calidad y precio para que aquellas instalaciones que ya están funcionando y que se encuentran ubicadas en zonas industriales colmatadas y necesitan ampliar o mejorar su capacidad de producción puedan hacerlo. También nos encontramos en Canarias con que numerosas pequeñas industrias que se hallan situadas en el interior de los núcleos poblacionales necesitan polígonos industriales, con parcelas inferiores a 300 o 500 m<sup>2</sup>, que las puedan ubicar. Y, por último –y no menos importante y que va muy en línea con lo que antes le comenté de la economía del conocimiento y de apoyar a nuestros jóvenes titulados–, necesitamos suelo industrial cualificado para que todos los jóvenes que tengan una actitud emprendedora puedan hacer realidad sus proyectos de una economía basada en el conocimiento de una industria basada en tecnologías.

¿Y cuál es la situación con la que nos encontramos en el suelo? Pues en Canarias, con los datos con los que obramos en la consejería –ya llevamos varios meses estudiándolos–, tenemos más de 31 millones de metros cuadrados calificados como industriales. De estos, solo el 45% está ocupado. Por lo tanto, existen 17 millones de metros cuadrados industriales libres, de los que 13 millones están en suelo urbanizable y el resto en suelo calificado como rústico o urbano. También es cierto que estos 13 millones de metros cuadrados están teniendo problemas, en algunos casos de calificación o de desarrollo de los instrumentos urbanos que les permiten instalarse las empresas en ellos.

En general, los problemas del suelo industrial es que en Canarias duplica la media del precio del suelo en la Península; que además existe un déficit de servicios e infraestructuras, que tienen que ver con las conexiones viales, con la proximidad o lejanía a los núcleos urbanos, con la proximidad a los nudos de transporte, con los servicios de telecomunicación disponibles en la zona, etcétera. Además, en Canarias se da que solo el 30% del suelo industrial corresponde a uso industrial o de logística industrial, estando el 70% del suelo industrial ocupado por naves de logística comercial,



y que la industria canaria sufre una dispersión que necesitamos ir corrigiendo progresivamente, porque más del 60% de la actividad industrial se produce en suelos que no están calificados para tales usos: en espacios urbanos o periurbanos, en áreas próximas a puertos y aeropuertos.

Efectivamente existe un compromiso del Gobierno de Canarias, puesto patente en los discursos de investidura del presidente del Gobierno, así como en el del estado de la nacionalidad, de que es necesario mejorar esta situación del suelo y, más allá de la cantidad de metros cuadrados industriales que es necesario poner a disposición, hay que prestar especial atención a lograr reducir su precio y mejorar las condiciones que reúnen los suelos a disposición de los industriales. ¿Y cómo vamos a abordar eso? Principalmente por dos vías, señorías. Una urgente, que ya está incluida en la memoria de la Ley de Medidas Urgentes y en la modificación de la Ley de Directrices, en el sentido de posibilitar que se califique, el suelo industrial que está calificado adquiera los instrumentos de planificación adecuados para ponerse en el mercado libre lo antes posible, darle mayor autonomía a los ayuntamientos para suelo municipal, poder desclasificar suelo que lleva años calificado y que no ha sido convenientemente desarrollado. En una palabra, poner en el mercado realmente el suelo industrial que necesita Canarias.

Y, por otra parte, estamos desarrollando una política industrial a largo plazo, con el horizonte 2020. Desde hace meses estamos trabajando con todos los agentes implicados –asociaciones empresariales, sindicatos, cámaras de comercio, expertos nacionales e internacionales– y todos los niveles de la Administración pública en una estrategia de desarrollo industrial de Canarias (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). En esta estrategia, que esperamos concluir antes de finalizar el año y que esperamos llegar a un consenso con todos los agentes que le he citado, se contemplan –a modo de ejemplo, porque habrá que concretar las medidas con el consenso de todos– algunas ideas –y con esto termino, señor presidente–: las modificaciones necesarias en la ley de planificación que le he anunciado –algunas de las cuales se tomarán por vía de urgencia–, la apertura de un proceso negociador con cabildos y ayuntamientos para alcanzar un pacto por una estrategia del suelo, de tal forma que nos corresponsabilicemos, Gobierno de Canarias, asumiendo la mayor parte del esfuerzo, tanto de trabajo como económico, para poner a disposición de los cabildos y municipios zonas industriales en cada isla, y trabajar con los gestores de los polígonos industriales existentes en acciones concretas para mejorar y poner en el mercado las reservas de suelo existentes.

En conclusión, señorías, el Gobierno de Canarias está decidido a dar un giro a la pérdida progresiva que en la economía canaria ha tenido el sector industrial, la pérdida de peso, y creemos –estamos convencidos– que con la participación de empresarios, trabajadores relacionados con el sector, los cabildos y ayuntamientos y todas las instituciones que tengan algo que aportar en este objetivo, vamos a conseguir soluciones respecto al suelo industrial en el corto plazo y una mejora del sector industrial de Canarias que nos permita cambiar el giro, el rumbo que lleva la economía canaria, hacia una economía más basada en el conocimiento, más diversificada y más estable.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Jorge, señor Jorge Blanco, tiene la palabra.

**El señor JORGE BLANCO:** Gracias, señor presidente, y gracias, señor consejero, por las explicaciones que usted nos ha dado en el día de hoy en relación con un tema que, ciertamente, es uno de los problemas más graves, si no quizás el más grave, con el que se encuentran los emprendedores a la hora de instalar una industria en nuestra tierra, en Canarias, que es, sin duda, la escasez de suelo; o, mejor dicho, más que la escasez, es la imposibilidad material de obtener suelo disponible a unos precios que sean razonables.

Dice el señor consejero que el precio del suelo industrial en Canarias triplica al del resto de la Nación. Otras fuentes, autorizadas fuentes, dicen que el precio es incluso hasta diez veces superior, el de Canarias al del resto de España. En definitiva, sea tres o sea diez veces superior, la realidad es que hace inviable cualquier operación empresarial que trate de instalar o siquiera modernizar o ampliar instalaciones industriales en Canarias. Precios, por ejemplo, por dar alguna referencia, en Granadilla, entre 600 y 700 euros el metro cuadrado, en el Polígono Industrial de Arinaga entre 700 y 900 euros el metro cuadrado, son precios prohibitivos que imposibilitan que nuestro sector secundario progrese y aumente en relación a los demás sectores productivos de nuestra economía. Son precios, en definitiva, señor consejero, que destrozan cualquier ilusión de futuro.

Mi grupo parlamentario coincide con usted en la necesidad de luchar sin descanso por ese objetivo político que se marca su Gobierno y que ha mencionado en su intervención, que es ni más ni menos que incrementar en 3 ó 4 puntos el peso de la industria en el Producto Interior Bruto de Canarias. Llegar al 7,5 o al 8%, señor consejero, señorías,

es un dato ciertamente ambicioso pero posible y razonable a la vez.

Y compartimos también con usted que ese objetivo permitirá, sin duda, aumentar el empleo. Dio unas cifras muy interesantes en relación con el aumento del empleo neto entre el 2005 y el 2008, con 15.000 nuevos empleos creados en el sector. Pero es necesario más, señor consejero, porque una economía desarrollada, las economías desarrolladas del mundo moderno son las que tienen un sector industrial fuerte y potente. No pretendemos que eso sea así en Canarias por las especiales características que Canarias tiene, por la escasez o inexistencia en algunos casos de materias primas o por la preponderancia que tenemos en Canarias del sector turístico y de los servicios, pero sí es verdad que debemos orientar nuestro trabajo para mejorar la balanza en favor de una industria basada, sobre todo, en las nuevas tecnologías, amén de otras consideraciones como seguir apostando por el mantenimiento del AIEM y del REA, porque siguen siendo, sin duda, necesarios. Pero tan necesario o más es el suelo, señor consejero, un suelo que existe pero que no se ocupa, no se pone en valor, esperando sus propietarios a que se revalorice aún más. Hace unos días se preguntaba el presidente de Asinca: ¿es especulación o es una mera inversión inmobiliaria? 17 millones de metros cuadrados están libres, por lo que me parece muy acertada su propuesta de modificar la Ley de Directrices y la de Medidas Urgentes para promover acciones que propicien el abaratamiento del precio del metro cuadrado del suelo industrial. Me gustaría, si puede usted, en su segunda intervención, aclarar o concretar algo más las medidas que tiene previstas en este tema.

Decía también el anterior presidente de Asinca que en Canarias, por esta causa, se ha perdido una inversión aproximada de 90 millones de euros por todos estos motivos. Son cosas que sencillamente no deben ocurrir.

Son medidas como estas, como las ayudas al transporte marítimo de mercancías entre las distintas islas, la reducción de la reglamentación y de la burocracia —otra vez, señor consejero, la maldita burocracia— para instalar nuevas industrias en Canarias, o el propio Plan Industrial 2008-2020, son medidas que colaborarán, sin duda, a través de todos los agentes implicados, para definir la industria del futuro en nuestra tierra.

Termino, señor consejero, comentándole que puede usted contar con mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, con toda nuestra ayuda y con todo nuestro apoyo para implantar cuantas medidas sean necesarias, que usted considere y el Gobierno al que usted pertenece también considere.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jorge Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández González.

**El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo la verdad es que no salgo de mi asombro, después de oír la intervención del señor consejero, en donde tengo que reconocer que pone mucha voluntad, que pone muchas ganas, pero yo me pregunto: después de resaltar la importancia que tiene el sector industrial, el peso que tiene en la economía canaria, después de tantos años gobernando Coalición Canaria, ¿qué han hecho hasta ahora? Porque si fuera un gobierno de un signo político que acaba de aterrizar, pues, lo entendería, ¿no?

Y también, pues, veo que, analizando la situación actual, los datos que yo tenía de declaraciones de representantes de los empresarios industriales, se quejaban de que había escasez de suelo, pero al mismo tiempo dicen que los censos de suelo eran de 14 millones de metros cuadrados y que solo se han utilizado 3 millones de los mismos, lo que quiere decir que quedaban 11 millones de suelo sin utilizar. El señor consejero nos ha dado unas cifras nuevas ahora, dice que son 31 millones de metros cuadrados y que el 45% de los mismos está ocupado y que quedan 17 millones de metros libres. Entonces, hay una contradicción: ¡nos estamos quejando de que falta suelo y resulta que tenemos 17 millones de metros cuadrados sin ocupar! Esto es, pues, una falta de decisión por parte del Gobierno por no poner estos suelos a disposición de los empresarios que los están reclamando.

El año pasado, concretamente a finales de año, en varias reuniones que hizo el presidente del Gobierno con los industriales, decía que inmediatamente iba a poner a disposición de los mismos 10 millones de metros cuadrados. La semana pasada, también el vicepresidente se reúne con los empresarios y que también sobre la marcha va a poner metros cuadrados de suelo disponible para los empresarios. Pasan los meses y hoy oímos la intervención del señor consejero, en donde nos dice que se va a reunir con los agentes sociales, con expertos internacionales, con las corporaciones insulares y que se va a seguir estudiando el tema. Yo lo único que me pregunto es: ¿tanto estudio para qué?, ¿no es hora ya de poner en ejecución todos los estudios que se han llevado hasta ahora y no seguir estudiando con el futuro? Porque lo que está claro es que es una necesidad, según las intervenciones de los anteriores portavoces, que hay una gravedad ante este problema y que hasta ahora seguimos, pues, como se suele decir, mareando la perdiz sin soluciones prácticas.

Es verdad que el suelo es muy caro y que inversiones multimillonarias que han intentado establecerse aquí no lo hacen porque, como se ha dicho en anteriores intervenciones, el metro cuadrado está en Granadilla a 600 ó 700 euros el metro cuadrado y en Arinaga mucho más caro. También es verdad que en la Península, aunque usted ha dicho hoy, el señor consejero, que se ha duplicado el precio respecto, 10 veces más caro el precio del suelo aquí en Canarias que en la Península. Lo que está claro es que hay que tomar medidas para resolver este tema. Asimismo, que cualquier proyecto industrial que se quiera llevar a cabo el 50 o el 60% de ese proyecto, de esa inversión, se lo lleva el terreno.

Nos ha comentado en estos momentos que tiene una serie de objetivos y una serie de instrumentos para paliar este grave problema. Nos ha hablado de que tenemos un instrumento, como es el sistema fiscal, por medio del AIEM, por medio del REA, por medio de la RIC, ¿pero si todo eso está ya en la legislación actual!, ¿esto no es nada nuevo! Es una cosa que... tienen unos medios que tienen ahí y que el Gobierno no ha sabido utilizar. Yo lo que me pregunto: ¿a qué están esperando? Yo creo que hay una responsabilidad, y la responsabilidad clara la tiene este Gobierno, de que viendo cómo generan puestos de trabajo las inversiones en el sector industrial, hasta ahora ha sido el pariente pobre de la economía. Y en estos momentos tenemos que, con las buenas palabras que nos ha dicho el señor consejero, dar un cambio y evitar que se siga acumulando suelo industrial por parte de ciertos empresarios, que lo que hacen es llevar a cabo una especulación dura utilizando los instrumentos que les da la RIC y que reinvierten en acaparar suelo. Yo creo, sinceramente, que el Gobierno tiene medidas para que eso no ocurra.

Y yo quisiera terminar diciéndole que ya está bien de planes, ya está bien de estudios; yo lo que le digo a este Gobierno es que se ponga ya a tomar medidas inminentes y que resuelva este grave problema, que creo que es el consenso de toda la Cámara de que es una necesidad para que las personas que quieran invertir, que quieran crear nuevos puestos de trabajo, que tengan voluntad de apostar por esta región, se vean que tengan los medios necesarios para poder hacerlo y no que se encuentren con todas las cortapisas con las que se encuentran en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Hernández González.

Señora Allende Riera, tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, yo creo que ha quedado claro y somos concientes del compromiso que se asume por el desarrollo industrial en Canarias por parte de este Gobierno y por los gobiernos que le han precedido y, en este caso concreto, a las especiales características que antes señalamos, con dos criterios muy objetivos, que eran con respecto a nuestra posición en la aportación al PIB, pero con respecto a la generación de empleo el poder situar esta comparecencia. Y lo exponía con esa doble intención: el poder demostrar que, a pesar de que no estamos en los parámetros a los que usted quiere elevar en esa planificación que nos ha comentado, llevada a los albores del año 2020... Nos determinan la importancia que de por sí tiene hoy el desarrollo industrial en Canarias, a pesar de que el motor de nuestra economía, por ende, sigue siendo y será, previsiblemente, en el futuro también el turismo.

Pero nos parece del todo acertado, señor consejero, el estrechar, en íntima colaboración con todo el sector, con las administraciones públicas y la valiosísima aportación de los expertos en la materia, todas aquellas actuaciones que vayan encaminadas a la consecución de esa planificación, que tiene un espacio temporal y me imagino que corresponderá su ficha financiera adecuada a los objetivos que nos marquemos en el corto, medio y largo plazo para alcanzar la fecha del 2020, el que –y lo aplaudimos desde aquí– se establezcan encuentros de primer orden, como el celebrado recientemente en Gran Canaria, con los técnicos para abordar la problemática del sector industrial en Canarias, abordando temas como el que hoy nos compete del suelo industrial, pero también el normativo, el de recursos humanos o los problemas de coste de producción.

Como también aplaudimos –y creo que es un paso decidido de este Gobierno por esa apuesta– el que se cuente con ficha financiera superior a un millón de euros para otorgar las correspondientes subvenciones a los cabildos insulares en orden a establecer una herramienta fundamental, que estener los mapas insulares industriales que determinen la disponibilidad y demanda de suelo industrial, los tipos de parcela y los usos y demandas, así como la organización y gestión de los polígonos, para que, en definitiva, podamos abordar esta problemática, que hoy hemos centrado en el uso del suelo. ¿Y por qué lo hemos centrado? Porque, efectivamente –decía el señor don Inocencio Hernández–, se ha hecho por parte de nuestro presidente un anuncio de poner a disposición 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial.

Y la primera pregunta que cabría hacerse es: ¿suelo industrial nuevo o sobre el suelo industrial que ya tenemos ponerlo en valor? Porque, después de oírle a usted, señor consejero, sin ningún tipo

de carga demagógica, porque el problema hay que centrarlo con el interés que requiere, nos damos cuenta... Y yo me voy a tener, porque usted las ha dado y yo confío en que maneje las cifras oficiales y no lo que solemos hacer muchos de los diputados, que es recurrir a veces a la fuente de los medios de comunicación; nos vamos a esas cifras que usted da y nos situamos, señorías, nos situamos en que hablamos en Canarias de que tenemos catalogados 31 millones de metros cuadrados de suelo industrial –como ha dicho usted–, solo ocupado el 45% de los mismos, es decir, que el resto, que creo indicaron, un 17%, que estaba en urbanizable, y un 13%, que ha dicho usted todavía clasificado en rústico o en urbano. Nos da la situación y dimensión del problema, que a lo mejor no es de buscar suelo industrial, es utilizar el suelo industrial o poner el uso, el uso que debe tener ese suelo industrial, para evitar lo que yo abiertamente, antes decía el señor Jorge Blanco, “como decía el ex presidente de Asinca, ¿hablamos de especulación o hablamos de inversión inmobiliaria?”, yo me quedo con la especulación viendo estas cifras. Porque lo lamentable es que en polígonos de los consolidados –y voy a hablar, por ejemplo, de los polígonos de esta isla, que es donde está radicada la sede parlamentaria–, Güímar, Costa Sur o Adeje, que nos encontremos con que tienen todavía, que tienen todavía, suelo industrial catalogado sin utilizar. ¿Y por qué?, ¿y por qué? Pese a, como ha dicho también el señor Inocencio Hernández, poniendo en valor, y echando la *carajera* al Gobierno de que no se ha puesto en valor esa herramienta que hemos conseguido todos los canarios y que ha conseguido este Parlamento, los incentivos fiscales, a pesar de que, también como decía el señor Juan Alberto Martín –el recién ocupado cargo, como máximo responsable de la Zona Especial Canaria–, cuando decía que es lamentable que, a pesar, a pesar, de que han ganado enteros las empresas industriales en la ZEC, al ampliarse hace un año el listado de las actividades permitidas para operar en la Zona Especial, como es todo el tema, que es un magnífico polo de atracción de inversión, como pueden ser las renovables o reciclaje, la manufactura o la biotecnología –como hablábamos esta mañana a pregunta a la señora Roldós–, pues, nos encontramos con que, en estos tres últimos años –como decía el señor Jorge Blanco, de una fuente de información que la vimos en los periódicos y nos asombró a todos–, 90 millones de euros se hayan perdido por invertir en Canarias y se haya evitado el generar 400 puestos de empleo, porque no tenemos suelo industrial.

Se ponen las herramientas y se está planificando, pero no tenemos suelo industrial. ¿Por qué no tenemos suelo industrial? Vamos a entrar entonces de lleno en la materia. Y creo y comparto con usted el diagnóstico de que hay que arbitrar medidas

urgentes. Yo creo que es un sentir, como decía el señor Hernández, general de esta Cámara, ante este cuello de botella que se evidencia en este asunto concreto, a pesar de que, en mi primera parte de la intervención, señalaba otros asuntos que también competen al desarrollo industrial en Canarias.

Bien. Si el diagnóstico es una alta especulación del suelo y la escasez de desarrollo normativo, por no hablar en algunos casos de parálisis en la ordenación, pues, apliquemos la medicina, señor consejero, y arbitrense medidas.

Mire, señoría, los poderes públicos han de velar para que las prescripciones legales establecidas y el funcionamiento de las administraciones no se conviertan en un obstáculo para la actividad pública y privada. Y en ese sentido aquí estamos ante un verdadero obstáculo claro para la mejora de la competitividad del tejido industrial. Y si nosotros tenemos un marco normativo, que fue fruto del debate intenso, con un altísimo grado de consenso, no sé si se podrá volver a alcanzar a lo largo de esta legislatura, como fue el poder regular y legislar la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y las Directrices de Ordenación General del Turismo de Canarias, junto con la aplicación de la normativa europea y la legislación básica, y esto exige, esto exige, un grado de esfuerzo de adaptación de los planes y de las normas urbanísticas y territoriales, que aún hoy no se ha conseguido, por razones, que habría que analizar también la índole de las razones, pues, evidentemente ni estamos consiguiendo el objetivo de sostenibilidad ni estamos consiguiendo el dinamismo económico necesario ni tampoco el mantenimiento del tejido productivo con la implicación en los puestos de trabajo. Y eso, señor consejero, nos tiene que llevar inexorablemente a tomar medidas, que usted –permítame que le diga– hoy aquí no se ha querido mojar. No sé si es que se lo deja para la segunda intervención, porque a todos nos consta que ayer al Consejo de Gobierno se llevó el borrador de medidas, el anteproyecto de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, y yo entiendo que es un anteproyecto que tiene que pasar al Consultivo y que después entraremos en el desarrollo normativo. Pero, mire, yo sí le digo que nuestra labor de control al Gobierno, como grupo parlamentario nos va a tener de frente. Yo creo que nuestra labor es también hacer propuestas, de los grupos parlamentarios, de cara a poder abordar y dar soluciones concretas a un problema concreto de cuello de botella que estrangula la dinamización de este sector.

Y en ese sentido, señor consejero, yo, mire, no sé si es mi forma de ser pero yo iría un poquito más de lo que usted nos ha introducido tibiamente. Yo, cuando aquí, poniendo las cifras sobre la mesa, se habla de que estamos en Canarias con importantes millones de metros cuadrados en



suelos urbanizables sectorializados estratégicos, no ordenados—por las razones que sean, no ordenados—, y resulta que usted está dando subvenciones para tener una herramienta poderosísima, que son los planes insulares de ordenación industrial, que van a permitir la necesidad o no de clarificar si es necesario el desarrollo industrial en una determinada comarca, localidad, municipio o isla, y se determina, a través de ese mapa, que no es necesario implantar actividad industrial, pues, yo lo diría, como usted tibiamente nos ha indicado, desclasifíquese.

Pero, mire, yo voy un poquito más allá de lo que debemos hacer, porque yo le he dicho que antes quería hablar de especulación y hay que bajar el precio del suelo industrial, yo le digo, señor consejero: si nosotros estamos o resulta necesario, por ser de utilidad pública y no se ha ordenado ese suelo porque se estaba mirando para otro lado, pues, mire, exprópiase y hagámonos con una bolsa importante de suelo destinado a la actividad industrial. ¡Exprópiase! O desclasifíquese o exprópiase y automáticamente conseguiremos una bajada radical de los precios que, junto con mis compañeros, los ponemos en orden a 10 veces más de lo que se paga en Península. Y entonces habremos conseguido, habremos conseguido que se pueda sacar a concurso, a terceros, suelo y que estos se comprometan, con toda la carga de obligaciones y derechos, a ponerlo en valor, es decir, a implantar actividad industrial.

Otra de las cuestiones que, además, le planteaba el sector, y creo recordar era el ex presidente de Asinca, era incluso la posibilidad, él abría la posibilidad, el debate, el melón de la discusión, de poner, hacerse con suelo público y ponerlo en manos de los industriales canarios a través de concesiones. Ábranse todas esas discusiones, a mí me parece legítimo, y por eso hay que contar también con los expertos, como usted decía antes y aquí se criticaba.

Pero, mire, señor consejero, las pequeñas industrias, metidas o encorsetadas en localidades o en municipios, evidentemente tienen que, en lo que yo marcaba antes como la parte estructural—que no íbamos a desarrollar aquí, pero que es necesario—, la diversificación, para evitar lo que pasó con la tabaquera o para evitar lo que pasó con los productos pesqueros. Pues, mire, en ese sentido necesitamos que se amplíen, que se adecuen, se modernicen y se expansionen.

Y lo que tenemos que buscar, o sea, lo que tenemos que buscar ya y rápido, con un compromiso de todos, porque aquí la colaboración interadministrativa es fundamental, pues, el tener o crear polígonos industriales. Me parece acertado algo que dijo usted—no sé si fue usted o fue una indicación que le hizo alguien—, estar hablando de parcelas de entre los 200 y 600 metros, porque

estamos hablando de pequeña y mediana empresa, que un papel estratégico ha jugado en nuestra economía. Por lo tanto, hay que mimar y hay que primar. Y en ese sentido, pues, yo creo que hay que erradicar cualquier obstáculo que se plantee. Es conveniente que los planes municipales también contengan polígonos industriales y, en ese sentido, señor consejero, nos va a encontrar de frente a nuestro grupo, y a mí como portavoz, en esta materia, que entendemos es vital y que aplaudimos que sea una iniciativa prioritaria para su Ejecutivo y para su cartera.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Allende.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, en primer lugar, que agradezca, sinceramente, las aportaciones de sus señorías, portavoces—señora Allende, señor Jorge y señor Hernández—. Créanme que he tomado buena nota y, además, coincidimos en la mayoría de las cosas. Pero permítanme que haga algunas aclaraciones, por si antes no me expresé suficientemente bien.

Con respecto al precio del suelo, los estudios que tenemos, que ha realizado la consejería, en comparación con el resto de España, es que el precio medio del suelo en Canarias es entre dos y tres veces el precio medio del conjunto de España. Es cierto que hay polígonos industriales en Canarias cuyo precio es diez veces la media de España, pero ese no es el precio medio del suelo en Canarias, ¿no? Y es cierto también que hay suelos en Baleares, una zona insular y turística como Canarias, que las puntas del precio del suelo y los precios medios rondan los precios canarios. Pero eso no es un consuelo, tenemos que hacer algo para mejorar las condiciones del suelo en Canarias en cuanto a precio y calidad.

En segundo lugar, cuando dije que había 31 millones de metros cuadrados calificados, de los cuales están ocupados—es decir, urbanos ya, suelo urbano industrial— el 40%; por lo tanto, hay 17 millones de metros cuadrados que no han sido desarrollados desde el punto de vista de la planificación territorial. Entonces, no hay ninguna contradicción. Es más, de esos 17 millones, pues, 3 millones de metros cuadrados están en suelo que todavía no es urbanizable ni siquiera sino que está calificado como rústico o de otros usos. Es decir, el problema del suelo en Canarias básicamente es, por una parte, que, efectivamente, como han dicho sus señorías, se ha producido en ciertos casos acaparación del suelo como una inversión

financiera o especulativa, y contra eso hay que luchar; pero, por otra parte, también hay una falta de calificación, de desarrollo del suelo calificado, y contra eso también hay que luchar.

Y, en concreto, no existe ninguna contradicción entre que estemos estudiando a largo plazo el desarrollo industrial de Canarias, es decir, el desarrollo a largo plazo –aunque el estudio lo tendremos concluido al finalizar este año, estaremos en disposición de comunicárselo a este Parlamento–, con las medidas urgentes para el suelo que estamos tomando, y que he citado dos. Una es negociar con cabildos y ayuntamientos un plan de zonas industriales parecido al de zonas comerciales abiertas, en el que ya adelanté que la Consejería de Empleo, Industria y Comercio se compromete a afrontar la mayor parte del peso económico y de esfuerzo planificador, pero que necesitamos la colaboración necesaria de cabildos y ayuntamientos y que si llegamos a acuerdos con cabildos y ayuntamientos en un plan a cuatro años, podremos poner más de 30 millones de euros a disposición de la urbanización de suelo industrial en Canarias. Y la otra medida, que es la Ley de Medidas urgentes para la reactivación de la economía en Canarias, entre las que se incluye modificaciones en las leyes de planificación y de Directrices, que van a permitir, por una parte, descalificar aquellos suelos que llevan años calificados y que no han sido convenientemente desarrollados desde el punto de vista urbanístico o, si es necesario, expropiarlos y urbanizarlos como suelos públicos, por una vía; y, por otra vía, para ayudar a los ayuntamientos, simplificar la planificación, de tal forma que suelos industriales de carácter municipal puedan ser puestos en explotación con la simple inclusión en el Plan General de Ordenación Urbana, si no contradice específicamente el Plan Insular de Ordenación.

Ya sé que el AIEM, el REA y la RIC son instrumentos que llevan tiempo funcionando. Claro que lo sé, si mi formación política no hace más que luchar por ellos. Lo que he prometido es o nos hemos comprometido en el Gobierno es a mejorarlos, como hemos mejorado el reglamento de la RIC, que no va a permitir especulaciones urbanísticas. Reglamento de la RIC que hay que consensuar con el Ministerio de Economía y Hacienda. De ahí otra vez destacar la colaboración institucional. Y seguimos interesados en mejorar y consolidar el AIEM, el REA y la RIC.

Y, por último, la siempre eterna pregunta –y esta sí que es concreta, al señor Hernández, la respuesta– de qué hemos hecho en estos 14 años. Pues hemos duplicado el Producto Interior Bruto de Canarias, hemos más que duplicado la renta per cápita de Canarias, hemos escolarizado a toda la población infantil de Canarias, etcétera, etcétera... Usted no recuerda cómo dejaron a Canarias en

1993, pero yo sí. Para hacer una cosa como la que queremos hacer ahora, que es modernizar la economía canaria, primero era necesario tener unas bases para la economía canaria, que ahora sí tenemos. Ahora tenemos empresas capitalizadas, gracias precisamente a la Reserva de Inversiones Canaria, lo que motivó la moción de censura al último presidente socialista, que se oponía a defender la Reserva de Inversiones Canaria y el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Gracias a esos cambios, ahora estamos en condiciones, ahora estamos en condiciones de iniciar un giro, un cambio de rumbo en la economía canaria, gracias a que ahora tenemos economía.

Muchas gracias, señorías.

**7L/C-0216 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ANUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PLENO SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, siguiente comparecencia, del Gobierno, a petición propia, sobre las medidas para la calidad educativa anunciadas por el señor presidente del Gobierno en el Pleno del estado de la nacionalidad.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Señor presidente. Señorías. Señores y señoras diputados.

Comparezco, a petición propia, en nombre del Gobierno, para informar sobre un asunto, a nuestro entender, importante, muy importante, estratégico, para el futuro de Canarias. Comparezco, por tanto, en nombre del Gobierno para someter al control de sus señorías, para someter al control de los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, un eje central de este Gobierno.

Comparezco, señorías –y me gustaría dejarlo meridianamente claro de entrada–, con las manos extendidas, abierta al diálogo y buscando el apoyo de la Cámara, porque entiendo, señorías, que estamos hablando de un tema trascendental en este momento, más que nunca. Siempre lo ha sido en la historia contemporánea, siempre lo es la educación en las sociedades democráticas. En este momento, en el Estado español y en Canarias, el darle calidad y soporte para la mejora del rendimiento educativo a nuestra gente más joven, el buscar herramientas para la formación de nuestra población a lo largo de toda la vida es, sin duda, un asunto, señorías, ante el cual el Gobierno de Canarias está dispuesto a oír, en el cual el Gobierno de Canarias trabaja, para

el cual el Gobierno de Canarias tiene propuestas y con el cual espero, señorías, que podamos llegar a puntos de acuerdo.

Comparezco, por tanto, con el ánimo de buscar consenso, serenidad y tranquilidad para adoptar medidas profundas, porque entiendo, entendemos en el Gobierno, que medidas profundas necesita en este momento el sistema público educativo en Canarias. Medidas profundas necesita el garantizar la sostenibilidad del sistema público educativo en Canarias.

Saben sus señorías que la mejora de la calidad educativa y las acciones que combatan el fracaso escolar forman parte del documento político que da soporte al pacto entre las dos organizaciones que componen el Gobierno de Canarias. Dentro del acuerdo político a partir del cual se compone el Gobierno, la educación, igual que la sanidad, pero de una manera central, que es de lo que hablamos en este momento, la educación se centra como uno de los pilares de la acción de gobierno y, además, como una de las prioridades centrales de la acción de gobierno, y el que sea objeto de una de esas prioridades conlleva también, evidentemente, las dotaciones presupuestarias adecuadas para sacar adelante ese conjunto de medidas.

Las líneas que se contienen en ese documento, en ese programa general de actuación del Gobierno para la Legislatura 2007-2011, fueron desgranadas en esta misma tribuna, en el momento de su investidura, por el presidente del Gobierno y fueron ratificadas y ampliadas este mismo año, a finales del mes de marzo, cuando se sometió a su primer debate de investidura ante esta Cámara. Discurso, el de un presidente que no tiene muchas otras analogías en cuanto a la centralidad y a la extensión que le dedica a las políticas educativas y, sobre todo, a la necesidad de reorientar determinadas políticas educativas en Canarias. Compareció el presidente con una serie de propuestas que la mayoría de sus señorías parlamentarias luego modularon y modelaron con forma de resoluciones parlamentarias. Por tanto, algunas de las medidas que se recogen en este plan de mejora del rendimiento escolar y de incremento de la calidad educativa derivan también de resoluciones parlamentarias aprobadas en esta misma sala, por esta misma Cámara, los últimos días del pasado mes de marzo.

El Gobierno, señorías, ha diseñado un modelo, una propuesta, que tiene seis ejes fundamentales. Todos y cada uno de esos ejes, todos y cada uno de esos ejes, están diseñados y orientados partiendo del sujeto principal de la acción política y, por tanto, del hecho educativo en Canarias, y el sujeto principal de la acción política y del hecho educativo en Canarias son las personas, en este caso los niños, las niñas y los padres y las madres. Ese es, por tanto, el eje que orienta y que hilvana el conjunto de acciones que

se han perfilado y que están recogidas, algunas de ellas, en el presente ejercicio presupuestario y otras lo estarán o por lo menos la propuesta de esta consejera será que lo estén para el próximo ejercicio presupuestario.

Por tanto, acciones dirigidas a las personas, acciones dirigidas a confluir con los objetivos marcados por la OCDE, con la Unión Europea, para colocarnos en el grado de cumplimiento adecuado en el año 2010 e incluso por el propio Estado español. Y esas acciones tienen un denominador común triple o una triple pata. Por un lado, el evitar las pérdidas del circuito educativo, evitar las pérdidas, las caídas del itinerario escolar; el mejorar el conocimiento de idiomas; y la tercera pata es el profundizar en habilidades para el desarrollo del conocimiento de la lengua y la comprensión matemática.

Con ese marco, señoría, el conjunto de propuestas, la primera de ellas se centra en la necesidad de profundizar en la función social de los centros educativos en Canarias, en abrir los centros educativos en Canarias a la comunidad y a la sociedad del entorno. Y por eso nos hemos propuesto un programa de acogida temprana extensivo, de forma que el próximo curso académico 2008-2009 integre 507 centros, el 50% de la totalidad de la red de centros públicos educativos en Canarias, en el curso 2009-2010 se extienda esa acogida temprana a partir de las siete y media de la mañana al 75% de los centros y al final de la legislatura podamos cubrir el 100% de los centros educativos de Canarias en acogida temprana. Pretendemos con ello, entre otras cuestiones, favorecer y facilitar la conciliación de la vida laboral de los tutores y las tutoras, de los padres, de las madres, de esos niños o de esas niñas.

La segunda medida –las voy a numerar, no por orden de importancia sino porque tengo que establecerlas de alguna manera–, la segunda medida está ya en marcha, con un buen resultado –he tenido la oportunidad de dar cuenta específicamente ante esta Cámara–, es la que tiene que ver con el desarrollo del plan de formación para la participación de los padres y las madres en la comunidad educativa.

Si sus señorías lo estiman oportuno, me extenderé en la segunda intervención, porque, como sin duda ustedes recordarán, una comparecencia en exclusiva la destinamos a ese asunto y más que tendremos que destinar, porque, sin duda, es un asunto muy importante.

La tercera de las medidas está orientada a mejorar el resultado educativo y el rendimiento académico. Por eso hemos establecido un programa de trabajo para cubrir las deficiencias de aprendizaje del alumnado, en materias tales como el conocimiento de la lengua, la escritura o la comprensión matemática, motivo por el cual

hemos decidido poner en marcha un programa de refuerzo en horario de tarde, que abarque el 15% de los centros educativos el próximo curso académico, el 20 el siguiente curso y al final de la legislatura nos coloquemos en el 25% de la totalidad de los centros. 152 centros que van a ser seleccionados con criterios socioeconómicos del entorno donde estén insertos los centros y, por tanto, la comunidad escolar que albergan.

La cuarta medida tiene el mismo calendario de aplicación y está referida a la mejora, al fortalecimiento del conocimiento en lenguas extranjeras, con el objetivo de tener generalizada la impartición del 25% del currículum en inglés en el curso académico 2010-2011. Esta medida lleva aparejado un plan de formación específica para el profesorado, que supone la posibilidad de formación en Canarias y en el Reino Unido, para una mejor adquisición de metodología de enseñanza y una adecuación mayor y mejor para la impartición docente.

La quinta medida es la relacionada con el fortalecimiento de la función directiva de los centros educativos. Sin duda, señorías, este es uno de los grandes elementos, difíciles, pero uno de los grandes elementos que debemos abordar: el dotar de autoridad, reconocimiento de autoridad, a los equipos directivos de los centros y de mejores retribuciones a quienes sean responsables de dirigir un centro educativo y, por tanto, de asumir una responsabilidad importante.

La sexta medida tiene que ver con la reformulación y adecuación y mejora de la función inspectora. Sin duda, los equipos de inspección tienen que estar al servicio del seguimiento, el asesoramiento y la comprobación de resultados en el funcionamiento de la totalidad de los centros educativos en Canarias.

Estas son, señorías, las seis medidas que componen, que vertebran el plan de calidad, de mejora escolar y del rendimiento educativo, sin perder de vista que —y acabo con esto, señor presidente— debemos completarlas con el objetivo, también, europeo y de la OCDE de extender hacia abajo, es decir, de complementarlo con el Plan Estratégico de Educación Infantil de cero a tres años y sin olvidarnos de algo de lo que, a mi juicio, humildemente, estamos hablando no demasiado, y es de la necesidad de definir adecuadamente el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de la Educación Superior.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Antona Gómez.

**El señor ANTONA GÓMEZ:** Buenas tardes, señorías. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Señora consejera.

Pedía serenidad, y yo creo que estos debates requieren serenidad. Yo, viendo esta mañana al señor Rodríguez, portavoz del Grupo Socialista, la verdad es que yo creo que es bueno, señor Rodríguez, que más allá del apasionamiento que se tiene que poner en las cosas, también se requiere, en estos debates concretos, serenidad. Hoy, esta mañana, cuando yo lo oí hablar, creo que eso es lo que requiere el debate. Por lo tanto, yo creo que hoy estoy confiado y seguro de que usted también entrará en la senda que proponía la consejera de Educación de debatir este tema importante para Canarias desde la serenidad que requiere este tema.

Miren, señoras y señores diputados, el pasado 29 de abril debatíamos en esta Cámara —todos lo recordarán, hacía referencia la señora consejera— el Plan de Formación para la Familia. Y yo empezaba mi intervención diciendo que era una, sin lugar a dudas, era una comparecencia apasionante, era una comparecencia apasionante. Yo creo que esta no solo es apasionante sino que también es tremendamente importante, porque estamos hablando nada más y nada menos que de la calidad educativa en Canarias.

Señora consejera, sin ningún tipo de dudas quiero lanzar una primera idea: que sepa la señora consejera que tiene el apoyo total y absoluto del Grupo Parlamentario Popular a la labor que en materia de educación está llevando a cabo en esta Comunidad Autónoma de Canarias. Sé que a otros les hubiera gustado hoy, en materia educativa, hablar de otras cosas, pero hemos venido aquí a hablar de calidad educativa. Y, miren, yo creo que este tema es prioritario para el Gobierno, no solo porque, efectivamente, en el debate sobre el estado de la nacionalidad y en el debate de investidura el presidente del Gobierno lo ha puesto —y lo ha dicho la consejera hoy aquí— como uno de los pilares básicos en lo que va a ser la línea programática del Gobierno, sino porque además la propia Asociación de Padres y Alumnos de Canarias ha dicho que es fundamental lograr un compromiso entre todos los actores implicados para lograr la mejora del sistema público educativo.

En esa línea, señores diputados del Grupo Socialista, en esa línea está trabajando el Gobierno de Canarias. Porque, miren, yo decía que en materia, en muchas materias no vale todo, no todo vale en política, lo decía también recientemente. Hay materias, como la educativa o la sanitaria, que aquí no vale apuntarse al ruido, y yo tengo la sensación de que al final, de que al final los representantes del Partido Socialista... Por cierto, no he visto todavía ni una sola iniciativa en materia educativa del Grupo Socialista traída a esta Cámara para mejorar



la calidad educativa, no he visto ni una sola. Eso sí, he visto al señor Rodríguez permanentemente en los periódicos hablando de la dimisión de la consejera, hablando de cuestiones como que el Plan de Calidad docente es una cortina de humo y otra serie de cuestiones, pero sí, decimos que sí, pero yo invito al Grupo Socialista a que traiga iniciativas para mejorar la calidad educativa en esta Cámara, que todavía no he conocido ninguna.

Miren, y además otra cuestión, ustedes, que están tan contentos, yo les invito, porque si el modelo que ustedes me vienen a plantear en la tarde de hoy es el modelo de Andalucía –por cierto, donde gobiernan ustedes–, el último Informe PISA, que me imagino que no hace falta recordarlo, dice que es la Comunidad Autónoma donde mayor fracaso escolar hay. Por tanto, frente al modelo de Andalucía yo me quedo con el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias para mejorar la calidad educativa en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Miren, ¿y saben ustedes lo que dice el señor Zapatero cuando conoce los índices de fracaso en Andalucía? Dice que el problema es que hemos tenido muchas generaciones en España con un bajo rendimiento educativo. Y frente a esto, la alternativa que propone el Partido Socialista para terminar con el fracaso escolar es eso que se conoce como la Educación para la Ciudadanía. Miren, señores diputados, eso sí que es una cortina de humo pero de las peores.

Señor Rodríguez, representante del Grupo Socialista, de lo que venimos hoy aquí a hablar, aunque a usted estoy convencido de que le gustaría hablar de otras cosas, vamos a venir a hablar aquí de los problemas de las altas tasas de fracaso escolar; es hablar del abandono prematuro de las aulas, es hablar del bajo nivel de conocimiento de inglés, es hablar también de la pérdida de autoridad del profesorado. De todo eso, señoras y señores diputados, venimos a hablar.

Pero, miren, les diré algo más –lo decía la señora consejera–: a nadie se le escapa que la educación está siendo una materia prioritaria para este Gobierno, para este Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular, no solo porque, efectivamente, ha sido un compromiso del presidente del Gobierno sino porque, además, se ha puesto ya en marcha, con medidas, señora consejera –que usted lo anunciaba bien– del Plan de Formación para la Familia. Y en esa intervención de esa comparecencia que yo entendí importante decía que lograr que toda la comunidad educativa sea partícipe de la acción educativa supone un apasionante desafío, porque en ello nos jugamos que la educación del futuro empieza a caminar por derroteros de calidad.

Señoras y señores diputados, llevar a cabo medidas que mejoren la calidad educativa como el Plan de Formación para la Familia es mejorar, sin

lugar a dudas, nuestro capital humano. Llevar a cabo medidas, como está llevando este Gobierno, que mejoren la calidad educativa, como el Plan Canario de Actividades Complementarias y Extraescolares, es, sin lugar a dudas, garantizar el enriquecimiento y desarrollo personal de los ciudadanos. Llevar a cabo medidas, como está llevando este Gobierno, como el programa de fomento de la lectura es apostar, sin lugar a dudas, por el principio de la calidad educativa. Llevar a cabo medidas que mejoren la calidad educativa, como potenciar y apoyar las enseñanzas de lengua extranjera, es, sin lugar a dudas, señoras y señores diputados del Grupo Socialista, apostar por garantizar mayores oportunidades de futuro para los ciudadanos. Llevar a cabo medidas que mejoren la calidad educativa, como está haciendo este Gobierno, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, es, sin lugar a dudas, señoras y señores diputados, apostar por la excelencia en el sistema educativo. Estas son medidas concretas que ha traído este Gobierno en la Cámara hoy.

Yo confío, señora consejera, confío, sin lugar a dudas, que estoy convencido de que el Partido Socialista hoy, va a venir hoy aquí, a la tribuna, a aportar también iniciativas que enriquezcan la calidad educativa en Canarias. Yo así lo espero, yo así lo espero, pero mucho me temo hoy, mucho me temo hoy que, viendo la actitud del señor Rodríguez, portavoz de Educación del Partido Socialista, va a venir a esta tribuna, no a aportar en positivo, porque no lo ha hecho hasta ahora, sino a seguir en lo que ustedes están, llevan toda la legislatura: en el ruido, en la propaganda y en no colaborar, efectivamente, con debates serios y responsables, que es lo que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma quieren de los que estamos aquí sentados, de los que estamos aquí sentados.

Y acabo con una reflexión: frente al modelo que ustedes tienen en Andalucía de fracaso escolar, me quedo con el esfuerzo y el compromiso que el Gobierno de Canarias está haciendo en calidad educativa de los ciudadanos canarios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Antona Gómez.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señora Zamora Rodríguez.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, gracias por la información que nos ha dado en esta primera intervención.

Estoy totalmente de acuerdo en que el sistema educativo, tanto el no universitario como el universitario, que tocó usted al final al hablar del Espacio Único Europeo de Educación Superior, de enseñanza superior, se enfrenta, desde luego, a la

necesidad de dar una respuesta a las demandas de una sociedad en permanente cambio. Siempre he hablado también de un mercado laboral cambiante y difícil. Y el Gobierno de Canarias lleva años haciendo un tremendo esfuerzo en educación, en mejorar la calidad de nuestro sistema, en reducir el fracaso y el abandono escolar, en implantar programas para conciliar la vida laboral y familiar, en ayudar a los alumnos con problemas de aprendizaje, a desarrollar medidas compensadoras encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades, en definitiva, también a facilitar el acceso y la permanencia de los alumnos en los centros de enseñanza. Por eso quiero recalcar que el sistema educativo cuenta con los recursos mayores de su historia y que los logros sociales alcanzados, en términos de igualdad de oportunidades, son actualmente inimaginables hace algunas décadas.

En la última comparecencia, señora consejera, le hablé de cómo se encontraba la educación en la década de los setenta, de los ochenta, de los noventa, hasta que se transfirieron las competencias educativas a la Comunidad Autónoma de Canarias, y veíamos el índice de analfabetismo, la insuficiencia de puestos escolares, la insuficiencia de infraestructuras, de personal docente, de todos los problemas que se encontraban en Canarias en educación especial, y hoy en día se puede afirmar que la enseñanza en Canarias cubre unos objetivos inéditos en toda su historia. Hoy, en esta Cámara, estamos hablando de planes y programas del Gobierno dirigidos a mejorar la calidad educativa. Planes y programas en los que ya –como ha dicho usted, señora consejera– el propio presidente del Gobierno, en el Debate del estado de la nacionalidad, recaló y se comprometió, y son planes que habrá que valorar a medida que se vayan implantando y a medida que pase el tiempo.

Pero cuando usted nos habla de estos planes, lo que yo no puedo creer es que todo esté mal, porque esta mañana es verdad que el portavoz socialista al final dijo como que en la educación todo estaba mal; o sea, todos los programas... Es como el chiste del coche, que va en sentido contrario, y dice: “un loco, no, miles de locos”. Pues yo pienso que algo estará bien. Usted hablaba, señora consejera, de que tenemos un magnífico Plan de Infraestructuras Educativas, para construir centros nuevos en Primaria, en Infantil, en Secundaria; estamos hablando de remodelar y de crear nuevas unidades para que los niños, crear más plazas de escolares y que tengan un acceso más directo, que los niños tengan más cercano el colegio donde van a estudiar; estamos hablando de programas de tutorías de jóvenes, para jóvenes de 15 a 21 años, que tienen una historia de fracaso escolar y que se quedan fuera del sistema educativo; estamos hablando, señora consejera, de programas también para chicos en exclusión social, para chicos que

cumplen medidas judiciales; de crear residencias escolares para aquellos chicos que viven en zonas alejadas o zonas rurales o con familias con problemas socioeconómicos; estamos hablando de crear cada vez más plazas para comedores infantiles, más rutas de transporte, los desayunos para chicos a los que ni siquiera su familia les puede dar un desayuno diario y que puedan rendir la jornada laboral.

Estamos hablando de cantidad de programas, consejera, que creo que desde luego tienen que redundar en la mejora de la calidad educativa. Hemos hablado aquí del aprendizaje de lenguas extranjeras, que es fundamental, la implantación de la segunda lengua extranjera. Estamos hablando de crear más centros con secciones bilingües; estamos hablando del apoyo a las nuevas tecnologías de la comunicación, no solamente para los alumnos sino también para el profesorado y para el personal administrativo de los centros.

Estamos hablando en enseñanza superior, señora consejera, de que es importante el plan en donde las universidades canarias entren dentro del Espacio Único Europeo de la Educación Superior. Creo que tenemos un plazo de hasta el 2010 y estamos –y yo soy profesora universitaria– trabajando en ello; en crear y mejorar las infraestructuras universitarias, en que la financiación de las universidades, las universidades estén bien financiadas en base a principios de calidad, en base a principios de excelencia, de investigación. Estamos hablando de becas para los estudiantes, para que puedan, los estudiantes con menos posibilidades económicas puedan también acceder a la universidad y puedan también tener movilidad en ese espacio europeo. Estamos hablando de la universidad virtual, que es un tema importante, que no todos los alumnos pueden tener unos estudios presenciales y que puedan llegar a personas que viven en cualquier lugar, incluso apoyar a países de nuestro entorno.

Estamos hablando de una gran cantidad de programas que yo creo, señor Drincourt, que, efectivamente, no puede ser que todo esté mal, no puede ser que todo esté mal. A mí me gustaría oírle aquí hablar de algo que le guste, de algún programa especial que usted encuentre que lo estamos haciendo bien. Se está hablando de refuerzo para los alumnos de Primaria, de Secundaria, para los niños con trastornos de conducta, para los niños de los que hemos hablado que tienen hiperactividad. Estamos hablando de programas verdaderamente importantes, de centros de educación preferente, de centros de educación especial para que los niños con problemas de discapacidad tengan una autonomía personal y puedan tener una vida lo más normalizada posible. Estamos hablando del apoyo también a los contenidos canarios, de que las familias participen, efectivamente, programas

para las familias. Es la primera vez que vemos programas concretos para las familias.

Pero, miren, a mí, señorías, hay una cosa que me preocupa, y es que a mí me preocupa lo que decía el señor Antona precisamente, que creo que en política no todo vale. Y yo últimamente en esta Cámara veo que se politizan servicios públicos que son fundamentales, como son la sanidad y la educación, y al final lo que se crea es, en la conciencia, en la colectividad, una inseguridad y una desconfianza –ustedes que tanto quieren potenciar lo público–, precisamente, en lo público. Cuando hablábamos el otro día de la cirugía cardíaca, ¿en un programa de radio sabe lo que escuchaba?, pues escuchaba a una señora que le preguntaba al locutor, al periodista, que se iba a operar al día siguiente de vesícula, si estaba segura en manos de los cirujanos de los hospitales de la red pública. O sea, no solamente hablaba ya de la cirugía cardíaca sino simplemente de una operación de vesícula, y a mí eso me preocupa.

Y me preocupa, señor Drincourt, cuando usted habla del tema del profesorado, del tema, del problema, del conflicto del profesorado, de los docentes. Miren, en una negociación de dos partes no se puede negociar si una no quiere. Y lo que no se puede decir es todo para mí, es decir, yo quiero 400 euros mensuales lleve el tiempo que lleve trabajando. 400 euros son 67.000 pesetas por 26.000 profesores, que esto supone una cifra al año de, concretamente –se lo digo–, son 25.000 millones de pesetas al año, y en cinco años, que es cuando se pretende hacer el marco retributivo de incremento, son 125.000 millones de pesetas a cambio de nada. O sea, ni siquiera a cambio de objetivos de calidad. Cuando estamos hablando de calidad, lo que queremos es que, cuando uno negocia, si usted va a una empresa privada, usted no le dice, “mire, déme 75.000 pesetas de más, al jefe, pero a cambio de nada, voy a seguir haciendo lo mismo”. ¡No!, queremos que esto redunde en beneficio sobre todo, como ha dicho la consejera, de los sujetos principales, que son los niños, las niñas y las familias canarias. Por tanto, creo que hay que hablar de sostenibilidad del sistema, que tenemos que hablar de sostenibilidad del sistema sanitario, de sostenibilidad del sistema educativo.

Y ayer estaba yo leyendo, casualmente, una noticia que salía en el periódico digital *Canarias ahora.com*, y hablaba el presidente de la Confederación de Asociaciones de Padres y Madres de Canarias, y me preocupaba cuando decía: “hay algún dirigente –decía–, algún dirigente del PSOE que está inyectando gasolina, que se le ha ido el reje, que mete cizaña y que estamos hablando de más del 80% de la escolarización en Canarias”. Y yo creo que es un tema que no se puede politizar. Usted sabe que ese dinero no lo puede pagar nunca el Gobierno de Canarias, que

el Gobierno de Canarias no puede pagar, dentro de cinco años, 125.000 millones de pesetas, porque no haríamos otra cosa. Ni conseguiríamos colegios ni tendríamos calidad, y seguramente les quitaríamos también a muchas áreas de este Gobierno. La homologación usted sabe que se hizo en su momento –usted es profesor de Derecho Constitucional–, usted sabe que hubo una ley en el año 91, con una vigencia de hasta el año 95, que incluso reparó el Consejo Consultivo, porque sabe usted que no podemos hablar de mismas funciones; o sea, no son funcionarios que estén realizando las mismas funciones sino se trata de funciones distintas, de centros de enseñanza distintos, de jornada laboral distinta, de vacaciones distintas. Estamos hablando de incrementos retributivos y la consejería puso una propuesta sobre la mesa, que es bastante importante económicamente, que suponía un incremento retributivo muy importante, pero sin olvidarnos nunca de ligarlo a objetivos de calidad educativa, de calidad de la enseñanza, que, en definitiva, yo creo que es lo que todos queremos.

Muchísimas gracias, señora consejera, y desde luego la animo a que siga en este camino de mejorar el rendimiento y la calidad de la educación en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Zamora Rodríguez.

Señor Rodríguez-Drincourt, por el Grupo Parlamentario Socialista.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Bien. Por un momento he tenido la impresión de que el plan de calidad es mío, que yo soy el consejero de Educación y que Coalición Canaria y el Partido Popular están en la Oposición. Yo, sinceramente, la primera impresión que saco es que este plan de educación, este plan de calidad educativa, debe producir tal inseguridad a la señora Zamora, al señor del Partido Popular, tal inseguridad que han decidido que hay que lanzar una cortina de humo para que este, que viene normalmente, y yo puedo actuar aquí con un estilo más vehemente, más sereno, más de buen humor... (*Aplausos.*) Soy un representante del pueblo canario y digo lo que me da la gana, como me da la gana, y desde luego ese estilo dictatorial del Partido Popular no lo voy a admitir, ese estilo de mala educación, porque se visten muy, muy tal, pero poca educación tiene el Partido Popular. Lo han demostrado sistemáticamente, y usted lo está demostrando en este mismo acto, haciendo referencia a mi estilo. Mi estilo es el que yo crea conveniente como representante del pueblo en todo momento, y siempre sometido a la autoridad del presidente. Y, desde luego, es un estilo en el que

nunca entro en consideraciones personales sobre la forma ni el fondo del resto de los parlamentarios, a los que les tengo un enorme respeto, y usted debería empezar a tenerlo también a nosotros.

Y le diré también, usted hable de, aparentemente... ¿Usted representa lo que está pensando la sociedad canaria o representa el Partido Popular lo que está pensando la sociedad canaria? ¡En absoluto! Aquí quienes representan, primero que nadie, a la sociedad canaria, somos nosotros, el Partido Socialista, que ha obtenido más escaños en este Parlamento que nadie.

Y usted y el Partido Popular, y Coalición Canaria también, hablan de ruido, de cizaña, en un tema tan importante como es la posición de los docentes, que es eje central. Tienen un conflicto, y nosotros lo único que decimos es que tenemos la idea muy clara sobre ese conflicto. Que hay ahí un derecho y que también hay que exigirles su papel en la calidad educativa, pero no la calidad educativa de la que quieren hablar ustedes, que es una calidad educativa de fábrica, de producir. Y eso no lo digo yo, esto lo dice un decano de facultad de la Universidad de La Laguna, que Coalición Canaria y el Partido Popular, que el Gobierno de Canarias, está en una forma de entender la calidad educativa (*Dirigiéndose al señor Antona Gómez.*) –sí, sí, no me saque papeles, no me hacen falta, lo tengo muy claro–, está en una forma de entender la calidad educativa que no es la calidad educativa con mayúsculas. La calidad educativa con mayúsculas es otra cosa. Y de eso es de lo que no se habla. ¿Por qué?, porque se ha gestionado muy mal. Muchas veces, es lo más grave, que muchas veces se ha invertido muchísimo dinero y se han producido auténticos agujeros negros. En esta Cámara hemos hablado de algunos, por ejemplo del proyecto Medusa, que es uno de los grandes ámbitos –el de las TIC– en los que hay que hacer una transformación a fondo si se quiere alcanzar eso que ustedes no saben ni lo que es. Es una especie de Santo Grial, es el vellocino de oro. ¡No tienen ni idea de lo que es la calidad educativa! La calidad educativa no es eso de lo que ustedes hablan, ¡no es eso!, es otra cosa.

Hoy también se ha dicho, también se ha dicho aquí, en el año 93 cómo se dejaron las cosas. ¡Vamos!, es increíble, es inaceptable. Evidentemente, desde el 93 ha corrido mucho el tiempo y se ha invertido muchísimo en Canarias, pero el Gobierno socialista, el Gobierno de Jerónimo Saavedra, es el único que ha vertebrado esta Comunidad; después de Jerónimo Saavedra viene la Canarias invertebrada. Y en el año 93 se invertía en educación más del 6% del PIB y ahora es el 4% del PIB. ¿De qué me van a hablar ustedes?, ¿de qué me van a hablar? ¡No, no, no!, estoy muy sereno, absolutamente sereno. Señor Antona, estoy absolutamente sereno; ahora, yo me expreso como quiero, como representante

del pueblo canario, siempre y cuando el presidente no me llame al orden. Así que le pido, por favor, que su estilo jesuítico lo deje para otro momento (*Aplausos*).

Bien. Le digo, han logrado sacarme de lo que yo venía hoy aquí, que es a decir que, evidentemente, la calidad educativa, la calidad educativa en Canarias no se afronta en este plan de calidad del Gobierno de Canarias de ninguna de las maneras; que realmente estamos ante un plan de medidas sueltas, en un ámbito de una suma de vaguedades. Algunas son de aplicación de la LOE, otras ni siquiera se puede considerar que propiamente sean de calidad educativa ni que estén ligadas a la calidad educativa y, desde luego, de forma general, no hay ninguna novedad, no hay ningún elemento que realmente incorpore calidad a nuestro sistema educativo.

La educación, indudablemente, necesita hoy más que nunca de la responsabilidad de visiones compartidas y estrategias de corresponsabilidad, en las que, indudablemente, los docentes ocupan un lugar central. Y, en este sentido, nos parece que es verdaderamente irresponsable la situación que vivimos en este momento en Canarias y que este acto de hoy, de que por impulso del propio Gobierno se traiga aquí un plan de calidad educativa, es cuando menos una situación grave por cuanto representa que, de alguna manera, se está intentando burlar, en vez de estar en lo que se tendría que estar en estos momentos en la acción de la consejera de Educación, que es intentando solucionar el problema que tiene, el grave deterioro que está sufriendo nuestro sistema educativo y el peligro que hay para este final de curso y el comienzo del siguiente, estar con una gran cortina de humo de una serie de medidas que no lo son, que, en realidad, no forman un sistema interactuante, que es lo que tiene el carácter de plan en sentido propio. Aquí hay medidas sueltas que ya están en el mundo de lo educativo, y algunas de ellas son incluso preocupantes desde el punto de vista del análisis técnico.

Yo me querría referir a algunas de ellas, porque me parece que tienen, pues, bastante recorrido en cuanto a la crítica. Por ejemplo, lo del currículum en inglés. A mí me parece que es, desde luego, preocupante. Si de lo que se trata es de un aumento de las secciones bilingües, que es lo que parece, ahora creo entender a la señora consejera, pues, bueno, eso, pues, puede tener algún sentido, pero no es una gran aportación, es un número pequeño, casi insignificante, en lo que es el volumen del sistema educativo. Pero aquí lo que hay que plantearse es, de verdad, la calidad educativa en este ámbito de la lengua extranjera, que llevamos décadas con una forma de encarar el conocimiento de las lenguas extranjeras que es incorrecto, absolutamente incorrecto, y tendrían ustedes que empezar a verlo



de esa manera. Es decir, no funciona ese sistema de reglado, de estudio de la gramática, en el que generación tras generación hemos caído en España. En otros países lo tienen resuelto y la cosa no es, pues, buscar, descubrir mediterráneos o inventar cosas que no existen en la realidad comparada de los sistemas educativos. Está ya descubierta cuál es la solución, es una forma de estudio de la lengua extranjera mucho más dinámica, en el que además de la especialización hacen falta otras cosas que tienen que ver con el modelo, con el sistema pedagógico. Romper ese encorsetamiento, ese anquilosamiento, y para eso hace falta una impartición que sea activa, que sea interactiva, de clases que tienen que tener además unos aportes accesorios, en lo técnico o en lo tecnológico, que tienen que ver con las TIC –y en eso hay mucho que hacer–, y también de auxiliares y ayudantes que hay que traer. No tiene el señor Marrero que anunciar que va a poner de vacaciones a no sé cuántos docentes de Matemáticas –que eso es un disparate– en Escocia seis meses, porque cualquiera que se haya formado en el extranjero y sepa lo que son las lenguas extranjeras y lo que es la formación técnica... Porque si usted los va a formar en matemáticas, ¿usted sabe lo que es la cosmovisión matemática sajona? Es distinta y además tiene un lenguaje, y estamos hablando de docencia secundaria. Produciría usted un fracaso escolar mucho mayor que el que tiene.

Tenga cuidado con adónde va con esa idea. Es una idea que, efectivamente, en una segunda instancia, en una segunda fase, se puede encarar parcialmente, de una manera limitada, pero llevar a un currículo general de todo el sistema educativo tal y como está en Canarias, que tenemos mucho que ver, si nosotros, cuando se haga ese estudio en PISA, estaremos a ese nivel de Chile, Uruguay, en cuanto a las competencias en el ámbito de esos estudios. No estamos en disposición de encarar y, además, es que produciría, desde el punto de vista de la compensación, que es uno de los principios sobre los que ustedes trabajan, uno de los principios centrales, estarían en contradicción con lo que han sido los grandes principios de su programa. Porque la compensación en un currículum de 25% en inglés puede provocar un agravamiento de los problemas relativos al fracaso escolar (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Este es un tema que daría para mucho, para una sola comparecencia, pero quiero dejárselo ahí claro, porque, a pesar de que he perdido tiempo porque evidentemente han intentado que no hable de lo que hay que hablar, que es que estas medidas no son adecuadas, no van a ninguna parte y pueden agravar los problemas, yo le digo, “esa es una”.

Hay otras falacias a desmontar, lo de su programa de cero a tres años. Yo se lo he demostrado aquí, que no es verdad, que esto ya es la realidad; que hemos estado creciendo el parque

de escuelas infantiles a un ritmo que era diez veces inferior al resto de las comunidades autónomas y solo con la LOE, solo con la acción de gobierno del Partido Socialista nos hemos puesto en hora, hemos comenzado a revertir esa situación. Y todavía estamos muy lejos, estamos en el 12, en el 13%, mientras hay comunidades que se encuentran en el 20 o en el 30%. Es decir, es una aplicación de la LOE, no es ninguna novedad. Usted no ha tenido que reunirse con nadie ni hacer equipos de trabajo para llegar a un plan educativo, de calidad educativa, donde salga esta idea. Esto es algo que ya existía...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Rodríguez-Drincourt, vaya terminando porque se le ha pasado el tiempo.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Sí. Gracias, señor presidente.

Hay otros muchos asuntos. Le voy a decir, los programas de apoyo y refuerzo, aquí tampoco no sabemos dónde vamos con los programas de apoyo y refuerzo, porque, evidentemente, le digo muy claramente: esto es algo que ya es una realidad también producto de la acción del Gobierno de España, y ahí están los PROA. Lo que usted acaba de explicar es lo que dice exactamente la memoria de los PROA, es tal cual, incluso que deben ser en horario de tarde, que deben ser en dos sesiones, pero aquí lo que hay que saber es si esto se va a generalizar, si se va a universalizar, si centros con 600-700 alumnos, va a haber 150 alumnos que tienen ese tipo de problemas que van a acceder a este tipo de ayuda, porque esto es lo que hay que saber.

Y en cuanto a otros temas que ha expuesto el presidente Rivero, es que no tiene ni idea de lo que son las competencias básicas. Decía: “las más importantes competencias básicas, la Lengua y las Matemáticas”. Yo creo que estaba todavía en la España de la postguerra. Las competencias básicas es un concepto transversal, que tiene que ver con la formación personal...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señor...

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** ...con la ciudadanía.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, porque...

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Voy acabando.

**El señor PRESIDENTE:** No, no, pero concluya.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Acabo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Medio minuto, por favor, porque se ha pasado.

**El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ:** Por tanto, son otros muchos, de los que son, supuestamente, digamos, ámbitos de mejora del sistema educativo a través de ese plan, que no lo son, que son una falacia. Y yo le digo: nosotros sí tenemos, contra lo que dice el Partido Popular, sí que tenemos, evidentemente, una visión de plan general, de una educación más justa. Una educación en la que la inversión en educación no sea un gasto sino sea realmente una inversión, en la que el Presupuesto vuelva a recuperar ese 6% del PIB, en la que haya diagnóstico constante en serio y evaluación constante, investigación y desarrollo en pedagogía, una transformación total de las TIC y una transformación total de Medusa, un gran plan estratégico de infraestructuras y de bajar las ratios, desdoblar los grupos, que eso es básico para el inglés, desdoblar los grupos. Tienen que ser grupos de 6 y de 7 alumnos, no de 15 ni de 25. Eso no funciona así, para poder realmente avanzar en la comprensión de las lenguas extranjeras. Y sobre todo y al final poner en el eje central a los que lo son por derecho y por justicia, que son los docentes, con la homologación.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez-Drincourt.

Señora consejera, señora Luis Brito, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Muchas gracias, señor presidente.

“La consejera de Educación no parece dispuesta al diálogo. La flamante consejera de Educación dejó muy claro que no parece dispuesta a dialogar con los protagonistas de dos de los principales frentes que ahora tiene abiertos, los sindicatos. La cuestión sobre la que no acepta el diálogo es el paro convocado. En este sentido, la consejera fue tajante: ‘el paro no condicionará ni nuestro trabajo ni nuestra agenda’. No era la consejera del Gobierno de Canarias quien expresaba tal cosa, era la señora Jiménez; la flamante consejera de Educación que no oía a los sindicatos era la ex –la señora Jiménez– consejera de Educación del Gobierno de Andalucía.

“La consejera, que se niega a dialogar, ha provocado que los sindicatos manifiesten que se mantienen en pie de guerra. Los sindicatos acusan a la consejera de falta de talante conversador, incluso la tildan de –comillas– autista que ignora cualquier dato real. Cada vez hay más razones para la huelga. La Junta de Andalucía les ha ofrecido una subida de 35 euros brutos mensuales a los

profesores, frente a los más de 300 que les ofrece Madrid”. ¿Y por qué están en pie de guerra los docentes en Andalucía? ¿Por qué tienen convocado un paro para el próximo día 21? Pues, señorías, por el plan de calidad, por el plan de calidad de la mejora educativa. Porque dicen los sindicatos que –comillas– “ella puede decir lo que quiera, pero basta con leerlo para comprobar que una parte del complemento se cobra dependiendo del número de alumnos que no repitan. Los indignos, dicen los sindicatos –comillas–, no son los maestros, sino los políticos, que les proponen comprarles el aprobado”.

Señoría, he leído esto omitiendo, deliberadamente, inicialmente el nombre de la consejera, porque yo estoy completamente segura de que todas sus señorías estaban pensando que era un recorte de prensa referido a esta humilde consejera. Pues no, porque en todos lados cuecen habas. En algunos sitios muchas habas: acaba de tomar posesión y ya la tildan de intransigente y de no negociar.

Señoría, señora Zamora, a mí me gustaría tener un debate profundo sobre el sistema retributivo del profesorado, porque, además, contamos con algunos datos interesantes últimamente. Por ejemplo, este asunto al que acabo de hacer referencia, el plan de calidad, tiene que ver con una oferta que ha hecho el Gobierno andaluz, la hizo en plena campaña electoral porque las elecciones coinciden con las Generales, porque a principios de este año se estaba produciendo un nivel de conflictividad muy alto en la Comunidad andaluza porque había quedado sin efecto el plan de incremento retributivo del 2000 al 2007. El 31 de diciembre de 2007 dejó de ejecutarse. Y ese plan que estaba en vigor, el objeto que tenía era colocar al profesorado en una situación equiparable a la media del Estado, obviamente entre la categoría de los docentes. No ha habido acuerdo. La contraoferta del Gobierno andaluz ha sido el plan de mejora de la calidad para incrementar la mejora de los resultados educativos, y ahí está el resultado: la convocatoria de paro para el día 21. Cierto es que hay algún sindicato que ha aceptado allá esos incrementos, esos incrementos de 35 euros mensuales brutos, y que aquí no aceptan otros, pero, bueno, esas son otras estrategias en las que no vamos a entrar ahora. Pero sí es cierto, señoría, es bueno, porque usted habló del profesorado, señora Zamora, que en este sentido de lo que se trata es de, lo que están planteando en Andalucía es prorrogar el acuerdo de homologación retributiva para todo el profesorado de la enseñanza pública para permitirles homologarse con la media ponderada del resto de las comunidades autónomas, con los docentes en la media ponderada del resto de las comunidades autónomas.

Y le decía que es un debate interesante, señoría –yo sé que a usted, además, desde el punto de vista de su conocimiento del Derecho Laboral

le interesa especialmente—, porque se acaba de firmar la semana pasada un convenio, bueno, un convenio, un acuerdo marco de legislatura, entre la Consejería de Educación y Ciencia —que se llama así— de Castilla-La Mancha y las principales organizaciones sindicales representativas del sector en esa Comunidad Autónoma, cuyo objetivo esencial es contribuir a la consecución de los objetivos educativos propuestos por la Unión Europea para la primera década del siglo. Este convenio marco —cito— “pretende contribuir al impulso de un sistema educativo de calidad, que garantice una respuesta ágil, eficaz y versátil ante las distintas necesidades y retos de la educación del futuro. La creciente diversidad del alumnado —Castilla-La Mancha—, la creciente diversidad del alumnado dentro de un mundo cada vez más globalizado, el desafío y la inserción en una sociedad intercultural y bilingüe, la multiplicidad de las metas y expectativas de los usuarios del sistema educativo público, así como los condicionantes de carácter demográfico, geográfico y orográfico de nuestra región, determinan la necesidad de ofrecer respuestas diversas que transformen los retos en oportunidades”. Y dice ese acuerdo, señora diputada —y acabo este punto con esta referencia—, que el aspecto retributivo pretende ser el colofón que culmine el ambicioso programa de medidas a desarrollar durante la vigencia del presente acuerdo. Y para eso el Gobierno de Castilla-La Mancha ha establecido unas líneas que suponen un importante esfuerzo económico, que se cifran en que el acuerdo se refrende en la mesa sectorial de la Función Pública.

Y en la homologación retributiva —y se lo voy a leer, señoría, porque es interesante— dice: “La Administración —la Administración de Castilla-La Mancha— se compromete a fijar un fondo de homologación salarial de 69.936.000 euros, que sitúe a los docentes de Castilla-La Mancha en posiciones de cabeza, siendo los terceros mejor retribuidos del conjunto de las comunidades del Estado español”. Es decir, señoría, se acaba de firmar un convenio entre los sindicatos representativos del sector y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para elevar la situación en el *ranking* y homologar, siendo los terceros después de esta aportación de casi 70 millones de euros que acaba de hacer el Gobierno, que hará a lo largo del próximo ejercicio presupuestario el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Dicho esto, señoría, señor Rodríguez-Drincourt, a mí me ha gustado, francamente, mucho la última parte de su intervención. Me ha gustado la referencia que ha hecho al debate metodológico sobre la oferta de idiomas. Recojo el guante, señoría. Lo emplazo a que en esta sede, en el ámbito que usted quiera, discutamos sobre eso. Yo creo que se trata de eso. Yo creo sinceramente, señor

Rodríguez-Drincourt, que se trata de eso, porque, si no, podemos discutir sobre cuánta gente tenemos que aprobar y suspender y vincular las mejoras retributivas, que es lo que está haciendo Andalucía en este momento, su nueva y flamante consejera, eso. Pero yo sé que usted, como canario de bien —y yo también lo soy, señoría, y usted lo sabe—, como canario de bien, no estamos hablando de eso. Cuando usted habla de mejoras metodológicas, estamos hablando de dedicar recursos a mejorar la formación del profesorado para que la impartición de la lengua sea lo más provechosa posible. Y yo, señoría, humildemente, estoy dispuesta a hablar de eso cuando sea necesario, porque se trata de sumar. Por eso empecé, cuando me subí a esta tribuna, diciendo que pedía apoyos de consenso, si sus señorías lo estiman y los grupos parlamentarios lo permiten.

Y yo creo que es importante hablar del PROA, ¡claro que sí, claro que sí! Yo no he dicho, y mucho menos el presidente del Gobierno —que sabe más que yo, porque él es docente, yo no—, yo no he dicho que los PROA, que el refuerzo de tarde sea un programa exclusivo que se le ha ocurrido al Gobierno de Canarias o a esta consejera. No, no. Usted lo ha dicho: el Gobierno de Rodríguez Zapatero fue quien lo impulsó. El Gobierno de Canarias firmó en diciembre del año 2008, esta consejera firmó con la actual ministra —aunque ahora se llame el ministerio de otra manera— la aplicación en Canarias del contenido del PROA para reforzar el horario de tarde. Esta consejera no ha dicho —¡líbreme Dios!— que haya inventado el plan estratégico de cero a tres años. Lo que estoy diciendo, señoría... No, señoría, lo que estoy diciendo es lo que dice el ministerio y más. ¿Por qué funciona allí y aquí no?, ¿por qué?, ¿por qué?

Y respecto a la Educación Infantil, lo que hemos dicho es que es una medida de compensación estupenda, y lo hemos discutido en esta Cámara. Señorías, la primera comunicación del Gobierno del Estado fue de la semana pasada, a ver si podíamos llegar a un acuerdo para ver si se podían destinar algunos fondos a cero a tres años en Canarias. ¡La primera noticia, señoría! Se lo reconozco. La vez anterior no se lo reconocí, porque no se había producido la llamada. Yo no sé si tuvo algo que ver la comparecencia en esta Cámara o no, pero esa llamada se ha producido. No está formalizada porque no hay fecha, pero sí que se ha llevado a cabo.

Portanto, señoría, de eso... ¡Hombre!, podríamos hablar también de las Canarias vertebrada e invertebrada de Ortega y Gasset. Yo me divertiría mucho —estoy completamente segura— con usted, pero eso prefiero hacerlo tomando un café. Usted y yo nos divertiremos mucho más así. Pero de lo otro, de estrategias de corresponsabilidad en el sistema público educativo, de sostenibilidad del sistema público educativo, de mejora en la oferta de

idiomas, de metodologías novedosas, innovadoras –claro que sí, hay muchas cosas que se están haciendo por ahí fuera– y de refuerzo en horario de tarde, incluso de adecuaciones del sistema pedagógico y de formación complementaria del profesorado, en eso, señorita, nos encontrará usted abiertos al diálogo y a los puntos de encuentro, cada vez que quiera.

Señor Antona, le agradezco su intervención, le agradezco el apoyo, a su grupo parlamentario, expresado a través de su intervención aquí esta tarde. Lo valoro mucho, señor Antona. He notado ese apoyo en la mesa del Consejo de Gobierno y es muy importante para mí y para el Gobierno, por tanto, tenerlo en esta Cámara, sobre todo cuando hablamos de asuntos –y usted lo expresaba bien– estratégicos, y este lo es. Por tanto, muchas gracias a su grupo parlamentario y a usted en particular. Gracias, además, por prestarse a buscar vías para que participen todos los agentes de la comunidad educativa, como la única manera –usted lo decía, es que lo dicen todos los estudios y todos los agentes internacionales–, la única manera de mejorar los resultados es la vía de la corresponsabilidad, de las tres patas del sistema, del objetivo fundamental, que son las personas usuarias, de la participación en el proceso de los padres y de las madres y de la implicación activa del profesorado. Y en Canarias tenemos un amplio sector, amplísimo sector del profesorado, consciente, trabajador, responsable y que en este momento, ahora, mientras nosotros estamos aquí y nos están pagando, hay gente a la que no se le está pagando y están o en el centro educativo o fuera de él. Hoy más de 3.000 niños están pasando por un lugar muy cerquita de aquí, por el Recinto Ferial, en una muestra de profesiones, preparando la formación profesional de nuestros chicos y nuestras chicas, y así repartidos por toda la geografía de Canarias. Por tanto, le agradezco el apoyo y la voluntad expresa para contribuir a mejorar la calidad.

Señora Zamora, ciertamente, yo creo que debemos reorientar el debate. A mí me gustaría –y eso lo planteo a todos los portavoces parlamentarios y a todas sus señorías– que fuéramos capaces de reorientar el debate. Esta mañana, no está presente la señora Cedrés, pero hablaba de un tercio de la población de la pobreza, de la población infantil en Canarias, hablaba de hacinamiento, podredumbre, goteras, hablaba de niños que no comían carne ni pollo. Señoritas, esto es serio, ¡esto es muy serio!, da igual el porcentaje, mientras haya niños –y su señoría lo dice, algún dato tendrá, no seré yo quien se lo cuestione–, mientras esta situación se dé, el esfuerzo hay que hacerlo en calidad y en compensación, y en compensación, porque no podemos permitir –y estoy segura de que ustedes no lo permitirán– situaciones como esas. A mí me gustaría, señora Zamora –me dirijo a usted porque

ha sido quien más lo ha perfilado, quizás, o a mí me ha parecido entenderlo–, encuadrar el nuevo debate. Me gustaría, en sede parlamentaria, y desde el Gobierno, y me brindo ante sus señorías, para encuadrar el nuevo debate sobre el modelo educativo canario que necesitamos ahora, con serenidad, con tranquilidad, reconociendo y felicitándonos todos y todas por el esfuerzo hecho, por los avances registrados, por los escalones que hemos subido, pero sabiendo que, por fortuna –y como decía el consejero, mi compañero, el consejero competente en materia de industria antes–, Canarias aborda su segunda modernización, y tiene que hacerlo, desde luego, con empresas capitalizadas y con efectivos humanos preparados. Y ese es nuestro gran reto y, por primera vez, tenemos capacidad, ideas, fuerza, decisión para afrontar ese debate. Señoritas, afrontémoslo, vale la pena, y sobre todo levantemos la vista y saquemos del regate corto las cosas que son de estrategias amplias.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**7L/C-0223 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MANIFESTACIONES EN LA PRENSA LOCAL POR EXPERTOS DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN CANARIAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo comparencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre manifestaciones en la prensa local por expertos de la reunión mantenida en Canarias sobre el cambio climático.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Fernández González tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente, señorías: buenas tardes.

*(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)*

Yo he traído aquí esta comparencia porque, con mucha frecuencia, se suelen mandar tópicos a la sociedad que son preocupantes, y mucho más preocupantes cuando la sociedad no tiene conocimientos científicos suficientes de análisis y pasa realmente un gran mal rato en tiempo, esperando las catástrofes que se nos vienen encima, y esto lo hemos vivido en Canarias en muchas ocasiones.

Hace dos o tres años vivimos aquí una situación de que estaba Tenerife en color naranja de erupciones volcánicas. Esto es así. Y hubo una alarma por autoridades, por algunos científicos, otros no. Yo



recuerdo que mi mujer me preguntaba, “¡oye, pero en esto tenemos que estar...!”, “no te preocupes...”. ¡Hombre!, si el volcán explota aquí debajo de nuestros pies, eso no lo sabe nadie. Dos días antes, una semana antes, pero que no hagan previsiones que no son previsibles, que desafortunadamente no se puede saber, desgraciadamente no se puede saber. Quizás a un mes en condiciones muy extremas. Todo lo contrario, no hablemos con esos lanzamientos de esos mensajes, que son realmente malos para la población.

En este caso, lo que traigo aquí son manifestaciones también, en un debate celebrado en Canarias con respecto al cambio climático, donde se dice, en titulares, que “en Canarias se vivirán tormentas tropicales, temporales en invierno, huracanes, calimas...”. Bueno, yo ya estoy buscando... yo he visto dos casas fuera de Canarias donde vivir porque, como venga todo esto, pues, arreglamos vamos, ¿no? No se pueden lanzar este tipo de mensajes, en la irresponsabilidad de este tipo de mensajes, cuando realmente se basan incluso en supuestos totalmente teóricos que no están contrastados en su integridad, ¡ni muchísimo menos! La base de llegar a estas conclusiones se llegaría cuando hay datos científicos irrefutables, cosa que no ocurre aquí. Porque yo les puedo decir que estas declaraciones fueron hechas por un representante del Centro Meteorológico Nacional, que fue el mismo que dijo que el Delta no era nada y aquí estábamos todos un poco, “bueno, ya pasará”, que poco menos que es una tormentilla, y tuvimos que recurrir al Centro de Huracanes de Miami para decir, “¡cuidado!, que eso va en serio!”, y entonces nos preparamos aquí el día antes, ¡el día antes!, y por Internet. ¡Fíjense ustedes cómo estamos! Y precisamente es uno de los expertos más grandes del Centro de Huracanes de Miami quien dice, en unas manifestaciones también en Canarias, el mismo, dice que “yo no creo que sea el calentamiento global la causa de los huracanes o estos temas. No lo creo. No es que haya otros fenómenos asociados sino que siempre ha habido fenómenos raros que a lo mejor se producen en un momento puntual, que luego no se reproducen o más tarde, pero no achacado a sistemas casuales determinados”. Y lo dice el gran experto, pero aquí el que no supo adivinar lo que era el tema del Delta sí sabe adivinar, a 50 años vista... Cuando miren ustedes, en 50 años, la evolución del cambio climático, que se prevé será de un grado, de un grado, yendo en el peor de los casos, y que en todo caso se traducirá en medio grado en el mar. Miren de lo que estamos hablando, y ya se atreven a hacer previsiones de las tormentas, de los huracanes y de los temporales que vamos a sufrir en Canarias. Los turistas que están por allá y leen estos titulares dicen: “¿cuándo es el huracán en Canarias?; vamos a ver si hay alguno, no voy, voy, no voy, nos

cogerá allí en el medio...”. Esto no se puede, hay que ser más responsables cuando se habla de temas científicos.

Porque, miren ustedes, ya no se habla de la capa de ozono, cuando estuvimos todos asustados de coger cáncer por la capa de ozono, por los rayos ultravioleta. ¿Dónde está?, ¿dónde está la capa de ozono? Nadie habla ya de la capa de ozono; ahora es más rentable hablar de calentamiento global, ahora es mucho más rentable hablar del calentamiento global. Pero ¿se acuerdan ustedes de la famosa nochevieja del año 2000 cuando expertos en informática, los expertos más grandes del mundo en informática decían que era el caos, el caimiento total de lo que eran los sistemas informáticos del mundo? Yo me acuerdo, en el año 2000, a las doce de la noche, cuando ya había sido el fin de año en Nueva Zelanda, tener que llamar a Nueva Zelanda: “mira, ¿pasó algo con los ordenadores?”; “no, no pasa nada, todo sigue igual”. “¡Uf!, menos mal”. Estos son los tópicos y los temas que se nos lanzan a la sociedad.

Pero, miren ustedes, no queremos que se instale un radar para controlar el tráfico aéreo, porque produce cáncer, leucemia. Y ayer, hace unos días, veía el barco, el *Independence*, de los Estados Unidos, el crucero, que tenía encima cuatro radares nada menos. ¡Pobre tripulación, circulando continuamente con cuatro radares en la torre del barco circulando, que la cantidad...!, ¡aquí cada día sacan a un tipo con cáncer fuera a darle curación! Pero lo peor, lo peor es que no lo digan algunos ignorantes en el aspecto, lo peor es que responsables políticos sean incapaces de pedir, de pedir informes serios contrastados, cuando se pueden contrastar —otras veces son pura teoría y hay que dejarlos ahí, y hay que dejarlos en la teoría—, que se puedan contrastar y decir, “mire, esto no es verdad”, y hacerle frente, como hay que hacerle frente, en este tipo de manifestaciones.

Bueno, hoy tenemos, sin ir más lejos, sin ir más lejos, se lanza también, por los mismos grupos, las mismas tendencias, los mismos temas, que la única forma de luchar contra el cambio climático es usar el biodiesel. ¡Ah!, muy bien, ya se descubrió, ya no hay problemas, ya biodiesel para todos los coches, aquí ya se acabó el tema de la producción del CO<sub>2</sub>, y se olvidaron de que hoy ya el biodiesel pasa ahora al tema de reserva. ¿Qué pasa? Que con el biodiesel, que la producción produce más CO<sub>2</sub> y el consumo en sí mismo que lo que se va a ahorrar de producción de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Pero el problema no es ese: ha producido un desequilibrio en la alimentación de todo el mundo increíble, con el tema del encarecimiento de los cereales y el tema del encarecimiento de los animales de la ganadería. Qué desequilibrio tan grande que produce una alegría tan fácil, todo el mundo a producir cereales para producir biodiesel. ¡Ah!, ya

está, y los desequilibrios económicos del mundo, esos no sirven para nada.

Por eso digo y esto es un poco la reflexión que yo quiero hacer en esta Cámara y al propio Gobierno, porque, bien, de alguna manera nos podemos dejar llevar, arrastrar, por este tipo de manifestaciones y buscar soluciones a problemas que no son las soluciones de esos problemas. Primero, el problema no sabemos si es, y la solución que aplicamos puede ser irreversible y volverse contra sus propios intereses.

Como veremos la intervención del señor consejero, pues, abundaremos más en este tema y agrandaremos más lo que son los conocimientos en esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, don Domingo Berriel Martínez.

**El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez):** Señora presidenta.

Una cosa sí es verdad: que el carbono ni se crea ni se destruye, se transforma. Es decir, que se fija unas veces, se quema otras, pero se transforma. Se producen desequilibrios, si se quema más de la cuenta, si se fija menos de la cuenta.

Pero, en fin—señor presidente, señorías—, vamos a intentar centrar un poco esta cuestión. Ustedes saben que en el año 2007 se publicó el *IV Informe del Panel Internacional del Cambio Climático*, en el que se afirma que es de origen antropogénico el calentamiento global de la Tierra, del planeta, y, como sabemos, dicho grupo intergubernamental, con mayor o menor fiabilidad, pero lo cierto es que es un grupo de expertos sobre el cambio climático, que fue creado por la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 1988. Por tanto, eso es lo que tenemos como referente. En dicho informe, y concretamente en el informe del grupo de trabajo Joos, sobre impacto y adaptación al cambio climático, ya se ponía de manifiesto la aceleración de una serie de fenómenos asociados, derivados del incremento gradual de la temperatura a nivel planetario, entre los que se encuentra la elevación del nivel del mar, las variaciones de su temperatura y salinidad, los cambios en los regímenes y circulación de los vientos. Todos estos fenómenos podrían provocar un aumento gradual, que se conoce como fenómenos extremos, es decir, un aumento de ciclones, de tormentas tropicales, de episodios y reepisodios de fuertes vientos, lluvias, alternando con periodos de sequía, incluso cambios en los regímenes de dirección de los vientos,

entre los que se podrían incluir a los alisios, tan fundamentales para comprender nuestra región.

En el ámbito de España, en el año 2005, se publicó por el Ministerio de Medio Ambiente un documento denominado *Estudio de impactos del cambio climático en España*, en el que se aborda dicho tema a partir de más de 15 capítulos sectoriales. Ese estudio, sin duda el más completo realizado nunca a nivel de España, careció, sin embargo, de suficiente grado de detalles para el caso de Canarias, ya que una gran parte de los estudios base del informe se fundamentaban, a su vez, en estudios financiados por la Comisión Europea, donde el área geográfica de la Macaronesia quedaba excluida por razones geográficas y de su propia especificidad en relación con el territorio continental europeo.

Como sus señorías saben, el conocimiento de la evolución del clima en los próximos años, los llamados “escenarios climáticos”, cuya elaboración corresponde a la Agencia Estatal de Meteorología, es imprescindible para que pueda confeccionarse un plan de adaptación serio, en el que, conociendo las previsiones a medio y largo plazo, puedan analizarse los impactos que dichos cambios pueden producirse sobre las personas, sobre el medio ambiente y la economía de Canarias y, consecuentemente, definir las medidas precisas para prevenir dichos efectos y, en la medida de lo posible, minimizarlos.

Sin embargo, el estado del conocimiento del clima en el archipiélago para los próximos años es aún muy rudimentario. Los análisis realizados por el Instituto Nacional de Meteorología, hoy Agencia Estatal de Meteorología, y publicados por el Ministerio de Medio Ambiente, han tenido hasta ahora una vocación claramente continental, basados en cuadrículas de 50 por 50 kilómetros, en unos casos, los primeros, y de 25 por 25 kilómetros los segundos. Dimensiones ambas que tienen escasa validez en el archipiélago, tanto por la dimensión como por la orografía insular. Se necesita de un grado de detalle muchísimo más preciso que diferencie los escenarios climáticos para las diferentes fachadas y los diferentes pisos insulares—el Norte, el Sur, sotavento, barlovento, las costas, medianías, las cumbres—, y esa precisión y grado de detalle es responsabilidad de la Agencia Estatal de Meteorología, que es quien tiene que suministrarlos para que los planes de adaptación que corresponde formular a la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático sean igualmente tan precisos y detallados como demanda la seriedad de la situación y la entidad de los impactos previsibles.

Conscientes de este tema, durante todo el año 2007, desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial se hicieron esfuerzos

para comenzar a solventarlo y, concretamente, en diversas reuniones mantenidas en el marco de la Oficina Española de Cambio Climático, se hizo hincapié en la necesidad de profundizar en estos impactos, comenzando con un análisis más detallado de los impactos climáticos. Derivado de ello, se realizó un trabajo por parte de la Agencia Estatal de Meteorología, antes Instituto Español de Meteorología, denominado *Escenario climático regionalizado*, donde ya comenzó a estudiar con mayor detalle los impactos del cambio climático sobre la climatología de Canarias, que han sido, precisamente, las declaraciones realizadas a la prensa por el señor Cuevas, coordinador de la Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología, en la presentación de un informe sobre la futura evolución del clima en Canarias, lo que ha dado lugar a esta comparecencia. No puedo oponerme a las opiniones proporcionadas por el señor Cuevas. La realidad del cambio climático está ahí y no por negar la evidencia eliminaremos sus efectos. Sin embargo, sí quiero dar una cierta nota de tranquilidad que reduzca el dramatismo de ciertas informaciones que han podido causar alguna alarma social.

En primer lugar, las implicaciones meteorológicas del cambio climático serán graduales. Una mayor probabilidad de ocurrencia de fenómenos extremos no quiere decir que vayamos a tener, durante esta década o la próxima, una temporada de tormentas tropicales en el otoño, similares a las que se sufren regularmente en el mar Caribe. Que aumente la frecuencia de las olas de calor, de las lluvias intensas o de los periodos de sequía más prolongados no quiere decir que la temperatura de Canarias aumente de golpe 5 grados antes del año 2020. Al contrario, se habla de un aumento significativo pero no tan dramático, de 1 o 2 grados hasta el año 2050. Que estemos nueve meses sin recibir una sola gota de lluvia o que se repitan tres o cuatro veces al año fenómenos tan intensos de gota fría como la que sufrió Santa Cruz de Tenerife hace ya algunos años.

El informe presentado por la Agencia Estatal de Meteorología, remitido a los pocos días de su presentación ante la prensa a la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, es un documento sencillo, no muy novedoso, en el que se incluyen algunos datos genéricos y generales. El referido informe concluye, como resultados preliminares sobre proyecciones climáticas en Canarias, de la primera fase en que se ha estructurado su labor, lo siguiente:

Respecto a las proyecciones de temperatura, muestra los mismos incrementos de temperatura en las islas occidentales que en las orientales a nivel del mar. Estos incrementos se sitúan, por ejemplo, en torno a 0,5 grados en el 2010; 1 grado en el 2030; 2 grados en el año 2060.

Las proyecciones de precipitación que tienen asociada una mayor incertidumbre y sugieren reducciones en torno a un 10% en los próximos años. Sobre todo en las islas con mayor precipitación, las islas occidentales, se podría llegar a una reducción de la precipitación de hasta un 20% a partir del 2025, aunque la incertidumbre en estas proyecciones es muy alta.

La Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, ahora en información pública, está en consulta ciudadana y participación ciudadana, se fundamenta en las previsiones de una subida de temperatura media inferior al conjunto peninsular, hasta el año 2040, de un grado, frente a los 2 o 3 del conjunto peninsular, y una reducción de las precipitaciones de entre el 10% y el 15% para el mismo periodo. Como apreciará su señoría, no aporta, por tanto, el referido informe datos novedosos.

Para prevenir estas posibles situaciones, el Gobierno de Canarias está trabajando en la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, que fue iniciada en el año 2005 desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, y cuyo primer elemento lo constituye el Plan de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero enmarcado en dicha estrategia. Como antecedente necesario, se elaboró el Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en Canarias en el 2005, el cual constituye, sin duda, la fuente más completa y científicamente contrastable de la situación en nuestra Comunidad en esta materia y que permitió fijar el escenario del que partíamos para establecer las acciones de mitigación. En ese inventario, analizada la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en Canarias desde el 90, del año 90 al 2005, puede comprobarse que éstas han aumentado un 41,4% en los 15 años, lo que representa casi tres veces el incremento concedido a España en el Protocolo de Kioto y el subsiguiente compromiso de reparto en el seno de la Unión Europea para los años 90-2012. Este dato, que a priori parece malo, paradójicamente es mejor que en el conjunto de España, cuyas emisiones en este mismo periodo han aumentado en un 59,8% y, si además tenemos en cuenta el incremento poblacional de Canarias en el periodo 90-2005, que fue del 23,83%, tenemos en el año 2005 unas emisiones per cápita en Canarias de 5,7 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes, frente a las 8,9 ó 9 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes en el conjunto del territorio nacional. Para fijar mejor la posición canaria en el entorno mundial, el incremento de las emisiones per cápita en el mismo periodo ha sido, por ejemplo, en Estados Unidos 21,45 toneladas de CO<sub>2</sub> por persona, en Alemania 11,68 y en el Reino Unido 10,88.

La elaboración de la estrategia, intensificada, como he dicho, en el año 2006, permite hoy que Canarias sea una de las comunidades autónomas donde el grado de identificación de los desafíos del cambio climático y el grado de avance en cuanto a los trabajos para mitigarlo y adaptarnos al mismo se encuentran más adelantados y donde confiamos en que la ciudadanía comprenda que ello requiere un esfuerzo colectivo del Gobierno, de los cabildos, de los ayuntamientos, de las empresas, de los ciudadanos, de los ciudadanos en general. Esta Estrategia de Cambio Climático pretende un análisis detallado de impactos, para cuya elaboración hemos trabajado intensamente en el año 2006 y hemos tratado de involucrar a las universidades, científicos de Canarias y un plan de adaptación que supone, en esencia, preparar nuestras infraestructuras, nuestra forma de vida e, incluso, nuestros planes de emergencia ante esta mayor posibilidad de fenómenos meteorológicos extremos.

Nuestra Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático se articula en tres áreas: en el análisis, impacto y vulnerabilidades; en la actuación de mitigación de gases de efecto invernadero –el documento propone unas 153 medidas de mitigación, que se programan en dos etapas, fundamentalmente dedicadas a la energía y al transporte–; y, por último, a la luz del análisis de impacto y de los esfuerzos de reducción de emisiones, se puede definir un plan de adaptación al cambio climático, que trata de minimizar, con acciones correctoras previas, el efecto negativo de los impactos previstos.

Finalmente, señorías, decir que la falta de datos y previsiones detalladas de los escenarios climáticos, al que ya hemos hecho referencia en esta comparecencia, no justifica dilatar la formulación del plan de adaptación, pero nos obligará a realizar un plan menos preciso y exacto, más falible y, en general, más abierto, que habrá de ser revisado con intensidad y continuidad, conforme la Agencia Estatal de Meteorología vaya aportando al Gobierno de Canarias esos datos. La previsión de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático es iniciar este mismo año –el 2008– la formulación del plan de adaptación y finalizarlo en el año 2009.

Muchas gracias, señorías. Luego tendremos oportunidad de profundizar más en este asunto.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre de los grupos no solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra en nombre del Grupo de Coalición Canaria, su señoría, don José Miguel González Hernández.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Efectivamente, estamos en un tema que ha dado mucho de que hablar y seguirá dando de que hablar. Es decir, el cambio climático –que, por cierto, es una utilización del lenguaje políticamente correcto para lo que se llamaba “el calentamiento global”, pero eso no convenía y se ha manipulado suficientemente para que todos hablemos de cambio climático y no de lo otro–, yo creo que es una realidad. Es una realidad, yo tengo aquí, en mi poder, el informe que se hizo precisamente por un grupo de trabajo de la cuarta, del grupo intergubernamental, del panel, pero a mí me parece que todo esto se está desorbitando en el calendario. El primer problema que tenemos es que los humanos somos tan soberbios que nos medimos con nuestra escala; es decir, lo primero que habría que recordar es que en la Tierra lo que había alrededor era dióxido de carbono y fue la síntesis de las plantas la que dio oxígeno. El oxígeno, como ustedes saben, es un desecho de la síntesis. Por lo tanto, lo único que está ocurriendo es que parte del carbono que se había fijado a través de los hidratos de carbono y está ahí, en las plantas y en los animales, se está produciendo la combustión y está volviendo. Pero cuando no había hombres... Miren qué ha evolucionado el clima en la Tierra, cuántos períodos glaciares, interglaciares, subidas, bajadas y el mundo y la Tierra no sabía ni que existíamos. No existíamos, no había hombres. Por lo tanto, pongamos las cosas en su contexto.

Decir, “bueno, es que esto va a ocurrir”, pero también –como ha dicho el consejero–, bueno, pero si es que lo que está previsto, ¡hombre!, a mí no me asusta tanto. 7 centímetros el agua del mar va a subir por siglo, en un siglo va a subir 7 centímetros, ¡y parece que todo el mundo está diciendo que todo se va a inundar, las ciudades, tal! Se dice: “la temperatura va a subir, de aquí al año 2100, si no cambian las cosas, un grado”. ¿Que, efectivamente, ahora tenemos más dióxido de carbono que lo que había en el año 1750?, parece que sí. Eso, al señor, le digo a mi querido compañero que no hay duda de que algo está ocurriendo, pero, claro, lo que hay es que ponerlo en su debido contexto. Y yo no voy a usar un lenguaje políticamente incorrecto en este tema, yo creo que asustar a la gente no sirve de nada.

Tampoco estoy de acuerdo con lo que dijo mi compañero, y compañero de todos, nuestro, que, ¡hombre!, hablábamos del tema del ozono y ya no hablamos. ¡Oye!, tomamos medidas. Es decir, hoy en día no se preocupan tanto por la capa de ozono pero también se prohibieron todos los fluorocarbonados, que eran un producto que se utilizaba en todas las neveras, en todos los centros de concentración, y eso ha mejorado el



tema. Luego, tampoco es decir que no hay nada y no tomemos medidas. A mí me parece que es razonable, y aquí tengo el informe... Por cierto, que todos ustedes supongo que habrán llegado a la respuesta escrita que se envió a una diputada del Partido Socialista, Guacimara Medina Pérez, sobre el tema de la legislación sobre el desarrollo, donde está muy bien desarrollada toda la política que está haciendo el Gobierno en relación al cambio climático, la política del Estado, los programas, los objetivos: lo que ha dicho el señor consejero.

Pero, como yo no tengo más que tres minutos, lo que voy a decir es, primero, efectivamente, hay un problema, debemos ser conscientes de que lo es, debemos tomar las medidas y sobre todo ver qué nos pasa a nosotros. Y, claro, hay problemas que sí nos van a perjudicar, porque en esta realidad, a veces exagerada, es posible que se tomen medidas que nos perjudiquen. Por ejemplo –y ahí está el documento que se acompañó a Bruselas–, una de las tendencias es decir “hay que castigar el transporte aéreo, hay que castigarlo y penalizarlo, porque desprende demasiado dióxido de carbono”, pero para nosotros es que es vital. Es decir, ese es un tema que nosotros tenemos que tener en cuenta. Hay que intentar corregir la movilidad y hacerla por tren. No nos vale. Es decir, hay un conjunto de medidas que nacen de esta cierta histeria –me atrevo a decir esta palabra– que rodea a una realidad, que, efectivamente, están ocurriendo algunos cambios que nos pueden perjudicar.

Y por eso yo creo que el papel que está haciendo el Gobierno, que es analizando las cosas, estudiándolas con tranquilidad, presentar el programa para las regiones ultraperiféricas, cuáles son las singularidades que hay que tener en cuenta, es la realidad. O sea, no negar que algo ocurre, pero no ser tan soberbios de pensar que dominamos... Aquí viene mañana, sale un volcán grande, como ocurrió con el Krakatoa, y durante tres años la temperatura bajó 8 grados y desaparecieron especies, porque, claro, disminuyó el albedo, una serie de partículas rechazaban el sol y bajó la temperatura. Somos unos enanos en el universo, no nos creamos los reyes de la naturaleza.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, doña Eulalia Guerra de Paz.

**La señora GUERRA DE PAZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que no sé por dónde empezar, si por leerles cuál era el objeto de la comparecencia, que hablaba del cambio climático, de la situación de Canarias en cuanto a informaciones que habían surgido, opiniones sobre sufrir tormentas tropicales, olas de calor, temporales y otros desastres. Ese era

el objeto según el escrito que hemos recibido en el Grupo Socialista.

La verdad es que entendíamos, atendiendo a lo que decía el señor Asier antes, que hablaba de la responsabilidad y de que el Grupo Socialista no hacía planteamientos serios en educación o que no había hecho ninguno, pues, la verdad es que menudo embolado –entendíamos desde el Grupo Socialista– que le habían metido a usted, al señor consejero de Medio Ambiente, porque entendíamos que esta parte no se refería a medio ambiente como tal, en su área, sino que realmente se estaba hablando de seguridad. Porque si estamos hablando de tormentas tropicales, de olas de calor y de desastres varios, pues estamos hablando de seguridad, de las políticas de prevención.

Y lo que sí que no es de recibo –y lamento decirlo porque creo que estamos en el lugar adecuado para trabajar las políticas que afectan a todos los canarios y a todas las canarias– es, desde luego, la falta de responsabilidad del Grupo Popular, en este caso, en esta materia en concreto, porque, desde luego, no se puede venir a frivolar sobre el cambio climático, si sí o si no o de si hacen falta informes serios. ¿Informes serios de quién?, ¿del primo del señor Rajoy? (*Aplausos.*) Mire que a mí no me gusta ese tipo de choteo, pero realmente, realmente, nos lleva usted a eso con esos comentarios, frivolarizando sobre la gravedad del cambio climático. Yo entiendo la posición del señor González, que dice, bueno, parece que no son tantos grados, que pueden ser 2. Pero nadie duda en este momento y, desde luego, el Gobierno de Canarias, en los documentos que trabaja y en las campañas que inicia, como, por ejemplo, en la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, no la que está en información pública sino la anterior, la de febrero de 2007, cuando en un recuadrillo de la primera página, en su introducción, dice: “se escribe y se legisla mucho pero, desgraciadamente, estamos lejos de dar todavía una satisfactoria respuesta al desafío del cambio climático”. Hablamos mucho y realizamos poco de lo que se planifica. Por tanto, entendemos que lo que hay es que tener una posición seria y, desde luego, respetuosa con los estudios que se hacen y con las iniciativas que surgen de una organización nada dudosa como es la ONU.

Y desde luego parece que lo que se plantea es: ¿una oficina meteorológica para Canarias específica? Pues díganlo con claridad, pero no dándole estas vueltas, que es irresponsable. Porque, además, se olvidan de que en Canarias existe materia obligatoria con respecto a emergencias, que es de lo que se está hablando, como la *Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias*, que además en un título completo recoge toda la materia, todos los aspectos que se tienen que tener en cuenta cuando

hablamos de emergencias, lo que son los medios preventivos. Si no nos alarmamos ligeramente, no podemos prevenir. Siempre la prevención es una alarma. Nunca podemos tener el dato concreto para poder prevenir. Siempre que prevenimos, estamos hablando de supuestos que a lo mejor están un poco subidos de tono de lo que pueden llegar a ser y ojalá no ocurran. Pero la prevención es un aspecto tan serio en emergencias que, desde luego, no se merece que haya sido traída de esta forma a esta comparecencia.

Y además se habla de la información y la formación a la población, a los agentes que intervienen. También tenemos el Plateca, que es el plan de emergencias de toda la Comunidad Autónoma, tenemos un plan insular en cada isla sobre emergencias. Por tanto, no estamos hablando de frivolidades ni de especulaciones, estamos hablando de algo concreto que viene. Y que desde luego que podríamos hablar, haciendo alusión a lo que usted decía, señor Fernández, pues, cuando el mundo era mundo, y entonces nos pondríamos a hablar de otras cosas. Estamos hablando de un asunto muy serio, como es la seguridad y las emergencias, que no se merecía esta intervención de esta tarde.

Desde luego apelo a mayor responsabilidad, sobre todo cuando se trae una propuesta de comparecencia o de cualquier otra iniciativa, que desde luego se atengan un poco más, ligeramente más a lo que se plantea.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, don Manuel Fernández González.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente. Señorías.

Yo no sé cómo medir la responsabilidad ni por dónde se entiende que deben ir las comparecencias. La comparecencia es un solo de denuncia pública de una voz de alarma, basados en hechos que no están contrastados como ciertos. Desde el punto de vista de un letrado, posiblemente esto no lo entienda, pero yo se lo voy a explicar desde el punto de vista técnico y científico, si no lo ha entendido.

Le voy a decir, mire, uno de los científicos más importantes del mundo en temas de meteorología, es este señor, Henrik Svensmark, danés, y este señor, este buen señor, junto a otra serie de científicos, dijo que la causa del calentamiento global –que yo no he negado que exista calentamiento– no es debida a razones antropológicas, que es lo que se está aplicando, soluciones contrarrazones antropológicas, sino soluciones, sino problemas de orden solar. Está demostrado, como le voy a hacer ahora mismo,

porque si se viene aquí con responsabilidad, hay que venir estudiado. Usted no creo que lo pueda hacer, porque su preparación técnica no lo permite, en este caso, a no ser que sea ingeniero u otro... Pero yo se lo voy a explicar. Mire usted, mire usted, el Sol emite lo que se llama actividad solar, emite lo que se llaman rayos solares, que son un plasma, que en la heliosfera forman un conjunto de cúmulo de electrones, efectos magnéticos y moléculas, que ese tipo... forman una capa en la heliosfera, más allá del sistema solar. Y los rayos cósmicos, que proceden de las explosiones de las supernovas, y están en todo el universo, al llegar al sistema solar son rechazados por estos rayos y no entran en la Tierra. Ese efecto produce, cuando no hay actividad solar, que no exista esta separación de los rayos cósmicos, entran en la Tierra, en la atmósfera terrestre, y se juntan con las moléculas terrestres y junto a ellos se forman gotas de agua y se forman nubes. Cuando se forman nubes en la alta atmósfera, en la alta atmósfera, las nubes repelen lo que son los rayos solares. Al repeler los rayos solares, no hay calentamiento de la Tierra, pero cuando hay actividad solar, no los repelen y entonces se produce el calentamiento de la Tierra. Y este tema, que está contrastado y está realmente en múltiples experimentos de laboratorio y sobre todo en estadísticas... Le voy a decir a usted, por ejemplo –cosa que usted no sabe–, lo que es la famosa gráfica de Willie Soon, que mira la temperatura desde 1880 al año 2000, ve que los mayores años de elevación de temperatura fue en los años 30, del año 20 al año 50. Hubo más temperaturas que ahora, ¿sabe?, más altas temperaturas en esa época, y entonces la producción de CO<sub>2</sub> era menos de un tercio que ahora, ¡mire usted la incidencia!, menos de un tercio que ahora. Y en la Edad Media, que fue el gran desarrollo del norte de Europa por el desarrollo de la agricultura, se produjo un gran calentamiento del norte de Europa y Groenlandia, derritiéndose todos los hielos. Y producción de CO<sub>2</sub>, por razones humanas, cero, cero.

Pero es que resulta que este gráfico hace una variación de lo que es la variación de las temperaturas en función del CO<sub>2</sub> y no coincide para nada. Sin embargo, se hace el gráfico en función de lo que son las tormentas solares y coincide paralelamente exactamente. Ahora coincide una actividad solar con una actividad de producción de CO<sub>2</sub>. Pero el CO<sub>2</sub> no es ningún veneno, el CO<sub>2</sub> es un gas, como dijo don José Miguel González, es un gas que es beneficioso, altamente beneficioso para la humanidad, porque lo que cree todo el mundo es que nos vamos a envenenar con el CO<sub>2</sub>. No, mire usted, las concentraciones de CO<sub>2</sub> normales de la atmósfera son del orden de 280 ppm por metro cúbico, pero lo que tenemos ahora es más, del orden de 380. Pero, mire usted, ¿usted sabe la concentración de CO<sub>2</sub> que hacemos

cuando nosotros inspiramos? 20.000 ppm, cuando nosotros simplemente inspiramos. 20.000, aquí, al lado nuestro, en la boca. Fíjese usted cómo estamos, fíjese usted lo que es el CO<sub>2</sub>, de esas características.

Pero le voy más allá. Le voy a decir lo que decía en el Senado de Australia uno de los más altos paleoclimáticos del mundo. Decía en el Senado que no comprendía una de las ironías más grandes que estaban en el mundo, que haber gastado más de 50.000 millones de dólares desde el año 1990 para no poder demostrar, para no poder demostrar, que las causas del calentamiento solar eran razones antropológicas. ¿Sabía usted eso? No.

Esto, todas estas direcciones, a lo que van dirigidas en mi comparecencia, en lo que van dirigidas en mi comparecencia es precisamente a evitar, a evitar manifestaciones como la que yo le voy a leer. Lo que es, por ejemplo, Greenpeace, la lucha del efecto invernadero en la agricultura, ¿y sabe usted las soluciones de que habla Greenpeace en el efecto invernadero para la agricultura, luchando contra el desprendimiento del CO<sub>2</sub>, porque cree que es el CO<sub>2</sub> el que hace, el que produce el calentamiento global? Dice, mire usted, dentro de las soluciones que propone, son la reducción del consumo de carne y derivados animales en los países desarrollados. Hay que bajar la producción animal. ¿Ve usted eso? Esto es lo que produce este fenómeno. Y esto, la gente que no tiene conocimiento de análisis, posiblemente se lo cree, que esto es así, porque gracias a los animales vivimos nosotros, claro, evidentemente, y a los primeros que habría que suprimir es a nosotros mismos; más CO<sub>2</sub> que producimos nosotros y efectos de metano, más que nosotros, pocos. Más que nosotros, pocos. Por tanto, midamos las palabras y los efectos.

Y lo que aquí sí me preocupa es que España, España, que cometió el grave error –y lo digo con conocimiento de causa–, el grave error de firmar un tratado de Kioto, conjuntamente, es decir, conjuntamente con países que no le importaban, como era Francia, Alemania, Italia o Inglaterra, donde tenían suficiente producción nuclear para no tener que consumir CO<sub>2</sub>, en España, que las políticas socialistas quitaron las centrales nucleares, tenemos que comprar electricidad a Francia y tenemos que comprar derechos de emisión en el futuro para poder funcionar nuestras industrias –eso es lo que ha hecho España–, para poder funcionar nuestras industrias, si queremos ajustarnos al Protocolo de Kioto. ¿Y saben ustedes lo que significa aplicar el Protocolo de Kioto, y que nosotros aquí ya estamos tan temerosos de aplicar el Protocolo de Kioto?, ¿saben lo que eso significa cuando, por ejemplo, en Canarias el 99% de la producción energética, prácticamente, es producida por lo que es, sobre todo la energía de la luz, es producida

por elementos fósiles? ¿Saben lo que tenemos que hacer?, ¿tenemos que reducir?, ¿qué reducimos, la energía de Canarias? No, aquí en Canarias... Sí estoy por el ahorro energético, evidente, y eso no se confunda, el ahorro energético a tope, a tope, producción de energías renovables a tope, pero aquellas que son rentables, las más rentables, como por ejemplo la eólica. Esto sí.

Y, sobre todo, los señores estos, que son los mismos que se oponían a que se produjesen animales, para que no produjesen gases y efecto invernadero, son los mismos que no quieren que se ponga el gas natural, para producir quizás en Canarias, cuando la reducción de CO<sub>2</sub> con el gas natural frente a lo que tenemos ahora es del 25%. ¡Qué contradicciones de la vida!, ¡qué intereses hay, contrapuestos, en todo esto! En lo que yo llamo la atención del Gobierno, que no orientemos nuestras políticas en lo que son fenómenos que no resuelven el problema y nos vamos a perjudicar económicamente, a nuestra población, a nuestra población en particular y a España en general. Esto es lo que hay que evitar en nuestros gobiernos. Por eso me refería antes a que los gobiernos tenían que ser conscientes de lo que estaban haciendo, y eso es a lo que van dirigidas las políticas que yo estoy diciendo.

Miren ustedes, la concentración de CO<sub>2</sub> en el hemisferio sur es exactamente igual que en el hemisferio norte, exactamente igual, ambos están en el orden de 360 ppm –partículas por millón–, prácticamente iguales. Pero ¿saben ustedes que hay un calentamiento en el hemisferio norte, pero, sin embargo, en el hemisferio sur prácticamente no ha habido ninguna variación de temperaturas?, ¿cómo se explica esto? Esto no lo sabe explicar el panel de la ONU, no se atreve a explicarlo, pero eso es medible, eso está allí. Allí no hay derretimiento de los polos, en el Norte sí, en el Norte sí. No hay, 0,5%, no, en el hemisferio sur 0,5%, y los glaciares del sur de América Latina están creciendo, están creciendo más que antes, bastante más. Uno de ellos, que no recuerdo el nombre, está creciendo (*Rumores en la sala*).

Mire usted, el Manifiesto de Oregón, del Instituto de Ciencias y Medicina de Estados Unidos, está hecho, es un instituto, al cual pertenecen más de 17.000 científicos y están totalmente en contra de las tesis del panel de la ONU en cuanto a que el calentamiento global es debido al CO<sub>2</sub>. Tiene parte de calentamiento, parte, pero no es el fenómeno que estamos haciendo ahora. Las causas hay que buscarlas en otro sitio y, por lo tanto, no arruinemos nuestra economía, porque, miren –les voy a dar un dato–, los cálculos hechos, que si se aplicase el Protocolo de Kioto en todas sus consecuencias por todo el mundo, el costo es del orden de 300.000 millones de dólares al año, 300.000 millones de dólares al año, para rebajar solamente un grado,

bueno, 0,6°, 0,6° en el periodo de 100 años. Eso es Kioto, por si no lo entendíamos. Pero ¿saben qué significa eso? Pobreza en los países desarrollados y no desarrollo en los países pobres. Porque ¿qué hacemos con el desarrollo y la producción de CO<sub>2</sub> de China, de la India y de todo el sureste asiático y parte de África?, ¿les decimos que no crezcan más en su desarrollo? ¿Y qué hacemos con el desarrollo de 3.000 millones más de personas que vamos a tener en el año 2030 en la población de la Tierra?, ¿les decimos que esos no coman, que esos no vivan, que no consuman energía?

Ese es el problema que se nos está creando y esa es la situación que yo quiero avisarles. Quiero aprovechar este tema y esta comparecencia –que es irresponsable según usted– para mentalizarnos todos de que, cuando veamos estas políticas, que cuando veamos estos mensajes, no nos dejemos llevar por ahí. Podemos tener nuestras creencias, pero es pura teoría, que no comparten, ni muchísimo menos, los más importantes científicos del mundo. ¿Y sabe usted por qué? Porque luchar contra el cambio climático, hay muchos científicos que viven exclusivamente de eso, con aportes de grandes cantidades de dinero, y los políticos no quieren hablar de eso porque los critican rápidamente y les ponen el dedo en la llaga, que es lo mismo que usted acaba de hacer aquí con el sobrino o el tío de Rajoy. ¡Esto es la política!: Rajoy no se atreve a decir la verdad porque llegan los socialistas y dicen: “¡usted está diciendo un disparate!”. Esa es la cuestión, eso es lo que hay evitar. Hay que ver la libertad de expresión a la hora de valorar, sobre todo ciencias que no exactas del todo, que son teorías, pero que hay que demostrarlas con datos estadísticos y con datos experimentales y, dentro de ese marco de experimentos, tenemos que actuar. Pero con mucha prudencia, pero con mucha prudencia, no hacer políticas que cuando las hayamos hecho, después queramos recuperarlas y habremos nosotros hecho un mal que no volveremos nunca más a recuperar.

Y para terminar, simplemente le leo una cita de Groucho Marx –el hombre que se reía de todos nosotros y nosotros también nos reímos de lo que él decía–: “la política es el arte de buscar problemas –eso nos está ocurriendo muchas veces, yo incluido, o sea, que no excluyo a nadie, todos–, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”. Tengamos cuidado con ese tipo de políticas, porque eso es irreversible. Y eso es lo que yo trato y yo, por lo menos, procuro, y por eso muchas veces, cuando yo hago las intervenciones, a muchos no les gustan mis intervenciones. Mis intervenciones son precisamente creyendo en lo que digo y precisamente no me atrevo a subir aquí a defender lo que estoy defendiendo si no creyese firmemente para hacerlo, y trato de que los demás, los que me oigan y los que puedan transmitir mis ideas, vayan cayendo, si es posible y es entendido y

lo comprendemos todos, en posesión de la verdad, porque entre más verdad tengamos, menos errores cometemos, para nosotros, para nuestros hijos y el futuro de la humanidad.

Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para cerrar esta comparecencia, en nombre del Gobierno tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, don Domingo Berriel Martínez.

**El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez):** Gracias, señora presidenta.

Realmente, señorías, discutir de esto sin una pizarra delante es complicado. En este foro político yo creo que es más adecuado saber si, bueno, si por si acaso pasa estamos preparados, razonablemente preparados, y empleamos los recursos razonablemente para tener una sociedad, bueno, que no nos vaya a pasar como les ha pasado a los dinosaurios, que desaparecieron de la faz de la tierra por un engelamiento.

Y evidentemente de lo que se trata es de que, bueno, con los datos objetivos que se pueden tener, que son aquellos que son medibles, con el estado de la ciencia, que, bueno, realmente no es difícil comprender que la Tierra en su conjunto, con la atmósfera que la rodea, pues, es un sistema que se alimenta de energía del Sol, pero es un sistema adiabático y, por tanto, cualquier calentamiento o cualquier cosa es como cuando uno pone un caldero al fuego y lo calienta un poquito, ahí adentro empiezan a pasar un montón de cosas, aunque fuera del caldero no pase nada. Una olla *express* la cerramos, le damos fuego, fuera todo el mundo feliz pero dentro está formándose lo que no está escrito. Entonces, bueno, pues, eso pasa un poco, lo que pasa es que hay, efectivamente, quienes desde el catastrofismo piensan que, bueno, que esto es una olla a presión y hay otros, yo creo que lo más lógico es decir, evaluar el problema en su justa medida y aplicar y prepararnos en un largo recorrido, porque esto no es una cuestión ni de hoy ni de mañana. Mañana puede haber, bueno, por ejemplo, un volcán y puede estar echando a la atmósfera muchos más gases de efecto invernadero que todo lo que nos ahorremos en muchísimo tiempo, pero tenemos la obligación, sin embargo, de adaptar nuestras estructuras.

Pero, además, esa adaptación, que es lo importante, esos planes de adaptación, el plan de adaptación en el que Canarias está empeñada como consecuencia de la estrategia del cambio climático, porque nuestra estrategia, lógicamente, va en dos sentidos. En primer lugar, en evitar gases de efecto invernadero para colaborar con nuestro granito de arena, con nuestro microgranito de arena en



el mundo, porque nosotros ya podrán ustedes imaginarse lo que vamos a cambiar el mundo nosotros, con mayor o menor producción de CO<sub>2</sub>, pero lo que es verdad es que estamos en un mundo civilizado en el que nosotros tenemos que hacer lo mismo que hacen los países civilizados. Y, en ese sentido, la estrategia va por dos caminos, es decir –usted ya lo comentaba–, el ahorro energético, la producción lo menos posible, y tenemos esa responsabilidad moral y legal, porque estamos en Europa, en un contexto jurídico determinado, tenemos esa responsabilidad legal y moral de producir el menos CO<sub>2</sub> posible; y estamos también en la responsabilidad frente a nuestros ciudadanos de prepararnos para aquellos acontecimientos que tengan una probabilidad mayor, como consecuencia del efecto invernadero, de producirse. Y ahí hay elementos que son absolutamente objetivos.

La Tierra tiene hoy doble población que tenía, por ejemplo, en los años sesenta. Los años sesenta, los que ya peinamos canas, pues, parece que estaban ahí mismo, y hoy hay doble población. Pero es que no solo es que hay doble población, sino que hoy, en este mundo más global, el acceso al consumo es mayor en los países que tampoco tenían acceso al consumo. Consecuentemente, el consumo energético es mucho mayor. Pero es que hasta que Watt, James Watt, inventó la máquina térmica en el año 1751, poco CO<sub>2</sub> se podía producir desde el punto de vista térmico, ¿no?, poco se podía producir. Sin embargo, a partir de ahí, desde ahí hacia acá, imagínense la cantidad, el desequilibrio que se produce, como antes decía don José Miguel González, bueno, pues, esto todo... En tanto que sea un equilibrio, pues, ahí está.

Tampoco estábamos en un equilibrio antes de la Revolución Industrial, estábamos en una glaciación. Menos mal que hemos producido CO<sub>2</sub>, porque, de lo contrario, posiblemente estaríamos, estábamos perdiendo temperatura, había un receso, era al revés, pero con la Revolución Industrial a ustedes no se les escapa que evidentemente hay un cambio, un cambio importante, en todo lo que es esa estructura de consumo energético, por tanto, reacción térmica y, por tanto, producción de CO<sub>2</sub>, que provoca un desequilibrio. Usted lo comentó antes, al principio de la Revolución Industrial había 200 ppm, aproximadamente, de CO<sub>2</sub> –esto es medible, a partir del año 58 para acá se está midiendo con bastante rigor– y hoy, bueno, a principios del siglo teníamos 375 ppm y hoy he leído en la prensa, no sé qué fiabilidad tiene el tema, pero he leído que estamos en trescientos ochenta y pico ppm –partes por millón– de los gases de efecto invernadero.

Claro, es verdad, discursos como ese de que no comamos carne, porque resulta que es verdad que las vacas producen gases de efecto invernadero, pues, es una barbaridad. En primer lugar, porque el metano, que es uno de los componentes de los gases

de efecto invernadero al que se refiere Greenpeace, es escasamente el 5% de los gases de efecto invernadero. Por tanto, no tiene ningún sentido hacer ese tipo de manifestaciones catastrofistas, que efectivamente son negativas para los ciudadanos, para la seriedad de este asunto.

Pero, sin embargo, ¿qué creo que tenemos que hacer y qué es lo que realmente el Gobierno está haciendo, que yo creo que es lo que se debe debatir en esta Cámara? ¿Es que estamos en el buen camino o no? ¿Estamos haciendo una estrategia de lucha contra el cambio climático ponderada, razonable? ¿Estamos dedicando los recursos necesarios? ¿Estamos tomándonoslo en serio? En primer lugar, decir que sí nos lo estamos tomando en serio. Estamos tomándolo muy en serio, insisto, no ya por nuestra contribución al CO<sub>2</sub>, sino por lo que puede estar pasando por la contribución al CO<sub>2</sub> de los chinos, de los americanos y de los que sea, que nos va a repercutir a nosotros, porque estamos en el mundo y porque esa repercusión, pues, se puede manifestar en más sequía, menos sequía, en alteraciones, en modificación, en cambios climáticos, en subidas también del mar, aunque sean pequeñas, pero que todo, pues, tiene su repercusión. Esa repercusión se mitiga si tenemos un plan de adaptación, y ese plan de adaptación requiere, pues, esfuerzos, esfuerzos financieros, pero primero requiere evaluarlo y requiere razonarlo. Es lo que se está haciendo.

En segundo lugar, requiere ir haciendo transformaciones, transformaciones de nuestras infraestructuras, de nuestras desaladoras, de nuestros sistemas sanitarios, en fin, de todo esto, pero al mismo tiempo eso es una oportunidad, que es lo que ha enviado, en la comunicación que ha enviado el Gobierno en relación con las RUP para propiciar la estrategia de ayuda a las RUP en los próximos años de la Unión Europea. Es decir, las regiones ultraperiféricas, como la nuestra, tienen que tener en eso, tienen que ser elementos de oportunidad. La investigación, el desarrollo, la cooperación con los países vecinos, la proyección desde aquí de ese conocimiento y de las actuaciones que hay que hacer en todos los países vecinos, pues, yo creo que es una gran oportunidad. Hoy es una oportunidad económica importantísima, por ejemplo, la reducción de los gases de efecto invernadero. Hoy fuera Estados Unidos no vende un vehículo, Estados Unidos no vende ya un vehículo fuera pero ni locos, porque consumen muchísimo más combustible que un vehículo, pues, de los que estén adaptados al Euro 5 o de los que estén en la modernidad de consumo más pequeño. Pero también las tecnologías de la agricultura, las energías renovables, todo esto va produciendo un cambio, un cambio económico, en el que nosotros tenemos que engancharnos. Evidentemente, eso podrá perjudicar a los árabes que venden el petróleo,

pero para nosotros tiene que ser una oportunidad si nos enganchamos a eso. Y en eso yo creo que es unánime el pensamiento, pues, del Estado, de nuestra Comunidad por supuesto, del Estado, de Europa y de todos los países desarrollados.

Piénsese que esta es una cuestión también de solidaridad, de racionalidad. Piénsese que el 20% de la población de la Tierra produce el 60% de los gases de efecto invernadero y eso también es una gran injusticia. Y, por lo tanto, también el modernizarnos en ese sentido significa ponernos también en la senda de la humanidad, de lo que tiene que ser la solidaridad de la humanidad.

Y en ese contexto yo creo que estamos haciendo lo que cualquier gobierno haría, es decir, evaluar los gases de efecto invernadero que estamos produciendo, ver los elementos en los que podemos reducir esos gases, analizar las consecuencias medibles, las que tenemos hoy, las que aventuramos para el futuro y poner las medidas adecuadas, dentro de nuestras posibilidades, en un largo plazo o por lo menos en un medio y largo plazo. Que nadie piense que mañana se va a acabar el mundo. A lo mejor se acaba, en fin, pero eso no lo podemos predecir. Muchas gracias. Esperemos que no, que nos veamos pasado mañana.

Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la siguiente comparecencia en la tarde de hoy: del Gobierno, instada por el Grupo Popular, sobre los acuerdos de la concertación social.

En nombre del Grupo...

*(La señora Guerra de Paz solicita intervenir.)*

Sí, señora Guerra, ¿podría indicar en qué...?

**La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño):** En base al artículo 78, por alusiones y juicios de valor en la persona que estaba interviniendo, que en este caso era yo, del señor Manuel Fernández.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Tiene un turno para indicar en concreto en qué alusiones. Y, desde luego, esto no implica que estemos reabriendo el debate y, por lo tanto, rogaría que se ciñera exclusivamente a la alusión.

**La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño):** No voy a reabrir el debate, simplemente le voy a aclarar al señor Manuel Fernández, en cuanto al juicio de valor que ha hecho sobre mi capacidad, mi capacidad, para intervenir en un asunto, sobre mi formación, que desde luego ni la conoce ni la sabe, y que además sería un asunto complicado que valoráramos qué es lo que sabe o qué es lo que puede aprender para intervenir cualquier persona. Por ejemplo, la señora presidenta tiene la misma formación jurídica de base, la misma que yo, y,

sin embargo, creo que ha tenido responsabilidades en Agricultura, que en principio no tiene nada que ver con el Derecho. Por tanto, decirle que usted no tiene por qué cuestionar, ni usted ni nadie, ni mi formación ni la de nadie.

Y solamente, que no es entrar en el fondo, decirle que la segunda intervención me ha gustado mucho más, aunque no comparta muchos de los aspectos que usted dijo, porque me pareció que, desde luego, hablaba de algo al principio; desde luego era otra intervención.

Gracias, señora presidenta.

*(El señor Fernández González solicita la palabra.)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Sí, señor Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Sí, simplemente, señora presidenta, por la misma razón.

Primero, si ofendí a la señora Guerra, pido disculpas; y número dos, quiero decir que de alguna forma yo fui tachado también de irresponsable; por eso fue un poco mi reacción en ese sentido. Perdone, entonces, en todo caso, por haberse ofendido por esta calificación.

Nada más. Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Sí. En ese sentido, en ese sentido he concedido ese segundo turno, porque yo entendía que también había habido alusiones *(La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala)*.

**7L/C-0226 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Y, por lo tanto, ahora sí continuamos el debate y pasamos al...

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, su señoría, doña Águeda Montelongo González.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, estamos viviendo un momento caracterizado por la gran celeridad de los acontecimientos económicos internacionales. Unos acontecimientos a los que Canarias no solo no es ajena sino que ha de liderar respuestas rápidas y efectivas que hagan frente a la desaceleración económica.

Los cambios a los que asistimos son de tal envergadura que se hace necesario el acuerdo de todos los sectores económicos y sociales, de forma que sea posible afrontar con las máximas garantías

la nueva situación en las mejores condiciones posibles, y sobre todo teniendo en cuenta que Canarias cuenta con unos mercados productivos limitados. En este sentido, todos los esfuerzos que se realicen para alcanzar un consenso generalizado referente a las políticas y actuaciones dirigidas al desarrollo de estrategias de empleo, el empleo de carácter estable por supuesto, la cualificación de los trabajadores, la seguridad laboral de los mismos, la dinamización de la economía canaria, el desarrollo de políticas sociales y migratorias resultan del todo necesarias para que el diálogo social sea una realidad permanente y efectiva.

Nuestra Comunidad Autónoma cuenta ya con una amplia tradición en el diálogo social institucionalizado, como elemento esencial para la participación y el consenso de los agentes económicos y sociales. Actualmente tenemos en vigor los IV Acuerdos de Concertación Social, que fueron actualizados el 21 de mayo de 2004. Puedo decirles que, fruto de estos acuerdos –y me gustaría destacar algo importante–, en Canarias contamos con una ley, una de las leyes más importantes del país, podríamos decir; me refiero a la Ley de Prestación Canaria de Inserción. Una ley que se ha convertido en un hito social, porque esta ley abandona cualquier viso de beneficencia y garantiza un salario social para la persona. Pero no solamente para la persona que lo percibe, sino para toda la unidad familiar, y vinculada a la inserción laboral; es decir, valoramos la máxima de que la mejor política social es el empleo.

La actualización de estos IV Acuerdos de la Concertación Social puso encima de la mesa un plan para la reducción de la siniestralidad laboral. Un plan que finaliza en este año 2008 y que, por supuesto, tenemos que actualizar y diseñar el III Plan de Prevención de los Riesgos Laborales, pero haciéndolo acorde a la nueva estrategia española de seguridad laboral.

Por otro lado, la puesta en funcionamiento del Instituto Canario de las Cualificaciones, el estudio de las posibles soluciones a la economía sumergida o la puesta en marcha del Tribunal Laboral Canario son, entre otros, grandes compromisos en los que se ha avanzado mucho. Sin embargo, tenemos que basarlos en la realidad, como lo ha hecho usted esta mañana, analizando la situación del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma. Es la única forma para avanzar. Y la realidad es que el paro en Canarias, el desempleo en Canarias ha aumentado, y ha sido fruto de la desaceleración económica. Por ello es importante que hoy hagamos análisis de la situación económica y el análisis de las políticas públicas que estamos poniendo en marcha para saber si estamos a la altura de las circunstancias.

Desde el Grupo Popular defendemos una máxima, señor consejero: no hay creación de empleo sin la concertación social. Y por eso

planteamos esta comparecencia, porque queremos conocer, por un lado, en qué estado se encuentra la concertación social en Canarias, si se ha avanzado en la firma de unos nuevos acuerdos, lo que sería la V Concertación Social, y si es así, señor consejero, nos gustaría conocer qué alternativas de diversificación económica, concretamente en el sector de la construcción, se establecen, porque el enfriamiento de este sector, donde creo que todos coincidimos en que era un sector que tenía unos ritmos excesivos, tiene que llevar aparejadas alternativas no consumidoras de suelo y que puedan seguir generando empleo. Entendemos, desde mi grupo, que esta alternativa, señor consejero, pasa de manera indiscutible por sacar más obra pública a la calle y, por supuesto, por la rehabilitación de la infraestructura turística.

Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, don Jorge Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Montelongo, como usted conoce muy bien, en abril de 2002 se firmaron entre los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias y el Gobierno de Canarias los IV Acuerdos de la Concertación Social de Canarias. Acuerdos que, como usted ha dicho, fueron revisados, firmada la revisión el 21 de mayo de 2004. De las 10 líneas básicas que contemplaba la versión de 2002, se sintetizaron en siete puntos, dado que una de las líneas, que era la creación del Servicio Canario de Empleo, ya se había consumado en esas fechas.

En líneas generales, y respondiendo a su pregunta, el grado de cumplimiento de estos IV Acuerdos de Concertación Social de Canarias es muy alto, como paso a detallar seguidamente, tomando como base los siete puntos de la revisión de 2004.

El primer punto era la aprobación del anteproyecto de Ley de Participación Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales más Representativas de Canarias y su posterior tramitación. Como saben sus señorías, el proyecto de ley fue presentado a esta Cámara en la pasada legislatura por el Gobierno, solo que fue finalmente devuelto por llegar el fin de la legislatura y no sufrir los trámites parlamentarios según los acuerdos de los distintos grupos parlamentarios.

El segundo punto era la aprobación de directrices de la política canaria de empleo y, como saben, en enero de 2008 el Gobierno de Canarias presentó la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, que fue aprobada por el Gobierno, en sesión del

Consejo del Gobierno, en febrero de 2008. Y, además, recalco lo que dije esta mañana: los sindicatos apoyaron públicamente el 98% de las más de 200 medidas que contempla esta Estrategia de Empleo y las dos confederaciones, el 100%.

El tercer punto era la aprobación del Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral y, como usted ha descrito muy bien, es un punto en el que tanto sindicatos como confederaciones empresariales y el Gobierno de Canarias están muy orgullosos de cómo se ha resuelto con el II Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral, que finaliza este año y después hablaré de que ya estamos trabajando en el nuevo plan o en la nueva estrategia, para alinearnos con la estrategia española de reducción de riesgos laborales.

El cuarto punto era la constitución de un grupo de trabajo de composición tripartita para abordar la economía sumergida en la Comunidad Autónoma de Canarias. Este es el punto en el que menos hemos avanzado, y ya expliqué en su momento, en una comparecencia dedicada específicamente a este punto en comisión, cuáles habían sido las causas, ¿no?, que no son otras que la falta de unos principios de acuerdo en definir lo que es la economía sumergida, cosa a la que ya hemos llegado, como describiré posteriormente, porque hoy mismo hemos tenido una de las mesas de trabajo de los V Acuerdos de Concertación Social. Ya se lo adelanto.

El quinto punto, de los siete, es la aprobación del anteproyecto de Ley por el que se Regula el Derecho a la Prestación Canaria de Inserción y su posterior tramitación. Usted mismo nos ha indicado, señoría, que esa ley no solo ya fue aprobada por esta Cámara sino que todos los canarios, fue aprobada por unanimidad y todos los canarios y canarias nos sentimos orgullosos de ella.

El sexto punto es desarrollar de inmediato las medidas en orden al funcionamiento del Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales. Este, el Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales, ha sido creado, depende orgánicamente de la consejería competente en materia de empleo y, funcionalmente, de esta consejería y también de la Consejería de Educación. Recientemente, en la presente legislatura, el órgano rector de este instituto ha tenido varias reuniones, porque le estamos dando, presidido tengo que decir en honor a la verdad que en este año le toca la presidencia a la compañera consejera de Educación y le está imprimiendo un dinamismo importante, el que se merecen las funciones que tiene que desarrollar este instituto en Canarias, porque, como saben, de lo que se trata es de reconocer las cualificaciones profesionales de muchos miles o cientos de miles de trabajadores.

Y, finalmente, el séptimo punto era aprobar la constitución de la fundación del Tribunal Laboral

Canario y las medidas encaminadas a su puesta en marcha. Este punto, aunque está recogido como veremos en los V Acuerdos, debo decir que a día de hoy ya existe un estatuto consensuado para la creación de esta fundación, a falta del informe jurídico de los Servicios Jurídicos del Gobierno, y que además en el presupuesto de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio está dotada una partida para su creación este año 2008.

En conclusión, los IV Acuerdos han sido desarrollados en más del 80% de sus contenidos originales y revisados y en la actualidad, señoría, respondiendo a su pregunta, estamos trabajando en los V Acuerdos de Concertación Social de Canarias. Como saben sus señorías, el pasado 25 de marzo alcanzamos con los sindicatos más representativos –UGT, Comisiones Obreras y con las dos confederaciones, CEOE de Tenerife y Confederación Canaria de Empresarios– un acuerdo por el que firmamos e hicimos público el manifiesto a favor de los V Acuerdos de Concertación Social. Se creó la comisión de coordinación de los V Acuerdos de Concertación Social, que se ha reunido desde entonces a la fecha en seis ocasiones.

En la última reunión, que es de 6 de mayo, el 6 de mayo pasado, se llegó al acuerdo unánime de aprobar para tratar, en los V Acuerdos de Concertación Social, 15 puntos principales, que voy a detallar. El primero es retomar la Ley de Participación Institucional; segundo, trabajar sobre el plan estratégico para la reducción de las causas de la economía sumergida y el empleo irregular; tercero, la fundación del Tribunal Laboral de Canarias, que, como le he dicho, se va a cumplir este mismo año; cuarto, la estrategia canaria de seguridad laboral, en el sentido que usted nos ha indicado de alineamiento con la estrategia española y la estrategia europea, con un periodo, estamos pensando, 2009-2013; el quinto, el desarrollo de la Estrategia Canaria de Empleo y de los modelos de formación para el empleo; es decir, profundizar, conjuntamente con los agentes económicos y sociales, en la Estrategia Canaria de Empleo 2008-2013. El sexto punto es el plan estratégico de políticas sociales y de migraciones; el séptimo, acuerdo para el fomento del espíritu empresarial, la productividad y la competitividad del tejido productivo canario; el octavo, la dinamización de la economía canaria; el noveno, la ordenación del territorio y medio ambiente; el décimo, la calidad y sostenibilidad de los servicios públicos de Canarias; el undécimo, el plan estratégico para la reducción de las causas del absentismo laboral en Canarias; el duodécimo, la cohesión territorial; el decimotercero, la observación y difusión de la negociación colectiva; el vigésimocuarto, el estatuto del empleo público; y decimoquinto –me parece que antes dije “vigésimo”, es “decimocuarto”, ahora decimoquinto–, el Plan de Igualdad.



Para desarrollar esto, se han constituido ocho mesas técnicas –obviamente, agrupando en una mesa, en la mayoría de las mesas, dos de estos puntos–, que están constituidas por un coordinador –miembro de la Dirección General del Trabajo, que se hace responsable de dinamizar estos acuerdos–, por dos representantes de UGT, dos de Comisiones Obreras, dos de CEOE, dos de la Confederación Canaria de Empresarios y dos representantes del Gobierno de Canarias, de las áreas que tenga que tratar la mesa correspondiente.

Según el calendario previsto, el 1 de julio cada mesa tendrá que elevar un informe a la mesa de coordinación de los avances o los principios de acuerdo a los que han llegado, de tal manera que, a esta fecha, se podrá proceder a establecer la fecha de la segunda ronda para llegar a cerrar los acuerdos definitivos en cada una de las áreas que les he descrito (*La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana*).

Y, como le decía, hoy mismo, día 14 de mayo, se han convocado dos de las mesas técnicas, la dos y la tres, en la sede del Instituto Canario de Seguridad Laboral de Las Palmas de Gran Canaria, y ya hay una segunda reunión programada para el 27 de mayo y, por los informes que me han hecho llegar, de hoy mismo, hay avances importantes en las cuatro materias que tratan estas dos mesas. Con lo cual estamos muy esperanzados desde el Gobierno de Canarias en que, con la colaboración, imprescindible, de los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias, vamos a alcanzar acuerdos importantes para dinamizar la economía, mejorar la calidad del empleo, proteger nuestro medio ambiente y, en general, mejorar la participación institucional en todos los niveles de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana):** Muchas gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, doña María del Mar Julios.

**La señora JULIOS REYES:** Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Yo creo que si algo ha caracterizado a la corta historia de la Comunidad Autónoma de Canarias es la vocación y la experiencia acumulada de fraguar acuerdos en los principales temas y los principales problemas de Canarias y también en aglutinar voluntades entre los diferentes agentes sociales y económicos en la búsqueda del bien común social y, en este caso que estamos hablando, del sociolaboral. Tenemos tradición en esta tierra de fraguar grandes compromisos políticos y sociales. Por ello, estamos hablando ya de los V Acuerdos

de Concertación Social, porque antes del quinto, pues, ha habido cuatro importantes acuerdos de concertación social en esta tierra.

Ha explicado el señor consejero –y lo hemos escuchado también en comisión– que el grado de cumplimiento de los IV Acuerdos de Concertación Social, inclusive de su revisión, que se hizo en el 2004, ha tenido y tiene un alto grado de cumplimiento. Yo, en estos breves minutos, quizá resaltar aquellos aspectos que, a mi entender, han tenido una mayor repercusión en mejorar nuestra sociedad, algunos de ellos.

Destacar, pues, lo que son los resultados conseguidos tras el II Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que justo, como se ha dicho, concluyen en este año y se está trabajando para el tercero. Lo digo porque, especialmente, somos una Comunidad Autónoma que viene de una historia de unos no muy buenos indicadores en cuanto a incidencia de accidentes laborales y, afortunadamente, en el 2007 fuimos la Comunidad Autónoma de España que consiguió tener una tasa de accidentes laborales con muerte, pues, la más baja del contexto del Estado. Me parece importante resaltarlo porque, como hemos dicho también en comisión, esto es fruto del trabajo de todos, no solo de las administraciones, como es lógico, sino también de todos los agentes sociales.

Otro aspecto importante es la Estrategia de Empleo, en Canarias, la del 2008-2013, que se ha acordado y diseñado, que estoy segura de que, si bien hoy tenemos unos indicadores de desempleo que no son del agrado de todos, los nuestros, y el aumento del desempleo en el conjunto de España, estoy segura de que, si no llega a ser también por el desarrollo de estrategias como esta, probablemente tendríamos que enfrentarnos a unas tasas de desempleo aún mayores.

Y, por último, quizás nombrar algo que me parece importante en cuanto al impacto que ha tenido en mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, o de un sector más desfavorecido, que es la Ley Canaria de Inserción, aprobada por unanimidad y que también fue fruto de unos acuerdos.

Para concluir, señorías, y quizás con el objeto de, pues, poder contribuir y conocer también los trabajos que se están haciendo en torno a los V Acuerdos de Concertación Social, destacar algunos de los temas que me parecen importantes.

Uno, el desarrollo de las funciones del Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales. Es una demanda de los distintos sectores económicos, empresariales, pero también, para poder dar respuesta al mercado laboral actual, el desarrollo al completo del Sistema Canario de Cualificaciones Profesionales. Y quizás ahí preguntarle, señor consejero, qué información tenemos en relación al Gobierno de España, puesto que todos sabemos que en gran medida se está hipotecando parte del

desarrollo del sistema de cualificaciones hasta que no se produzcan los desarrollos reglamentarios que tiene que hacer el Estado en el ámbito de lo que es el desarrollo del sistema de cualificación de profesiones. Ver si, en este sentido, ha habido algún compromiso, pues, de fechas, para poder avanzar también aquí, en Canarias.

El segundo aspecto que me parece importante es afrontar, como creo que ya usted comentó que se había priorizado también, lo que es afrontar el disminuir la incidencia de la economía sumergida y del empleo irregular. Yo creo que es fundamental, no es que haya intereses encontrados entre los agentes sociales, pero quizás sí que hay puntos de vista distintos y es lógico. Y me parece que se tiene que hacer un esfuerzo por encontrar esos puntos de vista y planificar adecuadamente una estrategia en este sentido.

Otro aspecto es la dinamización de la economía en Canarias. Yo creo que eso es fundamental a tratar dentro de la concertación social, la diversificación de la economía, y algo que hemos tratado también, que es la importancia de ligar, pues, el trabajo de su departamento con la Agencia de Innovación, dentro del trabajo de crear, pues, nuevos nichos de empleabilidad, pues, en una Canarias más competitiva.

Y, por último –y ya termino, señor presidente–, me parece fundamental el compromiso y la corresponsabilidad de todos los agentes sociales, junto con la Administración, en los nuevos acuerdos de concertación social, con dos temas que van unidos, aunque son distintos van unidos, que es la cohesión territorial y afrontar el contribuir a disminuir la desigualdad social. Digo esto porque creo que uno de los principios y de los objetivos que debe perseguir la concertación social es el de disminuir la desigualdad social. Y digo esto también porque, en cierta medida, también hay que contrarrestar lo que está pasando en España. Tenemos una España que es cada vez más desigual. Tenemos unos salarios que pierden poder adquisitivo y, en este sentido, no solo está aumentando la desigualdad entre los territorios, en España, sino también está aumentando la desigualdad desde el punto de vista de las personas en el sentido siguiente, y solo aporto dos datos. Desde el año 2002 al año 2005 la renta media del 20% de los hogares con menos renta media en ese periodo ha disminuido de 8.500 euros a 6.500 euros; es decir, los pobres son cada vez más pobres. Y, por el contrario, las rentas del 10% de las familias españolas que más renta tienen, es decir, que son más ricos, han aumentado, no en cantidad sino en ingresos, pasando a crecer en un 15%, de 102.000 euros a 118.000 euros; es decir, los ricos son cada vez más ricos.

Yo creo que esto en parte obedece a las propias decisiones que se han tomado en cuanto a las prioridades en economía, en la dirección de la economía en España desde el Gobierno del Estado,

y desgraciadamente las primeras medidas que se han tomado del Gobierno Zapatero, como son la devolución de estos 400 euros en lo que es el IRPF, tampoco apuntan precisamente a ayudar a disminuir las desigualdades.

Por eso, señorías, sí que creo que tendría que hacerse un esfuerzo, que estoy segura de que los agentes sociales también pueden aportar muchísimo en este sentido, de corresponsabilidad para que, en esa segunda modernización de Canarias que todos nos proponemos, sea la segunda modernización que también provoque una mayor cohesión social y una disminución de las desigualdades sociales en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana):** Muchas gracias, señora Julios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la diputada doña Gloria Gutiérrez.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señor consejero, en esta breve intervención sí me gustaría que precisara temas bastante concretos que le voy a preguntar en relación con la concertación social.

La primera cuestión sería que nos dijera en qué fecha va a traer al Parlamento la Ley o el anteproyecto de Ley de Participación Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales de Canarias. Este acuerdo data del año 94. Hace 14 años que los sindicatos y las organizaciones empresariales están pidiendo participar en las instituciones canarias. Ya es hora y no nos vale la excusa de que se haya presentado al final de la legislatura pasada. Queremos saber cuándo esta ley, por fin, va a conocer la tramitación parlamentaria. Si usted espera mucho, se volverá a encontrar con que se acaba la legislatura y que no hemos debatido esta ley. El retraso, repito, es de 14 años.

El informe del Consejo Económico y Social, el dictamen previo del año 2002, aplaude este anteproyecto, porque entiende que la participación de los sindicatos y de los empresarios en instituciones públicas canarias juega un importante papel para profundizar en la democracia. Pero de forma particular, mire usted, señor consejero, dice el Consejo Económico y Social que es importante la participación de los agentes sociales, los empresarios y los sindicatos en las empresas públicas. ¿Y sabe para qué? Para que haya mayor transparencia en la gestión de fondos públicos, y mire usted que yo en este momento me acuerdo de la televisión pública canaria, que tiene mucha falta de que los agentes sociales intervengan en el Consejo de Administración. ¿Para cuándo, señor consejero, para cuándo los agentes sociales contribuirán a la transparencia no solo en la Televisión Canaria sino

en todas las empresas públicas?, que es un coladero para que ustedes, los socios del Gobierno, hagan lo que les dé la gana con los fondos públicos. Ese es el real motivo del retraso, no es otro. No es que se llegue al final de la legislatura, es que no quieren, no quieren que esa ley conozca la luz y esa ley sea aprobada.

También, señor consejero –un tema muy concreto–, estamos de acuerdo, la Ley del Servicio Canario de Empleo se aprobó en el año 2003. Pero, ¿para qué sirve una ley que se aprueba y no se cumple?, ¿para que sirve un acuerdo que se aprueba y no se cumple? Para nada. Concretamente, le voy a preguntar, en todas sus intervenciones, señor consejero, nos comenta que hay que modernizar el Servicio Canario de Empleo. ¿Y cuál es la pregunta?: ¿cómo se va a modernizar un Servicio Canario de Empleo que se creó en el año 2003? Solamente lleva cinco años. ¿O será que se creó para tapar el escándalo del Icfem y no se creó y no se diseñó para realmente ejercer y diseñar políticas públicas de empleo? Esa es la realidad. Señor consejero, conteste a por qué quiere modernizar el Servicio Canario de Empleo cuando solo lleva cinco años creado. Esa es la verdadera concertación social y eso es realmente ganas de acabar con el paro, no lo demás. No hacer documentos, los documentos aguantan todo lo que les echamos. Hay que cumplir los acuerdos de concertación social y hay que cumplir las leyes que votamos aquí. Aprendan ya que hay que cumplir, no valen más retrasos.

Señor consejero, ¿para cuándo tenemos que esperar que usted, su Gobierno, tanto Coalición Canaria como el Partido Popular, cumpla con el artículo 10 de la Ley del Servicio Canario de Empleo? Este artículo prevé los planes insulares de empleo, porque todos los grupos estamos de acuerdo, y todos los expertos también, en que las políticas de empleo hay que hacerlas a nivel insular, incluso en las islas mayores a nivel comarcal. Esto está previsto en el Plan Estratégico de Empleo, que no le he visto que usted lo haya nombrado, del año 2002. Hasta la fecha no se ha elaborado ni un solo plan, no se ha aprobado ni un solo plan insular de empleo. Es decir, llevamos seis años de retraso, seis años de retraso: ¿para cuándo, señor consejero, va a aplicar el artículo 10 de la Ley del Servicio Canario de Empleo, aprobada en el año 2003?

También, señor consejero, le preguntamos, concretamente, ¿cuándo va usted a aplicar el artículo 11 de la Ley del Servicio Canario de Empleo, aprobada en el año 2003? En el artículo 11 se contempla –y escuchen bien porque tiene mucha relación con el paro que estamos sufriendo en Canarias–, el artículo 11 prevé la creación de la Comisión asesora en materia de integración de colectivos de muy difícil inserción laboral. Este colectivo, este colectivo, señores y señoras

diputados, es el que engrosa las cifras del desempleo en Canarias, es el que constituye el paro crónico, ¡crónico!, y estructural de más de cien mil personas paradas, hombres y mujeres. Pero, ¿qué pasa?: que no le ha merecido la atención al señor consejero ni a los sucesivos gobiernos del 2003 hasta ahora. Esta comisión no se ha creado y después vienen a justificar las cifras del desempleo, ¡cómo se atreven! ¿Esa es la política que hacen para las personas?, ¿no cumpliendo lo que este Parlamento aprueba? Señor consejero, conteste, conteste, por qué no se ha creado esta importante, para nosotros, comisión. Han perdido ustedes, ustedes –el Partido Popular y Coalición Canaria–, cinco años de retraso en la creación de esta comisión.

Señor consejero, el artículo que le voy a decir que cumpla es el menos que le gusta, pero yo sigo insistiendo y espero que lo cumpla, es el artículo 12 de la misma Ley del Servicio Canario de Empleo de Canarias del año 2003. ¿Y qué dice el artículo 12, señor consejero?: que tiene que evaluar todas las políticas públicas de empleo. Lo que a usted no le gusta, lo que a usted no le gusta, rendir cuentas. Tiene que evaluarlas, pero no porque se lo diga yo ni cada cuatro años, como usted dice: ¡porque se lo mandata este Parlamento!, porque aprobó una ley que así le exige que usted tiene, tiene, que evaluar todas y cada una de las políticas de empleo. ¿Para qué? Para mejorar, para mejorar y reestructurar las políticas de empleo. Señor consejero, ¿será que usted no quiere mejorar las políticas de empleo de Canarias? Explique por qué se niega constantemente a la evaluación de las políticas activas de empleo. No basta, señor consejero, aprobar leyes, hay que cumplirlas.

La economía sumergida. El otro día, señor consejero, usted reconoció que no se había hecho absolutamente nada. Es más, ha incumplido lo que le mandataba el acuerdo de concertación social. ¿Y qué la mandataba? Que los estudios los tenía que hacer la Universidad de La Laguna y la de Las Palmas. ¿Y a quién se lo encargó usted? A una consultora que se llama Atlántida. Quizás, quizás, alguno de ustedes conozca quién compone la consultora Atlántida. Y ese estudio no ha servido para nada, porque no lo quieren ni los sindicatos ni los empresarios. Eso es lo que usted ha cumplido de concertación social.

El plan estratégico de empleo de Canarias, para qué le voy a contar.

Las rentas de inserción. Parece mentira que, encima del retraso que han tenido, vengan a decir que están contentos. ¡No se está aplicando!, ¡si aquí me compañera Olivia Cedrés, un día sí, un día también, se lo denuncia públicamente!

En definitiva, señor consejero, ¿para cuándo, para cuándo, va a cumplir los IV Acuerdos de Concertación Social?

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana):** Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Águeda Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la confirmación que usted nos ha dado hoy aquí sobre los avances que caminan hacia la V Concertación Social en Canarias es el fiel reflejo de la voluntad decidida de diálogo del Gobierno de Canarias con los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias.

Como asuntos destacados que han quedado pendientes ha citado usted el Tribunal Laboral Canario, la Ley de Participación Institucional. Que, por cierto, señora Gutiérrez, yo sí tengo memoria y yo le he visto a usted decir ahora, con mucha prisa, preocupada por esa Ley de Participación Institucional. Mire, esa ley entró en esta Cámara a final del año 2004, principios del 2005. Su grupo parlamentario, el Partido Socialista, en aquel momento en esta Cámara apoyaba al Gobierno. No la vi yo a usted reclamar ni solicitar la tramitación de esa ley, que ya se encontraba en esta casa. Por lo tanto, ahora le toca al Gobierno y a los sindicatos y a los empresarios retomar el asunto y poner la fecha. Y nos tenemos que acostumbrar a que quien gobierna es quien pone fecha y quien decide, porque una vez que entra en este Parlamento una ley la responsabilidad es de todos y cada uno de los diputados que aquí nos sentamos. Y usted estuvo durante dos años con la Ley de Participación Institucional en este Parlamento y no se sacó adelante.

Por otro lado, el estudio y el análisis de la economía sumergida. Mire, yo creo, señor consejero, que concretamente en la lucha contra la economía sumergida es importante incidir en la Inspección de Trabajo. Es fundamental la Inspección de Trabajo para que esos empleos salgan a flote. Pero a mí me gustaría, señor consejero, apuntar en el debate de la economía sumergida que hemos de hacerlo siendo conscientes de que la economía sumergida no se introduce como un cuerpo extraño en una estructura económica ni se puede dar por hecho que, una vez conseguido el efecto de la normalización laboral, no se vuelva al empleo sumergido, y como ejemplo puedo citar el pretexto que utilizó el Gobierno del señor Zapatero en el año 2003-2004 con la regularización masiva de la inmigración, utilizando el pretexto de que esa regularización iba a velar o eliminar ese trabajo, esa economía sumergida. Y, por lo tanto, se ha demostrado que con el objetivo de la regularización nada ha garantizado que no se haya vuelto al empleo en la economía sumergida, como está sucediendo con las tasas de economía sumergida que hoy mismo tenemos en España.

Por lo tanto, creo que este debate del estudio y análisis de la economía sumergida hemos de hacerlo de manera serena y siendo conscientes todos de la dificultad que entraña no solo el estudio sino conocer todas las causas y las limitaciones y las dificultades que ello conlleva.

Con respecto al III Plan de Prevención, evidentemente entiendo que se está trabajando en él. Yo sé perfectamente cómo los sindicatos y los empresarios harán un excelente trabajo con usted, señor consejero, porque sé la concienciación que existe en materia de prevención. Pero a mí me gustaría también apuntar una propuesta más. Mire, haciendo análisis, como hacía en mi primera intervención, en estos momentos hay un problema de desaceleración económica. Uno de los sectores que más se ha visto afectado por esa desaceleración económica es el sector de la construcción, la pérdida de empleo. ¿Qué ocurre? El análisis es el siguiente: los diferentes sectores económicos de Canarias, como decía al principio, son limitados y tenemos el riesgo de que el sector servicios, el sector de la hostelería, no puede absorber toda la pérdida de empleo que puede haber en Canarias. Por lo tanto, me gustaría hacer una propuesta, concretamente, en el sector de la construcción, señor consejero: velar por el cumplimiento de los planes de seguridad en obra. Creo que eso, junto con la Inspección de Trabajo, sería importante, porque el cumplimiento legal de estos planes de seguridad en obra significaría la posibilidad de contar con mayor número de empleos en nuestra Comunidad. O, por otro lado, las funciones de vigilante de obra, que muchas veces estamos viendo o se puede saber que lo hacen, lo desempeñan, en la mayoría de los casos, personas jubiladas, que si regularizamos situaciones de este tipo, también podría significar la creación de más empleo. La regularización de aspectos como el de almacenero. Creo que son elementos necesarios que arrojarían creación de nuevos empleos en Canarias.

Por lo tanto, creo que en el sector de la construcción existe un amplio margen de consenso, de acuerdo, entre sindicatos, patronal y Gobierno, en el que yo creo, señor consejero, que usted ya tiene y ha comenzado con el diseño de esos V Acuerdos de la Concertación Social.

Insisto, señor consejero, que en el sector de la construcción esa paralización que ha habido en ese sector, que va a arrojar –como decía– aún mayor número de desempleo, tenemos que buscar alternativas. Y yo quiero felicitar al Gobierno de Canarias porque la alternativa a la construcción sin consumir suelo –porque ese sería un grave problema también– es la puesta en marcha de las medidas de la modificación parcial de la Ley del Territorio y del Turismo. Esa modificación de la Ley de Directrices que va encaminada a la rehabilitación de la infraestructura turística. Una alternativa que



va a posibilitar que el sector de la construcción siga teniendo posibilidades de generación de empleo sin consumir el suelo de Canarias.

Por lo tanto, estaremos dando alternativas a la construcción y, por otro lado, estaremos reforzando la calidad en el turismo. Aumentar la calidad en el turismo a través de una modernización de las infraestructuras hoteleras es siempre una apuesta ganadora.

El refuerzo y el impulso que usted ha anunciado aquí que se le va a dar al Tribunal Laboral Canario, desde luego, es toda una satisfacción, porque creo que es un eje fundamental de la concertación, porque con él se fomenta la solución extrajudicial de los conflictos con su incidencia en la mejora del clima y de la paz social.

No me gustaría olvidar que, si bien avanzamos en la Ley de Prestación Canaria, hay un detalle, señor consejero –simplemente a mero título informativo–, del decreto de las empresas de inserción. Un decreto que se elaboró, desconozco si está en funcionamiento, si se han creado las empresas de inserción, pero sería muy importante el fomentarlo, si así no fuera, porque estaríamos dando la posibilidad de creación de nuevas empresas para posibilitar a aquellas personas con discapacidad que tengan la oportunidad también de tener empleo.

Por otro lado, para finalizar, señor consejero, creo que con las propuestas de trabajo que usted ha diseñado en las diferentes mesas de trabajo estaremos creando el marco adecuado para el crecimiento del empleo y para mejorar su calidad. Los IV Acuerdos de Concertación Social se han cumplido, y los hemos cumplido en Canarias gracias a la participación indispensable de agentes sociales y agentes económicos, me refiero a los sindicatos y a las patronales. Por lo tanto, la concertación social es un factor imprescindible para una economía sólida y competitiva. La concertación social, en definitiva, lo que busca es establecer ese diálogo social en el que los intereses que puedan estar encontrados alcancen acuerdos satisfactorios para todas las partes: para el Gobierno, para los sindicatos y para la patronal. En definitiva, acuerdos satisfactorios que beneficien a la población de Canarias.

Por ello, señor consejero, le deseo que el trabajo emprendido por usted en las diferentes mesas para llegar a esa firma de los V Acuerdos de Concertación Social en Canarias vaya por buen camino, porque al final se traducirá en más y mejor calidad en el empleo para las canarias y los canarios.

Nada más y muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandra Santana):** Gracias, señora diputada.

Por el Gobierno, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus aportaciones. Intentaré responder, brevemente, a las preguntas que me han hecho.

Señora Julios, efectivamente, las acciones del Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales es cierto que han sufrido algún retraso derivado de los retrasos que está sufriendo el desarrollo normativo a nivel estatal. Pero le digo, sinceramente, que estamos esperanzados en que con la continuidad de la ministra de Educación y con el impulso en otras políticas que se quiere dar en esta legislatura podamos avanzar más rápidos en esta legislatura, siempre pendientes de que necesitamos ciertas normas de rango estatal que apoyen el desarrollo de otras normas autonómicas.

En cuanto a economía sumergida –y creo que puedo responder–, sí que hemos hecho –también respondo a la señora Gutiérrez–, sí que hemos hecho cosas. Efectivamente, en la economía sumergida hemos tardado, los agentes económicos y sociales y el Gobierno, en ponernos de acuerdo en cuál es la definición. Hoy se ha alcanzado un acuerdo importante, pero el Gobierno no ha dejado de hacer sus deberes. Año tras año, hemos incrementado las inspecciones de trabajo, en colaboración con este servicio, que depende del Ministerio de Trabajo, como ustedes saben, y además también inspecciones que tienen que ver con la economía sumergida y también con la seguridad en el trabajo –para responder a las dos de una vez–, de tal manera –un dato concreto y finalizo este punto– que en el 2007 han aflorado 2.308 empleos, gracias a las inspecciones de trabajo en economía sumergida en Canarias.

Lo que usted propone de trabajar en cohesión territorial y desigualdad social ya lo han propuesto en la Comisión de coordinación de los quintos acuerdos sociales, en concreto son las medidas 12 y 15.

Respecto a la señora Gutiérrez, la prueba de que los acuerdos de concertación social han funcionado muy bien es que no ha alegado prácticamente nada; ha tenido que ir a la derivada segunda y a preguntar por artículos de una ley del Servicio Canario de Empleo, que ya ha preguntado varias veces y que ya he respondido varias veces en este Parlamento. Sí recordarle que, además de lo que dijo la señora Montelongo, fue precisamente el Grupo Socialista en este Parlamento el que se negó a tramitar por trámite de urgencia la Ley de Participación Institucional, no fue el Grupo de Coalición Canaria ni del Partido Popular, y que fue presentada en este Parlamento con tiempo suficiente y será vuelta a presentar en este Parlamento con tiempo suficiente para el trámite.

Otra cosa es que haya algún grupo parlamentario, como el suyo, que se niegue, ¿no?

Usted me pregunta: ¿cómo es posible que haya que modernizar o reestructurar el Servicio Canario de Empleo? Usted sabrá la respuesta, yo también la sé, ¿no?, pero usted la sabrá porque me ha propuesto dos veces en este Parlamento que es necesario reestructurar el Servicio Canario de Empleo. Sí lo he dicho en comisión, están las cintas grabadas. Entonces, es necesario reestructurarlo y lo vamos a hacer, lo estamos haciendo.

Y ya le he explicado ocho veces qué estamos haciendo con la evaluación de las políticas de empleo, qué hemos hecho con la economía sumergida y qué estamos haciendo con la creación de la Comisión asesora de inserción.

Y, para finalizar, señora Montelongo, estamos velando por los planes de seguridad en las obras. No solo estamos velando por esos planes de seguridad, y los vamos a incrementar; hace, recientemente, poco tiempo hemos creado el registro, el Libro de Registro de Subcontratación en la construcción, que mejorará todo el control de seguridad y prevención de riesgos laborales, sin duda.

Los centros especiales de empleo para inserción de personas con discapacidad están funcionando en Canarias, varios de ellos. Recientemente, me he reunido con varios de ellos para mejorar y abreviar los trámites administrativos que permitan incorporar aún más personas con algún tipo de discapacidad en el mundo laboral. Hemos alcanzado acuerdos importantes en este sentido.

Y seguiremos apostando, definitivamente, por la diversificación de la economía canaria en este marco, en el nuevo marco de concertación social, que, además, incluye aspectos como cohesión del territorio, pero también como ordenación del territorio y medio ambiente. Algo fundamental, como usted ha indicado, para poder avanzar en una economía, porque el esquema es: tenemos un territorio sobre el que desarrollamos una actividad económica que nos permite tener unos servicios sociales de calidad, no es al revés. Y en ese esquema están pensados los V Acuerdos de Concertación Social, para proteger nuestro territorio, tener actividad económica que genere empleo de calidad satisfactoria para todos los trabajadores y trabajadoras canarios y tener una economía que nos permita garantizar el Estado de bienestar, es decir, unos servicios sociales acordes a nuestro nivel de desarrollo y al deseo que se merecen todas las personas que viven en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Aleján Santana):** Muchas gracias, señor consejero.

**7L/C-0241 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DIMISIÓN DE LOS DIRECTORES DE LA II BIENAL DE CANARIAS, VIRGILIO GUTIÉRREZ Y OCTAVIO ZAYA.**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Aleján Santana):** Ha concluido esta comparecencia. Pasamos a la C-241, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre dimisión de los directores de la II Bienal de Canarias, Virgilio Gutiérrez y Octavio Zaya.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Domingo Fuentes.

**El señor FUENTES CURBELO:** Señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

El Grupo... –tardes, tardes– el Grupo Parlamentario Socialista solicita esta comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, porque en las últimas semanas se ha producido una serie de acontecimientos relacionados con la II Bienal de Canarias que afectan a esta consejería y que no pueden pasar inadvertidos. Creo que la Cámara merece una explicación de la señora consejera de la dimisión de los directores de la II Bienal de Canarias, denominada “de Arquitectura, Arte y Paisaje”, don Virgilio Gutiérrez y don Octavio Zaya, que se ha producido con graves acusaciones de este último a la Viceconsejería de Cultura, que encabeza don Alberto Delgado, y a la política cultural que promueve el Gobierno de Canarias, lo que ha dado lugar a un intenso debate social mediático sobre la propia Bienal, cuando queda muy poquito tiempo, escasos seis meses de su inauguración.

Al final de la pasada legislatura, en concreto entre noviembre y febrero de 2007, en vísperas de unas elecciones locales y autonómicas, el Gobierno de Canarias organizó la I Bienal de Arquitectura, Arte y Paisaje de Canarias. Un acontecimiento que trató de abarcar mucho, tanto en territorio, las siete islas, y yo no tengo nada que objetar en que un acontecimiento cultural de esta envergadura vaya por todo el territorio de Canarias con unos contenidos excesivamente ambiciosos –arquitectura, arte y paisaje–, así como en presupuesto, ya que superó los dos, tuvo un coste superior a los 2 millones de euros.

Pretendía el Gobierno poner al alcance de todos los ciudadanos, a través de una plataforma de artistas y creadores, un punto de encuentro, de reflexión común, para intentar que se comprendiera la importancia del paisaje y la búsqueda de soluciones imaginativas para un futuro mejor y en armonía con el entorno en que nos toca vivir. Eso pretendía el Gobierno, apoyado por un partido, Coalición

Canaria, que ha sido el responsable durante los últimos 15 años del modelo de crecimiento urbanístico de unas islas en las que si algo escasea es precisamente el territorio, sobre el que se ha ejercido una tremenda presión urbanística.

Pretendían también reinventar para el futuro las actuaciones arquitectónicas y urbanísticas que con el transcurso de los años han sido insensibles con el paisaje, sin reparar —¡faltaría más!— en quienes han sido los responsables de ese modelo, en quienes han sido los responsables de esas actuaciones arquitectónicas y urbanísticas.

El Grupo Socialista no cuestionó en su momento la idea de la Bienal en sí, como no la cuestionamos ahora tampoco, pero defendemos una Bienal abierta a todos los pensamientos, que no solo sirva de reflexión sobre el modelo de desarrollo propiciado por los distintos Gobiernos de Canarias que hemos tenido hasta ahora, sino que sirva también como foro en el que se puedan exponer las respuestas que se están dando en otros países, en otros continentes, con problemas similares al que tenemos, en un territorio fragmentado como en el que nos toca vivir. Un foro, en fin, que proyectara a Canarias en el concierto internacional, pero desgraciadamente esto no fue así. En primer lugar, no eran todos los que estaban ni estaban todos los que eran. En segundo lugar, porque el Gobierno realizó esta Bienal en vísperas de unas elecciones y trató de mediatizar un foro con pretensiones internacionales, con eslóganes y consignas que nada tenían que ver con esa Bienal y sí con los ejes de la campaña política de Coalición Canaria. Basta con leer en la página web de la propia consejería la carta de presentación de esa Bienal. Se habla de archipiélago atlántico, incremento poblacional, inmigración, la limitada capacidad de carga del territorio, Canarias como tierra única, etcétera, que luego casi se han convertido en eslóganes políticos de Coalición Canaria.

Todo esto es lo que provocó que el certamen naciera marcado por la controversia, de modo que de inmediato se multiplicaron no solo las críticas en los foros paralelos al montado por el Gobierno, sino se multiplicaron también los detractores de la Bienal, de lo que pudo haber sido una buena idea. Controversia que tuvo alcance nacional e internacional por la incapacidad del Gobierno para encajar las críticas, sobre todo las bienintencionadas, que ponían de manifiesto las contradicciones entre un Gobierno que se gasta los cuartos con una pretenciosa Bienal, denominada “de Arte, Arquitectura y Paisaje”, en un territorio donde se perpetran día a día innumerables atentados contra su paisaje. Un Gobierno que no solo tolera esto sino que se convierte en promotor de algunas ideas megalómanas con gran impacto en

la naturaleza (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Si se monta una bienal sobre arquitectura, arte y el paisaje es que se desea hacer una reflexión sobre esos asuntos y las reflexiones, señora consejera, no pueden ser abstractas sino concretas. Y la realidad es la que es.

Las reflexiones no pueden ni deben ser dirigidas por ningún Gobierno ni pueden tornarse en un diluvio, pretender que se tornen en un diluvio de halagos al Gobierno de turno, sobre todo a gobiernos que han permitido actuaciones sobre el territorio y el paisaje que son una auténtica vergüenza. Y para...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandra Santana):** Señor diputado, perdón, vaya concluyendo. Recuerde que tiene un segundo turno de diez minutos.

**El señor FUENTES CURBELO:** Voy concluyendo, señor presidente.

Para justificar lo injustificable no solo se intentó, entonces, acallar a esas voces críticas sino que se esgrimió la idea de que, por esas mismas razones que se criticaba la Bienal de Canarias, pues, no podría celebrarse, por ejemplo, la Documenta de Kassel, porque se dice que había vertidos industriales en la Selva Negra, o la Bienal de Venecia, por el supuesto deficiente estado de conservación de los canales de la antigua República Serenísima.

A pesar de la controversia, la entonces viceconsejera de Cultura, doña Dulce Xerach, afirmó que haría todos los esfuerzos para dejar lo mejor preparado posible el terreno para la celebración de esta II Bienal. Por lo que se ve, los esfuerzos han sido inútiles, porque la II Bienal no acaba de arrancar a menos de seis meses de la fecha prevista para su apertura. Les invito, señorías, a que abran ustedes la página web de la II Bienal y no encontrarán absolutamente nada, pone “página en construcción”. Nace mal, nace lastrada por los problemas y las controversias de la primera y, lo que es más grave, con la dimisión de sus máximos responsables, elegidos por el propio Gobierno, a seis meses de su inauguración, con durísimas críticas a la política cultural que hace el Gobierno en este archipiélago.

Y eso es lo que le pido a la señora consejera responsable de esta área que nos explique aquí esta tarde.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandra Santana):** Gracias, señor diputado.

Por el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera, doña Milagros Luis.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comparezco y lo hago con sumo gusto.

Desde mi punto de vista, ha estructurado su señoría una intervención en tres grandes bloques. Uno primero, inicial, referido propiamente al objeto de la comparecencia, donde su señoría me pide que explique qué ha ocurrido con la dimisión de las dos personas que estaban al frente de la Bienal que empieza a gestarse para tener un desarrollo entre el año, finales del año 2008 y principios del 9; uno segundo referido a la historia de la I Bienal; y un tercer bloque que a mí me parece especialmente atractivo, señoría, para traer como debate a esta Cámara, que tiene que ver con métodos, con conceptos, con modelos estéticos y con propuestas de gestión cultural.

Respecto a la primera parte, señoría, lo que he entendido que era propiamente objeto de su comparecencia, pues, recordar someramente que la I Bienal, como su señoría ha dicho, de Arte, Arquitectura y Paisaje, se desarrolló y, cuando asumimos la responsabilidad, tenía dos personas al frente; las dos personas que fueron responsables de sacar adelante esa I Bienal celebrada entre finales del año 2006 y principios del año 2007. Desgraciadamente, la persona encargada de comisariar los conceptos, la parte más conceptual de la I Bienal, falleció en septiembre del pasado año y, por tanto, se quedó inicialmente la Bienal, responsable, con una persona al frente, responsable, don Virgilio Gutiérrez, de la parte arquitectónica, y se intentó cubrir la otra parte, sustituirla por una persona, que llevaba el mismo apellido que la desaparecida y que era hermano, además, del desaparecido Octavio Zaya, en este caso Antonio Zaya, con quien el viceconsejero de Cultura mantuvo distintos encuentros hasta que, finalmente, se cerró un contrato, firmado a finales del año 2007. En ese contrato, lógicamente, se establecían estipulaciones por las dos partes y se contenía uno de los elementos que ha dado lugar a parte del debate, que era el presupuesto con el que iba a contar la segunda edición. Ahí ya se recogía 1.800.000 euros que había presupuestados para la segunda edición de la Bienal de Arte, Arquitectura y Paisaje. Por tanto, señoría, a principios de este año la Bienal contaba con dos codirectores: uno respecto a contenidos arquitectónicos y otro respecto a los conceptos estéticos fundamentales que debía contener esa Bienal.

El día 18 de abril de este año, argumentando causas personales y, por tanto, voluntariamente, don Virgilio Gutiérrez presenta su dimisión al frente de la Bienal. El domingo 20, por la noche, el viceconsejero de Cultura recibe, simultáneamente a por lo menos bastantes medios de comunicación

de este archipiélago, una carta larga, profusa, de dimisión, fechada en Nueva York y firmada por Antonio Zaya. El día 24 el Gobierno decidía quién iba a ser la nueva persona responsable de la Bienal, en este caso don Juan Manuel Palerm. Un hombre que ha ejercido su trayectoria profesional y docente en diferentes islas de Canarias, arquitecto, y además en este momento con desarrollo de una labor docente importante en el exterior.

Por tanto, señoría, yo no comparto con usted... Ya me hubiera gustado a mí que se hubiera abierto un gran debate social. Es importante, ¡qué importante, qué ganas tengo de que se abran debates sociales de fondo, de fondo, sobre propuestas culturales en Canarias!, pero no fue así. Se abrió un debate de intensidad, un protagonismo intenso desde el punto de vista de presencia en medios de comunicación, que arrancó con esa carta larga, densa, que tiene fecha del 20 de abril y finaliza con la propuesta de nombramiento del 24, ratificada ya la semana pasada por el Consejo de Administración de la empresa Canarias Cultura en Red.

Yo no voy a hacer valoraciones sobre la historia de la Bienal, señoría. Puedo hacerlas, en principio no tenía pensado hacerlas y voy a intentar no hacerlas. Sí puedo hacerlas, y sí estoy dispuesta a entrar en un debate con sus señorías, sobre los conceptos a futuro.

Por cierto, señoría, que hay dos elementos que aparecen que me parece que son importantes en la carta de dimisión del anterior comisario. Uno era referido a temas presupuestarios, que, en cualquier caso, eran conocidos por el firmante del convenio, a finales del contrato, a finales del año, de diciembre del año 2007. Hay otro paquete de alegaciones referidas al dirigismo cultural en Canarias. Por tanto, yo entiendo que se está dirigiendo, se está refiriendo a lo que se hace en los cabildos, a lo que se hace en los ayuntamientos y seguramente también a lo que se hace en el área competente en materia de cultura en Canarias.

Y hay otra referencia que hace el dimisionario en esa carta a la forma de gestionar las siguientes bienales, que tiene que ver con algo que ha dicho su señoría, y es la extensión a la totalidad de las islas. Que yo comparto, señoría, yo creo que hay que hacer una reflexión, porque seguramente, pretendiendo repartir una oferta sobre la totalidad de las islas, no ganamos en oferta democrática a la totalidad de la ciudadanía del archipiélago, porque no todas las personas que vivimos en el archipiélago podemos asistir simultáneamente a una muestra como esa. El propio autor, el propio Antonio Zaya, había planteado la posibilidad de concentrarlo... —perdón, Octavio, Antonio no, Antonio es el fallecido en septiembre del año pasado—, Octavio, el dimisionario, planteó circunscribir la siguiente Bienal a las dos islas centrales, a las dos islas más pobladas, y se le planteó por parte de la dirección



de la viceconsejería que estábamos dispuestos a estudiarlo.

El otro planteamiento que hace respecto a la gestión –y yo también lo comparto– es la posibilidad de articular una fundación. Saben sus señorías que desde el propio Gobierno canario estamos trabajando en esa idea para otras propuestas culturales consolidadas, como pueda ser, por ejemplo, el Festival de Música. Entendemos que ya hay suficiente experiencia como para que en determinadas propuestas culturales, que además son complejas y que necesitan agilidad en la tramitación y necesitan ingresos procedentes de distintas fuentes, se pueda utilizar el formato de fundación.

Por tanto, esas dos referencias aparecen recogidas en la carta: la necesidad de racionalizar sobre el territorio, rotativamente, en las distintas propuestas culturales en función de la celebración de las diferentes ediciones de cada una de las bienales; y la otra tiene que ver con el modelo de fundación, que, insisto, desde luego a esta consejera le parece muy adecuado, no solo para esta propuesta cultural sino para otras.

Señoría, yo coincido con usted en que las bienales... De hecho, cuando la señora Padrón, que ahora no está presente, me hizo una pregunta sobre este asunto en comisión, le contesté que entendía que había que repensar muchas cosas, pero que el concepto, la fijación del elemento bienal sobre un territorio como Canarias, a mí me parece francamente oportuna. Luego podremos entrar en discusiones competenciales, porque, claro, señoría, la capacidad para hacer diseños urbanísticos en la vertiente de tropelías o en la vertiente de aciertos corresponde a quien tiene las competencias urbanísticas, y no están en el Gobierno de Canarias, ni en los últimos 15 ni en los últimos 25 años, señoría. No, los diseños urbanísticos, los impactos urbanísticos, el desarrollo de los planes parciales turísticos, las aprobaciones masivas de suelo para uso turístico y equipamientos de servicios asociados, señorías, no corresponde al Gobierno de Canarias, y usted lo sabe, señoría, no corresponde. Corresponde emitir informe a la comisión en la que también participa el Gobierno de Canarias. Las leyes las hace este Parlamento y las competencias las ejecuta quien las tiene, que son los ayuntamientos y los cabildos. Luego, por ahí, por ahí, no comparto su argumentación.

Yo creo, señoría, que –me aprovecho un poquito del planteamiento que ha hecho su señoría–, yo creo que, a lo mejor, tendríamos que empezar a debatir en sede parlamentaria por dónde deben ir los modelos de gestión cultural en Canarias. ¿Qué hacemos?, ¿nos inclinamos más, porque ya estamos, por los modelos de gestión más al uso y más consolidados en los Estados europeos, dentro del ámbito de la Unión, que tienden a ser

garantistas en cuanto a las propuestas culturales, incorporándolas como un ítem más dentro de las políticas públicas, o nos vamos alejando de ahí y nos acercamos más a los modelos anglosajones y entonces incorporamos otro tipo de elementos, como pueda ser la participación activa y financiera de los agentes privados para impulsar propuestas culturales? Su señoría sabe que ese es un elemento de debate importante, que a lo mejor sería bueno, incluso de cara a las propuestas en el Congreso de los Diputados, plantear. En cualquier caso, señor Fuentes, muchas gracias por la solicitud de la comparecencia. Me ha dado la oportunidad de explicar lo que usted me pedía, que era qué ha ocurrido y por qué habían dimitido y en qué fechas, y de reflexionar en voz alta sobre el futuro de la gestión cultural en Canarias.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana):** Muchas gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para mostrar nuestra posición política respecto de la comparecencia que trae el Grupo Socialista sobre la Bienal de Arquitectura, Arte y Paisaje, que, como ustedes, sus señorías saben, se celebró en Canarias y que tiene previsto celebrarse. Y digo “tiene previsto celebrarse” porque, desde luego, yo creo que tenemos que ser muy optimistas en cuanto a su celebración, puesto que, gracias a una inmediata actuación de la Viceconsejería de Cultura, concretamente de don Alberto Delgado, nuestra Bienal está absolutamente cubierta y, afortunadamente, ningún otro artista del mundo se va a valer de los canarios para su prurito personal.

Y tengo que confesarles, y agradezco a nuestra portavoz, a doña María Australia Navarro, especialmente, que esté esta tarde aquí dando ejemplo entre nosotros, que me haya encargado este asunto, y es verdad que porque me lo ha encargado desgraciadamente he tenido que leerme esa carta desafortunada. Y tengo que confesarles que, leyendo esa carta, recordé momentos bochornosos para los canarios, como aquel que viví cuando escuché a un diputado en el Congreso de los Diputados hablar de falta, de déficit democrático en Canarias. Yo creo que eso perjudica nuestra imagen exterior; nos deja a los canarios a la suela de los zapatos. Como el bochorno que sufrí yo y muchas de sus señorías cuando asistimos a la gala del Carnaval, aquella gala de Amargo, que vino a tomarnos el pelo a todos los canarios, pero, afortunadamente, ya no voy a tener que vivir momentos como aquellos, porque alguien ha puesto firme a un señor que me da la impresión

de que quería venir a tomarnos el pelo a todos los canarios y que, además, pretendía promocionarse con el dinero de todos los canarios y con el dinero que los canarios tenemos para promocionar nuestra cultura.

Yo me alegro, porque no tenía muy claro cómo se iba a plantear esta intervención y creo que, desde luego, la intervención no ha sido para que el Grupo Socialista hiciera suyos los pronunciamientos de esta carta. Y yo creo que eso es bueno, porque es bueno que ningún grupo político de esta Cámara apoye las cuestiones que el señor Zaya menciona en su carta, llamándonos ignorantes a los canarios.

Desde luego le dice al pobre, al viceconsejero de Cultura, a don Alberto Delgado, que él se dedicaba a gestionar artistas locales. Miren, los hay y a mucha honra. Por cierto, el señor, el nuevo encargado de la Bienal, don Juanma Parlerm, es un arquitecto de renombre internacional, que hoy es profesor de la escuela de Venecia. Y yo felicito, de verdad, a la consejería por esa iniciativa. Y es una persona, además, que en su equipo tiene a muchos artistas canarios, que ya veo que al señor Zaya no le gustan.

Desde luego, al señor Zaya no le gustaba el nombre “de Arquitectura, Arte y Paisaje”. Tampoco le gustaba, señor consejera, nuestro presupuesto, ese dinero que tanto nos cuesta tener y desde luego, con las carencias que hay, destinar a la cultura en Canarias. No le gustaba enfocarlo hacia el mar, que el mar es nuestra identidad, el mar para nosotros lo es todo.

Y desde luego dice que en la viceconsejería le planteaban una expo comercial, ¿y qué es la cultura sino también una fórmula de mejorar la atracción turística? ¿O por qué tienen museos en Nueva York o en Madrid?, ¿por qué los tienen?: ¿solo por la mejora cultural? No, ¡hombre!, los museos son, por supuesto, un reclamo turístico y, además, un reclamo para un turismo de élite y un turismo, desde luego, que deja mucho, mucho dinero (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Está claro que el señor Zaya no entendía lo que nosotros, los canarios, estábamos exigiendo de él. Y, claro, en la carta llega a decir que nosotros, los canarios, pretendíamos tener algo de Prada cuando queríamos pagar algo de Zara. Pero es que yo le diría –y, señora consejera, si usted tiene la oportunidad, decirle al señor Zaya; si algún día yo me lo encuentro, desde luego lo haré– que los canarios no necesitamos Prada, que con Zara nos luce, igual que a muchas otras personas del mundo. Y desde luego me parece totalmente inapropiada esa carta. Yo me alegro de que hasta este momento ningún grupo político se haya eco de estas cuestiones.

Y el señor Zaya llega a criticar a su hermano –doña Marisa Zamora, que también ha leído la carta conmigo–, y habla de que en la Bienal anterior –que había hecho su hermano, difunto–,

que si los catálogos se habían... Todo el mundo sabe que, cuando se encargan los catálogos, siempre se encargan de más y que nunca es posible... Y, por lo tanto, pues, a mí esto me parece, de verdad, vergonzoso. Después pretende, de alguna forma, no sé a quién contentar, porque es que esta carta parece más un pronunciamiento político, parece que el señor Zaya se había presentado a las elecciones, y dice que lo iba a traer al refrendo y al consenso parlamentario. No sé yo si...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana):** Señora Tavío, termine.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Sí, voy terminando, señor presidente.

Que lo iba a traer al refrendo parlamentario. ¿A qué elecciones se presentó el señor Zaya?, ¿a qué elecciones?, pregunto.

Voy terminando. Pero después, desde luego, habla de tradición autoritaria en la gestión de la cultura en Canarias, corrupta e incestuosa, simplemente caciquil. ¿A quién me recuerda esta fórmula de hablar insultando? No, no...

Quiero, desde luego, terminar diciéndole, señora, felicitándola, señora consejera, de verdad, por la rapidez en la toma de decisiones. Coincido con usted en que, desde luego, ningún Gobierno puede ser responsable de los proyectos y ningún Gobierno puede ser responsable de las oficinas urbanísticas de los 88 ayuntamientos de nuestro archipiélago. Y, bueno, pues, yo de verdad que desde aquí animarla a usted y a todo su equipo a que tengamos la mejor Bienal y, desde luego, una Bienal a la altura de lo que los canarios nos merecemos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandrino Santana):** Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, doña Marisa Zamora.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Bueno, indudablemente esta iniciativa que trae, señora consejera, el Grupo Socialista, la intención es al final decir que la política cultural o la gestión cultural del Gobierno es nefasta, como siempre. Y, bueno, el señor Curbelo dirá –Fuentes Curbelo–, dirá que, como dijo antes el señor Drincourt, que todos los diputados son libres de presentar cualquier iniciativa y defenderla como es su leal saber y entender, pero permítame que yo también, en ese derecho que tengo a diputada, pues, diga lo que creo.

Y yo creo que montar una Bienal tan amplia, de Arquitectura, Arte y Paisaje, buscando espacios culturales en todas las islas, una Bienal que además

llegue a todas las islas, como hemos dicho antes, en la que han intervenido, como fue en la I Bienal, 51 arquitectos, 77 artistas, todo ese montaje es muy, muy, complicado. Yo creo que la I Bienal salió muy bien y hay que felicitar y yo felicito desde aquí a la anterior viceconsejera de Cultura del Gobierno de Canarias, con todas las críticas que pueda haber. Porque, mire, si hay algún mundo, algún ámbito de la vida, en donde hay más tendencias, más críticas, más subjetividades y donde más se puede opinar, es en el mundo de la cultura y de los artistas. Por tanto, hay gente a la que le gusta, hay gente a la que no le gusta ni están todos los que son ni son todos los que están, pero, mire, es una Bienal que verdaderamente tuvo una trascendencia muy importante.

Y resulta que, como ha dicho antes la señora consejera, se firma un contrato, bilateral, con ambas partes, un contrato que genera obligaciones. El Gobierno de Canarias da un dinero a dos codirectores a cambio de un proyecto, uno a la parte artística y otro a la parte arquitectónica. Y la parte artística, que yo sepa, hasta ahora no ha presentado nada, no ha presentado ningún documento, no ha presentado ni preproyecto ni aunque sea un leve informe de la parte artística, de lo que se había hecho en tantos meses. Sí ha recibido dinero del Gobierno de Canarias. Y, por tanto, el viceconsejero de Cultura actual, cuando tiene noticia de que quiere retrasar la Bienal y de que empieza a poner pegas y de que no quiere cumplir los tiempos, pues, se preocupa y le dice, en una carta a su vez, que o bien se compromete a cumplir esos tiempos o bien presente la dimisión. Y la dimisión, como ha dicho la consejera, pues, con una carta de diez folios, que ya hemos leído –la portavoz del Partido Popular–, que fue publicada en todos los medios de comunicación, con, bueno, con un pequeño debate me imagino que en el tema de los artistas, que es a los que les interesa este tema, pero sin ninguna trascendencia más, y en donde se dicen cosas que son injustas y que no son verdad. Yo respeto las críticas, como digo, y más en el mundo del arte y de la cultura, pero, mire, hay cosas que no son verdad, porque usted, además, lo liga a las elecciones.

Cuando se habla en la carta de intrusismo, de dirigismo, de que el Gobierno de Canarias instrumentaliza políticamente la cultura, mire, eso es totalmente falso y menos en el mundo de los artistas. Han tenido totalmente libertad, tanto para montar la Bienal, más para los artistas exponer y decir lo que quieran. Tanto es así que un grupo de personas que participaron en la I Bienal hicieron una manifestación en contra de la carretera de La Aldea y una exposición en contra del Puerto de Granadilla, que eran dos proyectos defendidos por el Gobierno de Canarias. Y en los simpósium y en los foros criticaron la cultura gestionada

en el Gobierno de Canarias, y ahí están las publicaciones, letra a letra, y se ha contenido todo, se ha reflejado todo lo que han dicho los artistas. Y nunca se les han puesto cortapisas. Y resulta que el viceconsejero, en tres días, que me parece que ha funcionado con una celeridad tremenda y con una absoluta capacidad de poder reaccionar, nombra como director único a Juan Manuel Palerm. Una persona que además, curiosamente, conozco desde los 17 años. Una persona con una experiencia en la I Bienal, que hizo una exposición gratuita sobre el barranco de Badajoz, en Güímar, un territorio deteriorado por la extracción de áridos; una persona que además es coautora de la reforma del parque García Sanabria, del barranco de Santos, que ha hecho el Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz, con una gran capacidad de trabajo, con un tesón tremendo y con garantías, y da garantías de que la Bienal se celebre en su fecha o como máximo a final de año. Entonces, eso no es verdad, lo de dirigismo, intrusismo, eso no se puede decir así.

En segundo lugar, yo creo que las personas son importantes. Indudablemente las personas son importantes pero no son imprescindibles. Por ejemplo, mire, por poner tres ejemplos, el 29 de noviembre de 2001 dimite Fernando Checa como director del Museo del Prado por su diferencias con el ministerio, y el Museo del Prado, que yo sepa, está ahí y abre todos los días. El día 27 de agosto de 2007 dimite doña Rosa Regàs como directora de la Biblioteca Nacional, por total falta de confianza del Ministerio de Cultura con ella, y alegó en su momento que un hombre no se habría atrevido a esto. Y el día 6 de septiembre de 2007 presenta la dimisión la directora del museo, del Centro Reina Sofía, doña Ana Martínez de Aguilar, por incompatibilidad con las líneas marcadas por el ministerio. Por tanto, hablamos de que las obras, que permanezcan es lo importante; las personas pueden cambiar, por muy importantes que sean. Por tanto, que cambien los dos directores... Se ha nombrado ahora a una persona de confianza y que puede llevar perfectamente la Bienal y que vamos a tener garantías de que se va a poder celebrar en su fecha (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

En cuanto al presupuesto, que usted decía que el presupuesto era mayor, que se había gastado más de lo que estaba presupuestado en la I Bienal, mire, señor Fuentes Curbelo, en el Festival de Música de Canarias el Gobierno de Canarias pone 3 millones y cuesta 5. Y es que además, una cosa muy importante es que se buscan *sponsors*, se buscan patrocinios públicos y privados, como es en el caso de la Bienal. Por ejemplo, hay artistas como Juan Manuel Palerm, que hizo su exposición gratuitamente; hay personas que vienen aquí y se les paga el billete, a periodistas, y después hacen...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana):** Vaya concluyendo, señora diputada.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ:** Sí, perdón.

...hacen reportajes magníficos en sus medios de comunicación, sin gastar un duro por parte del Gobierno de Canarias y hay un ahorro de publicidad. Y hay personas que participan y que, por supuesto, que al final en la Bienal, con las aportaciones públicas y privadas, pues, se gasta más de lo que está presupuestado.

En definitiva, yo desde aquí, desde luego, quiero hacer un homenaje, porque creo que públicamente reconocer la labor de su hermano, la labor de Antonio Zaya, porque dejó ya, no solamente hizo la I Bienal en la parte artística, sino que dejó ya la base para que se sigan celebrando las bienales en Canarias. Quiero también hacer un reconocimiento a Virgilio Gutiérrez, porque lo conozco y es otro caso distinto, creo que por motivos personales –no sé si se va a presentar al decanato del Colegio de Arquitectos–, pero sí que ha dejado trabajo hecho, no como el otro, que no ha dejado absolutamente nada.

Y quiero decirles que se ha hecho una auditoría. La Bienal tiene el presupuesto de dos años, 2006-2007; el 2006, la auditoría está perfecta, y el 2007 se está elaborando la auditoría en el 2008.

Por tanto, solamente, para terminar, decirles que, felicitar a la viceconsejera actual, felicitar al equipo actual de la consejería. Esperamos, señora consejera, que la Bienal de Arquitectura, Arte y Paisaje de Canarias se celebre en el plazo establecido y que se consolide y se convierta en un referente en el Atlántico y en el cruce de caminos entre África, Europa y América y se proyecte el trabajo de los creadores canarios, en diálogo con creadores y artistas de todas las partes del mundo.

Por tanto, muchas gracias, y felicitar otra vez a la consejería por la celeridad en resolver este asunto.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana):** Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, don Domingo Fuentes.

**El señor FUENTES CURBELO:** Gracias, presidente. Señorías.

A doña Cristina Tavío yo tengo que decirle que no se arrogue la representación del pueblo canario. Usted habla en nombre del Partido Popular, que además es el grupo más pequeño de esta Cámara, porque parece que cuando viene a esta tribuna, habla en nombre de todos los canarios y se arroga una representación que no le corresponde. En todo caso, en todo caso, la representación mayoritaria la tiene el Grupo Socialista, que hemos sido los

que hemos ganado estas elecciones, a pesar de que estemos en la Oposición (*Aplausos*).

Quería decirle también a doña Cristina Tavío que a don Octavio Zaya y a don Virgilio Gutiérrez no los contrató este lado de la bancada; los contrató el Gobierno que usted defiende, los contrataron ustedes. Son los responsables, aunque haya sido una experiencia fallida. Por lo tanto, no intente trasladar con su crítica la actitud de los responsables de la Bienal que han dimitido a la Oposición; la tiene el Gobierno que usted defiende. Son los responsables.

Doña Marisa Zamora, no se moleste por que en el Grupo Socialista presentemos iniciativas de control y de fiscalización, porque esa es nuestra obligación y, cuando se producen acontecimientos de esta envergadura, yo creo que es necesario que exijamos transparencia, que exijamos explicaciones, que vengan aquí y nos digan, porque están jugando, entre el Septenio y la Bienal, con más de 6 millones de euros, que son más de mil millones de las antiguas pesetas, y hay que dar cuenta en esta Cámara cuando ocurren hechos como los que estamos viviendo. La vi un poco molesta con la actitud de mi compañero Juan Rodríguez cuando viene a esta Cámara a interpelar al Gobierno, a preguntarle al Gobierno, y ahora que vengo yo a preguntarle también por la Bienal.

Además considero que esto es mucho más grave de lo que aparenta. Parece que se quiere pasar de puntillas sobre un asunto que yo creo que tiene una gravedad inusual, porque cuando hacen referencia a la carta... Vean que yo no hice en mi primera intervención prácticamente referencia a la carta en sí, sino al hecho de su dimisión, pero parece que se han leído, lo que les ha interesado, la carta de dimisión del señor Zaya y no tiene o no quieren enterarse realmente de lo que se decía en esa carta. Parece que la Viceconsejería de Cultura se ha negado a aceptar ninguna de las propuestas que hicieron los comisarios, y hablo de los dos, porque han dimitido los dos, no solo don Octavio Zaya.

No quieren oír hablar de posponer la Bienal por falta de espacio, como se les propone. Y yo creo que no resulta muy complicado para cualquiera, hasta para un niño de escuela, adivinar por qué no quieren ustedes aplazar, posponer la Bienal; sencillamente porque si se retrasa esta Bienal, la próxima ya no podría celebrarse en vísperas de las elecciones de 2011, que es lo mismo que ocurrió anteriormente, porque las bienales se celebran cada dos años, y la próxima les va, la tercera coincidirá justo con las elecciones.

En la carta de dimisión –y no quería haberla nombrado, aunque tengo aquí la carta del señor Zaya– se habla de que en Canarias hay una tradición autoritaria, corrupta, incestuosa, simplemente caciquil, existente en la política cultural que hace



el Gobierno. Lo dice el señor Zaya, no lo dice el Grupo Socialista, y son ustedes los que tienen que responder a estas graves acusaciones. Se acusa al Gobierno de instrumentalización, de intromisión en la política de cultura de Canarias; de que tanto la arquitectura como la cuestión del paisaje son temas que no están resueltos en este archipiélago, por no calificarlos –dice– de manera más beligerante; que la Viceconsejería de Cultura no debería tomarse a la ligera estos asuntos esenciales para la realidad y la supervivencia del archipiélago ni utilizarlos para otras intenciones, como son las intenciones políticas, aparentemente encubiertas, que hay detrás de las intenciones de la viceconsejería (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Aparte de la denuncia, también, que yo creo que está en la carta –la señora consejera lo habrá leído y doña Marisa Zamora y doña Cristina Tavío seguro que también lo han leído–, de que se le ha puesto delante un intento de justificar gastos que, en opinión del comisario, nada tenían que ver con la Bienal. Habría que mirar esto.

Ese torrente de críticas, hay un intento grotesco por parte del Gobierno de Canarias de desacreditar a quien el mismo viceconsejero eligió, no fuimos nosotros. Hay un intento de desacreditarlo, y he oído calificativos como “mimoso”, “estrella”; han llegado a cuestionar incluso su prestigio internacional como comisario de exposiciones y crítico de arte. Y lo más que hemos escuchado, ante estas acusaciones, ha sido la sorpresa del señor viceconsejero de Cultura, que en un periódico, ante esas –un periódico local–, ante esas graves acusaciones, dice: “creí que todo iba bien”. Pues por lo visto estaba despistado, no iban tan bien las cosas como él creía.

Yo creo, señorías, que estamos viviendo un esperpento, un mal sueño, un retrato de lo que es la política cultural que se practica en Canarias, donde la única decisión digna de mención y de altura, ya que se nombró aquí –tengo que decirlo–, es la creación, precisamente, del Festival de Música de Canarias, impulsado por un Gobierno socialista, que, por cierto, el viceconsejero de Cultura ya se ha encargado de anunciar que hay nuevos retos, que hay que replantear el festival, que hay un antes, tendrá que haber un antes y un después, y parece que este es el punto de inflexión para que haya ese antes y para que haya ese después, cuando existe la sospecha, precisamente, de que lo que se quiere es liquidar el Festival de Música de Canarias, como se está liquidando la viceconsejería en Las Palmas. Ya me lo explicará, señora consejera, en otra comparecencia, porque esa es harina de otro costal.

Escuchándola, señora consejera, y escuchando a los partidos que apoyan al Gobierno, me da que ustedes se han instalado en otro mundo, en otra galaxia, no quieren ver la realidad. Están alejados de la realidad, desentendidos de lo que piensan las

personas normales y corrientes de la comunidad en la que nos toca vivir; ensimismados en las supuestas bondades y éxitos de la gestión de un Gobierno que anda más perdido que un pato en el Manzanares, por nombrar la frase de Joaquín Sabina; incapaces de encajar cualquier crítica o cualquier atisbo de discrepancia que cuestione el pensamiento único que parece que pretenden imponer.

Es lamentable que con el dinero de todos los canarios se monte una Bienal que, a juicio de muchos, se está convirtiendo peligrosamente –y eso que esta es la segunda edición– en una Bienal endogámica; una Bienal que se mira el ombligo, que se mira en el espejo de las vanidades. Una Bienal montada sobre un territorio sin arquitectura, en el que el Gobierno se muestra además... parar las agresiones continuas sobre ese paisaje que está en el nombre de la propia Bienal. Un Gobierno que se llega a pensar a veces que lo que le interesaría es la *cultura del pesebre*, de que el que no entra por el aro no come y al que discrepa se le descalifica, se le condena a las galeras o se le quema en las hogueras.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista piensa que no deja de ser... –y eso sí lo decimos nosotros, no lo dicen los comisarios que han dimitido–, consideramos que es un sarcasmo, una ironía, que los mismos gobiernos que han permitido el deterioro constante de nuestro paisaje son los que patrocinen una Bienal, que además se llama así. No estamos en contra de la idea de la Bienal, que además se llama “de Arquitectura, Arte y Paisaje”. Es una auténtica complicación, desde nuestro punto de vista. Y, claro, yo creo que hay algunos a los que les gustaría que este evento, pues, tuviera un desarrollo amañado, una proyección aduladora, consentidora, y por eso les sugieren a los comisarios incluso qué es de lo que se debería hablar en esta edición de la Bienal. Del mar, dicen, del mar, se les sugirió –el señor viceconsejero– a los comisarios. ¡Será porque se notan mucho menos en el mar los atentados que se hacen contra el paisaje en esta Comunidad!

Me gustaría que aclarara, señora consejera, porque lo ha insinuado y queda la duda: el señor Delgado dice que asume la idea de Zaya de crear una fundación, que es una de las sugerencias que se les hacían. ¿Para esta edición, cuando faltan seis meses, van a asumir ustedes la idea de montar ahora una fundación que dé garantías de libertad, de transparencia, a todo el pensamiento, no solo al pensamiento único? Creo que no tienen tiempo.

Me gustaría que aclarara también si van a cambiar ustedes, que es otra de las sugerencias, la denominación tan complicada de “Arquitectura, Arte y Paisaje”, con la coletilla con que fue calificada por el comisario dimisionario como “anacrónica y festivalera”. La Documenta de Kassel, se llama así, Documenta de Kassel; la de Venecia, que tiene

más de 100 años de existencia, sí se llama, pues, de Venecia; la de Praga es de Praga; la de São Paulo es de São Paulo, independientemente de que en cada edición concentre su esfuerzo en un aspecto distinto.

Es lamentable que la II Bienal, que todavía no tiene una definición ni una idea clara de la deriva que tomará, para lo único que ha salido hasta ahora la segunda edición de la Bienal en los medios de comunicación es precisamente para trasladar la polémica por la dimisión de sus comisarios y la respuesta que ha dado el Gobierno y, en nombre del Gobierno, el viceconsejero de Cultura. Y es que además no puede salir por nada más la Bienal en ningún medio de comunicación general ni en ningún medio especializado, porque es que no hay absolutamente nada más a seis meses de la apertura, con el lastre de la anterior. Y para ejemplo les digo lo que ha manifestado el nuevo director, que también lo han elegido ustedes, don Juan Manuel Palerm Salazar, en una entrevista con don Mariano de Santa Ana, en el periódico *La Provincia*, nada más ser nombrado director. Le preguntan: “¿tiene usted alguna idea de por dónde irá su proyecto?”; –“no, ni idea”. –“¿Ni siquiera un esbozo?”; –“me rondan muchas cosas por la cabeza. Me gustaría sentarme con muchos agentes que intervienen en el paisaje, por ejemplo los cabildos”.

Y en el *Canarias 7*, en una entrevista con Mario Alonso, manifiesta que está muy asustado por la sensación de vacío, a solo seis meses de la inauguración de la Bienal. Y le preguntan: –“¿así que partirá de cero?”. Así es, no hay nada cerrado para esta Bienal, ni siquiera compromisos de palabra, ¡nada! No existe ni una idea, estamos a cero. Vamos a empezar, como si no hubiera existido ni siquiera la primera edición de la Bienal. Estamos a cero, a seis meses de un acontecimiento con tantas pretensiones.

Y así, así, de esta manera, señora consejera, no se puede aparentar que somos más grandes. No se puede parecer más grande, no se puede ser más universal, no se puede pretender que nos respeten de esta manera. En mi tierra hay un cantar que pone de manifiesto la sabiduría popular, la socarronería de nuestra gente, que dice: “*cantar bien o no cantar en casa es indiferente, mas, llegando donde hay gente, cantar bien o no cantar*”. Creo que se entiende lo que quiero decir. Este tipo de acontecimientos, de esta envergadura y que cuestan tanto dinero de los canarios o se hacen bien o se renuncia y no se hacen.

Concluyo, señorías, concluyo. Señora consejera, creo que tiene que darse prisa en arreglar este desaguisado, porque si no lo hace, vamos a acabar dando la razón a los que piensan que en Canarias, cuando hablamos de cultura, la cultura que hace

este Gobierno, estamos hablando de ignorancia, de dirigismo bananero, de fomento del *pesebrismo*, de improvisación y de ninguneo.

Muchísimas gracias.

(*El señor Cabrera Pérez-Camacho solicita la palabra.*)

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Fuentes Curbelo.

Sí, señor Cabrera, dígame.

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO** (*Desde su escaño*): Señor presidente.

El diputado, desde el año 87, junto...

**El señor PRESIDENTE:** No. Diga, primero, por favor, dígame el artículo, para yo...

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO** (*Desde su escaño*): 78.3.

**El señor PRESIDENTE:** 78.3.

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO** (*Desde su escaño*): Ha afectado con lo que ha dicho a la dignidad de mi grupo parlamentario. Ha dicho textualmente que mi grupo no puede hablar en nombre del pueblo canario, y yo quiero contestarle por alusiones. Artículo 78.3, 78.3. Muy simple además, un minuto nada más. Eso afecta a la dignidad de mi grupo parlamentario.

**El señor PRESIDENTE:** Un momentito, un momentito.

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO** (*Desde su escaño*): Un minuto nada más.

**El señor PRESIDENTE:** No estaba yo presidiendo... (*Pausa.*)

Sí, tiene, señor Cabrera, sí, un minuto, sí.

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Mire, don Domingo, todos los que estamos aquí, los 60 diputados, somos representantes del pueblo canario. Lo es usted, lo soy yo y lo es cualquiera de nuestros compañeros. Y, por lo tanto, que usted diga en esta Cámara que hay un grupo parlamentario que no puede hablar en representación del pueblo canario demuestra un desconocimiento de elementos básicos de Derecho Constitucional (*Aplausos*). Yo le ruego simplemente, yo le ruego simplemente, que antes de decir una cosa tan grave y ofensiva, pienso yo que para los 60 diputados, se lea un poquito más algunos conceptos elementales.

Y le recuerdo, efectivamente ustedes, efectivamente ustedes tienen 26 diputados, pero, mire por dónde, están en la Oposición y se van a quedar en ella cuatro años.

Nada más.

*(El señor Fuentes Curbelo solicita la palabra.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cabrera, señor Cabrera, usted respondió a la alusión correctamente, pero después no entremos en otras cosas, porque era exclusivamente, exclusivamente, para referir que todos los que están aquí –fue lo que dijo el señor Cabrera Pérez-Camacho– pueden hablar en nombre del pueblo canario y, por lo que yo tengo entendido, pues, hubo una referencia en ese sentido.

Señor Fuentes Curbelo.

**El señor FUENTES CURBELO** *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Yo no tenía ganas de escuchar ningún...

**El señor PRESIDENTE:** No, no, no, dígame en razón de qué pide...

**El señor FUENTES CURBELO** *(Desde su escaño):* Sí, quiero, quiero aclarar lo que...

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien.

**El señor FUENTES CURBELO** *(Desde su escaño):* ...la alusión por la que se ha sentido...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto. Sí.

**El señor FUENTES CURBELO** *(Desde su escaño):* Mire, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto para aclararla.

**El señor FUENTES CURBELO** *(Desde su escaño):* Bien. Quiero aclararla, quiero aclararla.

Yo no vine a escuchar ninguna cátedra, ninguna lección sobre representatividad, la representatividad que nos corresponde a los que estamos aquí. Lo tengo perfectamente claro. Cuando yo le digo a doña Cristina Tavío...; lo que le dije es que no puede arrogarse la representatividad del pueblo canario y, en todo caso, quienes lo podemos hacer, de manera mayoritaria, es este grupo, que es el que ganó las elecciones. Esas fueron mis palabras. Ella es tan representante, señor presidente, como lo soy yo, pero no puede hablar en nombre de todo el pueblo canario. De ninguna manera.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Fuentes Curbelo, está claro que yo voy a ir tomando nota también de la experiencia que vamos adquiriendo y está

claro que no procedían más aclaraciones, estaba todo aclarado. Usted dijo lo que tenía que decir y el señor Cabrera lo que dijo es que ellos también podían hablar en nombre del pueblo canario, como pueden hablar todos los grupos, lo cual estaba aclarado, no había que aclarar nada, pero muchas gracias.

Continuamos. Siguiendo comparecencia, del Gobierno, instada por el grupo... Ay, perdón, con tanta alusión, señora consejera... Sí, tiene usted, tiene usted su turno, señora consejera, señora Luis Brito.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** Muchas gracias, señor presidente.

Don Domingo, señoría, yo empecé mi intervención anterior diciéndole que comparecía gustosa, gustosa.

**El señor PÉREZ GARCÍA** *(Desde su escaño):* ...*(Sin micrófono.)*

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito):** No, quejosa, no, señor Pérez García, don Santiago, no. Al contrario: nunca me subiré quejosa a esta tribuna. Me subiré más motivada o menos motivada, me subiré más estimulada o menos estimulada. Usted, señoría, me ha estimulado el subir; luego, me subí gustosa. Y se lo digo absolutamente en serio: nunca, jamás, por el respeto que le tengo a esta Cámara, dudaré a la hora de subirme para ejercer el control de los grupos sobre el Gobierno, ¡nunca! No tengo nada que ocultar, señoría. Cometeré muchos errores, seguro, pero no tengo nada que ocultar, y vendré, y cuando tenga que pedir disculpas lo haré. No es el caso todavía en este asunto, pero que quede claro que ni con 6 millones de euros ni con 6.000 ni con 3.000; daré cuenta ante esta Cámara de todo lo que sea preciso. Primero, por convicción; y además porque tengo instrucción del presidente del Gobierno para hacerlo.

Señoría, solo hay una cosa que usted ha dicho que me ha crispado ligeramente y que la voy a desmontar con rotundidad. Y, señoría, no la voy a consentir en ningún momento, en ningún momento, esa afirmación, medio dejada de caer, que usted ha hecho de proceso de desmantelamiento en Las Palmas. Ni en Las Palmas ni en Santa Cruz de Tenerife ni en Caleta del Sebo. O sea, yo una cosa que no admitiré, señoría, es que se me atribuyan actuaciones o decisiones insularistas o torcidas o torticeras o de descompensación de actuaciones entre ninguna isla ni entre ninguna persona que vivamos en las islas. Eso no, señoría, ahí sí que seré visceralmente contundente. Y su señoría podrá actuar como quiera, pero ahí sí que, señoría, no

admito, no admito, forma parte de mis principios básicos, y todas las personas tenemos unos límites, y ahí esta consejera que les habla y sobre todo esta ciudadana canaria tiene un límite; mi límite es no admitir que nadie me acuse de actuaciones que tengan como fin o como objetivo descompensar o romper el acceso a los servicios públicos de unos canarios o unas canarias respecto a otros canarios u otras canarias. No tengo ningún tipo de complejo. Por tanto, ni me preocupa decir esto aquí respecto a las islas de allí ni en las islas de allí respecto a las de aquí. No tengo ningún complejo y eso sí me gustaría dejarlo rotundamente claro.

Por otra parte, señoría, he percibido que, a pesar de que usted ha pretendido rematar con esa afirmación tan pegada a la tierra de “cantar en casa como sea que se cante, pero cantar hacia afuera es cantar bien”, he observado en su discurso, especialmente en la segunda parte de esta segunda intervención, cierto tono jerárquico a la hora de hacer las interpretaciones culturales. He advertido, señoría, en el contexto semántico que envuelve el discurso de su última, de su última intervención, cómo diría yo, un regusto de la cultura o de las bases teóricas de la cultura tradicional más elitista. Me llama la atención y lo pongo sobre la alfombra abiertamente, para el debate sobre la alfombra que veo delante.

Y hay otra cosa que no me ha gustado, señoría, no me gusta, porque además esa sí que es cultura heredada de por aquí, de alguien que estaba y ya no está. Eso de que permanentemente todo se instale en la sospecha no me parece sano. O sea, si hay alguien en esta Cámara que tiene datos, indicios fundados de que hay actuaciones que no fueron ajustadas a Derecho, dígame. Ahora, esa referencia permanente a los contubernios, a las cosas no bien hechas, a las relaciones espurias, fuera de control, que tienen algo que ocultar, señoría, esa instalación en la sospecha permanente creo que es invertir las bases del sistema democrático y, además, creo que, por fortuna, quien repetía sesión tras sesión parlamentaria eso ya no está, y a mí no me gusta recordarlo —(Ante los comentarios que profiere el señor Pérez García desde su escaño.) ¡Lo veo muy parlanchín hoy, don Santiago!—. Creo que no es bueno, señoría. Creo que eso, referido a cultura o referido a lo que sea, ese tipo de manifestaciones y de expresiones hay que desterrarlas.

Señora Tavío, yo comparto con usted, yo tampoco quise ser excesivamente expresiva respecto a los contenidos de la carta, pero le voy a contar una anécdota. Yo no era la responsable de la Bienal anterior, pero sí formaba parte del Gobierno anterior, y, señoría, uno de los peores momentos que pasé fue cuando, entrando en la sede de la Dirección General de Medio Ambiente en Bruselas para defender un proyecto del Gobierno de Canarias, demandado, demandadísimo, en

la isla de Gran Canaria, como es la carretera Agaete-La Aldea, que tenía múltiples denuncias por afección a espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natura 2000, cuando al entrar en la dirección general, digo, me encontré con alguien del otro lado de la Comisión, que me plantó un vídeo con un cartel, que decía: “Gobierno de Canarias, Bienal de Arte, Arquitectura y Paisaje”. Y, señoría, lo tenía en la otra parte de la mesa, como un elemento de combate, no de debate, de combate, contra la autoridad ambiental de Canarias. ¡Fíjese usted qué bien dirigido estaba!, ¡fíjese usted qué instrucciones les dieron a los creadores que me sacaron, a la hora de defender un proyecto demandadísimo y reiteradamente exigido por esta Cámara en la legislatura anterior, fíjese usted qué control ejercían!, ¡pero qué malos somos controlando en algunas cosas! Por tanto, señorías, yo no tengo ninguna duda de que en la sesión anterior de la Bienal no se ejerció ningún tipo de control ni de dirigismo, porque es que, aunque se quiera, en el ámbito de la gestión cultural no es habitual, porque es que además los creadores y las creadoras, en su proceso de elaboración, de construcción, de su adaptación al mundo, que eso es hacer cultura, no lo admiten en los sistemas democráticos. Y en los otros lo que se hace no es cultura, es disfraz estético de posiciones políticas, y no es nuestro caso, por fortuna, ni en Canarias ni en el Estado español ni en el marco supraestatal en el que nos movemos.

Señora Zamora, yo le agradezco y trasladaré a las personas que usted ha nombrado el reconocimiento que ha hecho.

Efectivamente, hemos intentado actuar con prontitud y efectivamente, como decía el solicitante de la comparecencia, no hay nada decidido, ¡claro que no! Ese fue uno de los motivos por los cuales el viceconsejero, en un ejercicio de responsabilidad, le pidió al dimisionario director, comisionado de la Bienal, una propuesta, porque avanzaba el mes de abril y por parte de la persona que era responsable de parir, de gestar las propuestas, no llegaban. Por tanto, no nos extrañemos de que el actual director no tenga antecedentes, no los hay y no los ha habido. Los tendrá que montar y yo, como usted, señoría, estoy convencida de que lo hará con su mayor convicción, con la entrega que, me consta, ya en este momento le está dedicando y movilizándolo a mucha gente, pero es verdad, señor Fuentes, no había nada cerrado. ¡Es verdad, es verdad!, ese es un elemento de preocupación para el viceconsejero y para esta consejera, es cierto. Y yo no tengo dudas de que saldrá, saldrá la Bienal.

Yo reconozco, señoría, que yo soy una ingenua, porque fíjese que a mí no se me había ocurrido hacer ese cálculo anual que usted acaba de hacer. ¿Sabe por qué?, porque es que al final la Bienal se celebra todos los años, ocupa dos años encadenados



pero es todos los años, señorita. Pero fíjese que yo no había hecho ese cálculo, pero reconozco que, en fin, que la experiencia es un grado. Usted en política lleva bastante más que yo y es normal y yo aprendo de todo el mundo, y de usted también, señorita. A partir de ahora le aseguro que computaré mucho mejor los plazos.

Se va a celebrar, se va a celebrar con humildad, se va a celebrar con tranquilidad, se va a celebrar repensando el paisaje. Ese es un elemento para el debate precioso, señorita, porque he deducido de sus palabras que usted tiene un concepto excesivamente estaticista del paisaje. El paisaje es dinámico, como la actividad humana. El paisaje es dinámico, además, por causas múltiples. El paisaje, incluso el que no nos gusta, es objeto de intervención, sobre todo para mejorarlo. Y el mar también, el mar no se ve tanto pero se sufre más. Ya me gustaría, señorita, que pudiéramos intervenir más; ya me gustaría que usted y yo, de la mano, defendiéramos la definición de nuestro mar. Si usted... (*Dirigiéndose al señor Rodríguez-Drincourt Álvarez.*) ¿Y qué es lo que le hace gracia?, ¿que reivindique en nombre del Gobierno la delimitación del mar de Canarias y ha mirado usted para don Santiago Pérez, a quien tanto se le ha oído repetirla, esa reivindicación, en esta tribuna? Don Santiago no se ríe con eso, señor Rodríguez-Drincourt, porque es un tema muy serio, entre otras cosas para controlar que no se vierta lo que no se ve.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

**7L/C-0247 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ADJUDICACIÓN POR RTVC DE DOS PROGRAMAS A LA PRODUCTORA MCKENZIE MUZIK.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo comparencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la adjudicación por la Radiotelevisión Canaria de dos programas a la productora McKenzie Muzik.

Señora Gutiérrez Arteaga, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Gracias, señor presidente.

Me está, digamos, aleccionando de que sea breve, porque la primera intervención es más corta. Seré breve, pero entiendo que será clara en lo que quiero o que este grupo quiere conseguir con esta comparencia.

Señor consejero, el objeto de esta comparencia es bastante sencillo y simplemente queremos saber su parecer respecto a las contrataciones que se están

realizando por el director general del ente público Radiotelevisión Canaria.

La primera cuestión, señor consejero, es que nos explique, que nos aclare qué procedimiento de adjudicación se está siguiendo en la televisión pública canaria para la adjudicación de contratación de las producciones audiovisuales de carácter no informativo, por un importe total de 24 millones de euros para este año.

Sobre este particular, es conveniente, brevemente, hacer un pequeño análisis de lo que ha ocurrido en este último tiempo. El pasado 13 de noviembre de 2007 se suspendió el concurso del contrato-programa que había sido impulsado por el anterior director general de la Televisión Canaria. Este concurso fue suspendido a petición o por acuerdo del Consejo de Gobierno. Posteriormente, el director general solicitó informe jurídico al respecto, si se podía o no se podía desistir de forma unilateral de este concurso. Los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias contestaron que sí, siempre y cuando tuvieran en cuenta el interés general o el interés público y se basase en dos causas: o bien por imposibilidad sobrevenida o bien porque el contrato o el concurso en su día publicado no se adecuase a las necesidades del servicio, pero siempre alegando razones de interés público.

Mire, le cuento, esta que le habla ha intentado que el director general le concrete por qué causa exacta se suspendió el concurso. De verdad que no lo he conseguido. Quizás porque no sabe explicarlo o quizás porque no quiere explicarlo, pero sí que ha manifestado, en el seno de la Comisión de Radiotelevisión Canaria, que se suspendió el concurso con el ánimo de que todas las productoras canarias participasen directamente y contratasen con el ente, con la sociedad Televisión Canaria, y no como sucedía hasta ahora a nivel de intermediario.

Nosotros, considerando que el contrato-programa suspendido se basaba, entre otros fundamentos, en el ánimo de la transparencia y, sobre todo, concretar la financiación y que todos conociésemos, como servicio público, cómo iba a ser subvencionado, cómo iba a ser costado el ente y de qué forma transparente se iban a negociar los contratos... Claro, si esto era con el anterior modelo de gestión, suponemos que con el nuevo modelo de gestión se querrá garantizar más transparencia y mejor servicio público.

Ante esto, señor consejero, solicitamos que explique a esta Cámara, que, como bien se ha dicho anteriormente, es la representación –todos, no una parte de la Cámara sino toda la Cámara–, es la representación del pueblo canario, que también representa a los productores jóvenes de Canarias... –y digo jóvenes todos, porque todos han iniciado su actividad de producción de audiovisual a partir

de la puesta en marcha de la televisión pública canaria, es decir, en el año 99, con lo cual todos los productores son jóvenes—; entendemos que se explique aquí en esta Cámara qué interés general o qué interés público ha movido al director general de la Radiotelevisión a contratar con Mckenzie Muzik o qué argumentos ha esgrimido, porque a nosotros no nos ha quedado claro, qué procedimiento se ha seguido para garantizar esta contratación y qué informe técnico avala estas contrataciones.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, utilizando la información que me ha facilitado el ente público Radiotelevisión Canaria, debo decir que, en este caso, estamos hablando de dos contratos para realizar dos programas de contenido cultural, que no son los únicos que mantiene esta cadena.

Dos programas. Uno de ellos, el denominado *Plan 7*, es un programa de divulgación cultural sobre el talento de los canarios fuera de las fronteras insulares. Se trata de un formato de emisión semanal, cuyo contenido supone viajes a distintas zonas del territorio español y también al extranjero para contactar con canarios que están desarrollando con éxito su actividad artística, investigadora o deportiva. Además, *Plan 7* también difundirá la acción de muchos otros talentos canarios que optaron en su día por permanecer aquí en las islas y desarrollar con nosotros su actividad. Según los datos aportados por el ente, en contra de lo que se ha dicho al respecto, no se trata del programa más caro de la historia del canal autonómico ni mucho menos. Es un programa que dura 30 minutos y su presupuesto es de 34.000 euros por programa, lo cual lo coloca, a *Plan 7*, en el quinto lugar en cuanto a programas más caros en este capítulo, dado que los costes para programas semanales similares al que nos ocupa oscilan entre los 20.000 y los 52.000 euros. En el caso de *Plan 7*, está previsto emitir 26 programas, con lo que se garantizan dos trimestres de emisiones.

El otro programa, *La factoría sonora*, está dedicado a la emisión semanal de unos 25 minutos de duración y se ha contratado la realización de 20 programas, con las mismas prerrogativas que en el caso anterior. Los contenidos de este programa están dirigidos especialmente a jóvenes y serán relacionados con la música y el ocio. Intentará ser un espacio de proyección televisiva para los grupos

juveniles de creación musical y de ocio en nuestras islas. Se trata de dar cabida en la Televisión Canaria a la cultura emergente en nuestras islas, que creo que es de interés general. El presupuesto para este programa es de 8.000 euros, lo que lo coloca como el séptimo espacio en el *ranking* de la cadena en cuanto a precios. El coste es tres veces inferior al que generan otros programas de música tradicional que se emiten en la misma cadena.

Es, por tanto, evidente que la información sobre el coste de estos programas ha sido, cuando menos, poco rigurosa y, como ya se ha explicado, uno es el quinto y otro es el séptimo en el *ranking*. Cada uno de estos programas cuenta con su propio plató y decorado propio, localizados en las instalaciones, en este caso, de la productora Papi Producciones.

Si nos referimos al equipo que va a producir y dirigir este programa, ambos programas —algo que también ha sido cuestionado—, debo decir que el productor ejecutivo de ambos programas, Luis Iván Torres Hall, es licenciado en Genética Molecular por la Universidad de Leicester, en el Reino Unido, profesor de Biología, Química, Física y Matemáticas y cuenta con una trayectoria como productor de más de una década. El director de contenidos de *Plan 7*, Guille Gómez, es licenciado en Bellas Artes por la Universidad de La Laguna y guionista de televisión desde el 2002. El realizador de *Plan 7*, Guillermo Ríos Bordón, diplomado en la Escuela Superior de Artes y Espectáculos de Madrid, en la especialidad de Dirección de Cine y Realización de Televisión, es el director más premiado en la historia del cine de Canarias. Como autor de la película *Nasija*, ha acumulado más de 50 premios nacionales e internacionales en poco más de un año y ha conseguido más de un centenar de selecciones en festivales de todo el mundo. Su cortometraje es el más galardonado del cine español en el 2007. Del director de *Plan 7*, Alejandro Darias, podemos decir que es formado en Imagen y Sonido en Tenerife, posee más de 10 años de experiencia en el mundo audiovisual y participó en la película *Esposados*, cortometraje de Juan Fresnadillo, nominado en los Óscar. El director de contenidos de *La factoría sonora*, Carlos Robles de la Cruz, es licenciado en Filología Hispánica y Filología Inglesa. Participa en proyectos musicales y comunicaciones en las islas desde principios de esta década. El guionista del citado espacio, David Alfaro, es diplomado en Dirección y Guión de Cine y Televisión por el Instituto de Cine de Madrid y licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, y ha realizado videoclips, vídeos musicales y cortometrajes.

Para finalizar, creo que los datos que he descrito muestran el interés general y cultural de estos programas, la experiencia de quienes los van a realizar y a dirigir y el sistema de contratación que se ha seguido es exactamente el mismo que en

otras televisiones públicas de España, Televisión España, la andaluza o la catalana.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el señor Cabrera Pérez-Camacho tiene la palabra.

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO:** Señor presidente. Señorías.

Federico Fellini, el gran Fellini, afirmó que la televisión es el espejo donde se refleja todo el fracaso de nuestro sistema cultural. Y el más simpático de los Marx, Groucho, porque el otro Marx, Carlos, era pesado y aburrido como un plomo, escribió: “la televisión es muy educativa: cada vez que alguien la pone me marcho a otra habitación y leo un libro”. Como comprenderán, señorías, al diputado que ahora se dirige a la Cámara no le gusta mucho la televisión, y sobre todo no me gusta la televisión pública, pero, ojo, eso es una opinión personal. No me gusta Televisión Española; tampoco me gusta la televisión autonómica. No me gusta ningún canal público, y pienso que en los tiempos en que vivimos, con los adelantos científicos y técnicos que sin pausa llueven sobre nosotros, con la televisión digital terrestre, con toda la revolución que en el mundo audiovisual se está produciendo, el mejor favor que algún día puede hacer el Parlamento al pueblo canario es echar siete llaves al cerrojo de la televisión autonómica, al igual que a la tumba de don Rodrigo Díaz de Vivar, y dedicar todo el presupuesto de la televisión autonómica a atender necesidades reales de nuestro pueblo, que las hay, y dedicar la aplicación de esos fondos a necesidades y a destinos que los ciudadanos a los que representamos puedan entender mejor.

Pero, insisto, esto es una opinión personal. Eso sí, opinión personal de un ex consejero de la televisión autonómica y opinión personal que está avalada por lo que está ocurriendo en los países más desarrollados de nuestro entorno. En Estados Unidos y en Japón la televisión pública es prácticamente inoperante. En muchos países de Europa, con larga tradición en materia de televisión pública, hoy, más del 70% de la población la cuestiona y pide su desaparición como un gasto superfluo. Léase los casos de la Radio Audizioni Italiana, la RAI, y la BBC inglesa. Esto es lo que hay, pero insisto en que esto es una opinión personal, exclusivamente personal.

Centrándonos en el objeto del debate, y aquí sí expreso la opinión de mi grupo parlamentario, tengo que decir que la señora Gutiérrez ha estado tremendamente moderada, en comparación a lo que he oído y a las declaraciones que le leído en estos últimos días emitidas por altos dirigentes

del Partido Socialista, porque cuando yo leí esas declaraciones en reiterados medios de difusión, en las que se hablaba de clientelismo, corrupción encubierta, amiguismos, enchufismos y cosas y lindezas similares, lo único que me vino a la cabeza es decir: efectivamente, entiendo a aquellos que sostienen que el dogmatismo, el dogmatismo, es un fenómeno patológico. Porque, señorías, quienes hicieron esas declaraciones estaban siendo juez y parte; estaban condenando de forma temeraria al director general de Radiotelevisión Canaria y al Gobierno de Canarias, sin tener para nada base suficiente para hacerlo, como hasta ahora, hasta ahora, por la parte que ha expuesto, ha señalado de alguna manera la señora Gutiérrez, que no sé si en la segunda parte se reserva otras consideraciones.

Pero, en todo caso, señorías, el señor García hasta ahora lo que ha hecho es aplicar las sanas reglas del sentido común y dar una adjudicación, que no es muy grande, a un grupo de gente joven con un currículum que ya quisiéramos muchos miembros de esta Cámara. Por lo tanto, yo no pienso que el importe de la adjudicación justifique la bronca que se estaba formando con esas declaraciones de dirigentes socialistas (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y además de aplicar las reglas del sentido común, también el señor García ha aplicado las reglas del juego, porque esas reglas las señaló este Parlamento en la ley, tanto en la Ley de la Radiotelevisión Canaria como en el Estatuto de la Radiotelevisión Canaria, y esas reglas le dan a él facultades discrecionales, potestades discrecionales, y él se ha limitado a aplicarlas; y además ha respetado, dentro de las potestades discrecionales, ha respetado escrupulosamente los elementos reglados y ha adjudicado haciendo uso de esas potestades. ¿Que no nos gustan las reglas?, bueno, sepamos, antes que nada, que no se pueden aplicar ni los preceptos de la Ley 30/2007, de Contratos en el sector público, ni los preceptos contenidos en las directivas europeas del año 1992 y 2004.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cabrera Pérez-Camacho, vaya terminando, por favor.

**El señor CABRERA PÉREZ-CAMACHO:** Voy terminando.

Y si no les gustan esas reglas, propongan cambiarlas. O cambienlas ustedes cuando gobiernen Canarias, allá por el año 2054, pero hasta que esas reglas sigan vigentes hay que respetarlas. ¡Son las reglas del juego!

Por último –y ya para acabar, señor presidente–, también he leído que se proponen ir a los tribunales, y la señora Gutiérrez es abogada, compañera mía, abogada en ejercicio, y yo como abogado en ejercicio me voy a permitir darle un consejo: las

acciones judiciales no se anuncian, se interponen y punto, porque luego puede ocurrir que los jueces se sientan utilizados y puede ocurrir también que ustedes pierdan las acciones judiciales que tanto han anunciado. Por lo tanto, se pueden arriesgar a que en el día de mañana venga alguien y les recuerde, señores del Grupo Socialista, que a los políticos nos está permitido hacer tonterías; lo que no nos está permitido es decirlas.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Cabrera Pérez-Camacho.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora Pérez López tiene la palabra.

**La señora PÉREZ LÓPEZ:** Buenas noches a todos.

Bueno, en todas las guerras hay víctimas colaterales. Por ejemplo, justo en la anterior comparecencia sobre la Bienal, que fue una guerrilla, pues, la víctima fui yo, que no me pude defender, pero, bueno, así es la vida. En Canarias, en el mundo de los negocios audiovisuales, estamos en guerra. Es una guerra mediática, de los grandes grupos de comunicación que luchan por el control de la programación de la tele canaria, porque es la parte más gorda del pastel. A veces es una guerra sutil, pero que nadie se engañe, se trata de movimientos para mantenerse en el poder mediático de unos y de otros. A veces se apuntan también francotiradores, como algunos productores, y en este caso uno de estos francotiradores tiró al que primero pasaba en ese momento por la calle, que es la primera víctima colateral, que es la productora Mckenzie. Una productora joven que nada tiene que ver con todo lo que le ha caído encima; una productora que presenta una idea única y original. Sí, señora Gutiérrez, usted dirá que no es única, pero sí es única y original, que consiste en crear un nuevo programa de televisión que se llama *Plan 7*, que mezcla, por primera vez en la historia de la televisión canaria, la difusión de la cultura, la ciencia y la innovación, y que propone, además, ser difusión original de un proyecto nuevo que se llama Septenio. Por cierto, si están tan preocupados por el presupuesto del Septenio y la Bienal, preocuparse también por el del Festival de Música del año que viene, pregunten. La idea no es difundir el Septenio, la idea es crear un programa original que mezcla cultura, innovación y ciencia, y que se llama *Plan 7*.

Usted dirá que nadie sabe lo que es el Septenio. El Septenio fue presentado los días 6 y 7 de noviembre en Tenerife y Gran Canaria por el viceconsejero de Cultura y Deportes, quien invitó a todos los presentes, que era mucha gente del mundo de la cultura, a presentar proyectos que ayudaran a divulgar ese proyecto y a llenarlo de contenido.

Y eso fue lo que hizo Mckenzie, con la celeridad propia de un buen emprendedor, igual que otros muchos –me consta– han presentado proyectos también para el Septenio a la Viceconsejería de Cultura.

Usted dirá que la empresa se constituyó en febrero, que qué casualidad. Mckenzie aún no era una sociedad limitada, pero sí que era un sello discográfico y una empresa productora de espectáculos culturales, con una fórmula jurídica distinta pero real. Mckenzie Muzik existe hace años y quienes no la conocen es que no están al día de la cultura emergente en estas islas.

Mckenzie tiene el suficiente objeto social –usted dirá que no– para firmar el contrato que firmó con la Televisión Canaria, aunque dirá... Daría igual que no lo tuviera porque todos sabemos, los que hemos estudiado Derecho Mercantil al menos, que el objeto social no delimita la capacidad de una sociedad sino que tiene otros efectos jurídicos distintos. En cualquier caso, la actividad contratada constituye una actividad complementaria y directamente relacionada con dicho objeto social de Mckenzie Muzik.

Por lo tanto, si lo que hemos dicho era así, ¿qué es lo que los hacía tan vulnerables y tan apetecibles para la crítica, estos dos programas de Mckenzie Muzik, que se llaman *Plan 7* y la... no sé qué Sonora? Pues que se trataba de una de las primeras decisiones de un nuevo director de la tele y que había que frenarle para que no se embalara, y sobre todo que no son los de siempre y generaron envidias a otras productoras. Nada nuevo bajo el sol. Esa es la historia de Canarias en términos culturales, demasiada envidia.

Dirá que es una productora nueva, que se acaba de crear. ¿Y? ¿No es un objetivo político crear o fomentar nuevos emprendedores en todas las ramas de la economía que se incorporen al mercado?

También dirá usted que son mis amigos. Y voy a hacer un reconocimiento al equipo de *Plan 7*, que ha tenido que pasar por críticas desproporcionadas sin merecerlas. Las personas que están detrás de esta idea, como ya ha dicho el consejero, tienen una trayectoria de varios años y de muchos premios y reconocimientos en el mundo del cine y de la cultura. Son jóvenes pero están bien preparados. Y son conocidos en el mundo de la cultura. En estas islas somos pocos y nos conocemos todos y más si uno ha estado los años que he estado yo en el mundo de la cultura. Entonces, claro, los conozco, pero no son mis amigos íntimos.

Usted dirá también que el contrato es ilegal. No, no es ilegal, es perfectamente legal. No es ilegal que se firme un contrato, por la cuantía que sea, sin concurso, porque en este caso este tipo de contratos audiovisuales que tienen mucho que ver con la propiedad intelectual y con razones artísticas están excluidos de la necesidad de la concurrencia



pública, tanto por la propia Ley de Contratos del Estado anterior como por la nueva.

Por último, se ha dicho –y usted lo volverá a decir hoy– que es un despilfarro, y ya ha dejado claro el consejero que ni es el programa más caro de la tele ni es el más barato, está en la media del coste de los programas semanales de similares características.

Y, mire, invertir en la divulgación de la ciencia y de la cultura nunca es despilfarrar y siempre es necesario, y siempre la cultura es interés general.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Pérez López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, proponente, la señora Gutiérrez Arteaga.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Bueno, voy a empezar por lo evidente. Señor consejero, el hecho de que haya solicitado su comparecencia no es para que me lea lo que escuché ayer, tristemente. El hecho de que haya solicitado su comparecencia es para obtener una respuesta del consejero responsable de esta área, porque estamos hablando de una empresa pública, con capital público 100%, sujeta al ordenamiento jurídico público. Que quede claro. 63 millones de todos, no de unos cuantos, no de una empresa privada. Estamos hablando de una empresa pública, sujeta al ordenamiento jurídico público. No solo lo digo yo, lo escribe, no sé si lo leyó, pero lo escribe y consta en un informe del director general de Televisión Canaria, que paso a leer –y que estoy dispuesta a dárselo, señora Dulce, y al señor consejero, si no lo tienen, si no se lo han facilitado–.

El informe es a raíz de la suspensión del concurso y data del 10 de diciembre de 2007. El propio director general dice: son de aplicación las prescripciones contenidas en el artículo 2.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2, del 2000, de 16 de junio, de aplicación en el presente caso en cuanto a que se refiere –y aquí está– a la capacidad de las empresas, publicidad, procedimiento de licitación y forma de adjudicación. ¿De qué estamos hablando? De contratos de una empresa pública, de aplicación la Ley de Patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma. Esta ley y todo lo que conserva, la fiscalización de los dineros públicos. No se olviden, señorías, no se olviden. Y empezamos por ahí.

Dicho esto, hay que leer el contrato, señor consejero. ¡Qué menos!, qué menos, que venía hoy a una comparecencia. El contrato suscrito el 20 de febrero de 2008 entre la televisión pública canaria y Mckenzie Muzik por importe de 895.777 euros –IGIC no incluido–, en la manifestación segunda del contrato que me han facilitado ayer, a

pesar de haberlo pedido hace mucho tiempo, pone exactamente: “el programa se constituirá como plataforma de difusión y cobertura informativa de todas aquellas actividades englobadas dentro del macroproyecto Septenio, puesto en marcha por el Gobierno de Canarias”. ¿De quién es la idea?, ¿de quién es la idea?: ¿del Gobierno de Canarias?, ¿de Mckenzie Muzik? ¿Dónde está acreditado? ¿Qué pone el contrato?, ¿qué pone el contrato? ¿Estamos pagando con dinero público, 900.000, casi, euros, para que divulguen un proyecto, macroproyecto –que no lo conoce sino el señor Paulino y algunas elegidas–, el macroproyecto, lo estamos pagando para que lo ponga y lo divulgue, y lo divulgue?, ¿estamos pagando por eso? ¿Eso es serio? ¿Eso es rigor?, ¿eso es rigor? (*Aplausos.*) ¿Estamos pagando...? Señor consejero, ¿usted aplaude el contrato éste?, ¿usted santifica el contrato éste? ¿Este que estamos, un proyecto del Gobierno de Canarias –o, bueno, del señor Paulino, pero, bueno, en ambos casos–, del presidente del Gobierno de Canarias, que lo va a divulgar una empresa, una empresa privada, con 900.000 euros, adjudicada a dedo? Eso es lo que quería escuchar. Después, ya veré si actúo o no actúo jurídicamente, y eso me corresponde a mí, no a ningún otro parlamentario aquí. Lo decide el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Usted está de acuerdo con este contrato? Eso es lo que queríamos escuchar.

¿Por qué, por qué, por qué esa empresa y no otra? Si el proyecto es del Gobierno de Canarias, ¿por qué esa empresa y no otra? ¡Explíquelo! ¿Por qué no se sacó a concurso? ¿Cuántos talentos jóvenes canarios existen en Canarias? ¿Uno solo?, ¿uno solo? ¿Por qué no se les da la oportunidad a todas las empresas audiovisuales? ¡Explíquelo, señor consejero, que usted venía a eso! No venía a leer un informe del director general de Televisión Canaria. Venía a responder de sus responsabilidades, no de las ajenas, que por eso está aquí.

Explique por qué esta idea no salió a concurso. Explique por qué se adjudicó a dedo. Explique por qué se vulneró la disposición adicional sexta de la Ley de administración de contratos públicos, que exige publicidad y concurrencia. Y si es a una empresa concreta, usted sabe, mejor que nadie, y todos los que están aquí, que han intervenido, que tienen formación jurídica, que hay que informar, que hay que informar y justificar por qué una empresa determinada. Y no se puede con dinero público hacer lo que les da la gana. Hay que justificarlo. Este dato es importante y, señor consejero, espero la respuesta en su segunda intervención.

Otro dato, sorprendente pero existe: el objeto social de Mckenzie Muzik no contempla la producción audiovisual. Así de claro. No contempla las producciones audiovisuales, de forma que una empresa pública, una empresa pública contrata con una empresa privada un objeto de contrato que no

puede ser, que no puede producir. ¿Qué explicación tiene? Señor consejero, la segunda respuesta. Y yo tengo aquí la información pública, el Registro Mercantil usted sabe que es público, y pueden hacer directamente todo. Ya lo leí ayer, pero es una empresa de ventas, dedicada a organizar fiestas populares, conferencias, espectáculos, incluso animadores y magia. Magia también, pero no producciones audiovisuales. Quizá, quizá, el contrato tiene una explicación mágica: nada por aquí, nada por allí y 900.000 euros caídos del cielo. Quizás esa es la explicación, y estoy dispuesta a escucharla. Si me la da, estoy dispuesta a escucharla. Quizá sea una explicación mágica. Explique cómo una empresa pública contrata con una empresa privada que no puede ejecutar el objeto del contrato. No lo sé, no lo sé, pero, vamos, estoy dispuesta a escuchar y, si su explicación me convence, no seguiré actuando, pero si no me convence, seguiré. Para mayor abundamiento, explique lo siguiente: esta empresa pública, que va a ejecutar y a divulgar un proyecto del Gobierno de Canarias, que el sujeto social no contempla las producciones audiovisuales, para qué ha sido contratada y para qué se le han abonado 900.000 euros.

Y ya tercero, esta empresa privada se constituye en diciembre del 2007, se inscribe en febrero del 2008 y el contrato es de 20 de febrero de 2008. Explíqueme que, en este corto espacio de tiempo que no llega a un mes, es capaz de presentar una supuesta oferta que nadie ha visto, de que el equipo, supongo que el equipo completo de Radiotelevisión Canaria informa sobre esa supuesta oferta que nadie ha visto y sea capaz de perfeccionar el contrato. ¡Aquí sí que hay rapidez!, ¿eh?

Y esta empresa tampoco ha acreditado solvencia ni técnica ni profesional ni económica ni financiera. El hecho de que sea conocida, aparte unipersonal, con un capital de 3.000 euros, que tiene... tiene que, como ha dicho el propio director general de televisión en su informe, que tiene que demostrar su capacidad técnica, financiera y solvencia, tal y como recoge la Ley de Contratos del Estado. ¿Cómo lo ha acreditado? No lo sabemos. Al parecer, la única acreditación es que es conocida de alguna diputada. Entonces por eso tenemos que creernos lo que dice. ¡No!, no es así, tiene que acreditarlo documentalmente, tiene que haber un expediente, un folio tras otro, se llama "expediente", donde se acredite la solvencia financiera, económica y técnica. ¿Esto qué es?, ¿esto qué es?

Cuente, entonces, qué solvencia financiera, económica y técnica tiene esta empresa para contratar, repito, con servicios, con un servicio público financiado con dinero público. Con lo cual estamos dispuestos a escuchar, estamos dispuestos a que nos acrediten los datos, pero si no es así, está bien y es conveniente que pensemos que esto es

un reparto de dinero entre amigos. O no me digan a mí que si esto no es un ejemplo de libro, ¿qué es, qué es?, porque otra explicación no tiene, otra explicación no tiene.

Al parecer, el cambio de modelo de gestión de Televisión Canaria no se correspondió con ninguna razón de interés público, se correspondió con la idea de tener, de intentar –que no lo van a conseguir, les aseguro, ¿eh?–, de intentar eludir los controles administrativos en el empleo del dinero público. Esa es la realidad. Si no, no se explica lo anterior, porque uno más uno más uno es lo que hay. No hay otra cosa. Venga aquí, explique y dénos los documentos, que no tarden un mes y pico para darnos el contrato. ¿Por qué no se nos dio cuando lo pedimos? ¿Por qué se nos han dado largas?: ¿porque teníamos que ver lo evidente que hemos visto? Así que expliquen eso y, si no, a esta que habla y a todo su grupo no le temblará ninguna decisión de control, la Audiencia de Cuentas y los tribunales si hace falta. El dinero público es responsabilidad nuestra. Como cargo público, todos sabemos que tenemos la obligación, la obligación, de denunciar cuando vemos tropelías con dinero público, y así lo haremos, que le conste, si no nos explica adecuadamente todo lo que han hecho en este contrato.

Nada más, señor presidente.  
(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gutiérrez Arteaga.

Señor consejero, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez-Camacho, comparto con su exposición la parte que hizo como Grupo Popular, plenamente. Respecto a la primera, su opinión personal la respeto, sin embargo, sin querer polemizar, le diría que, con el escaso conocimiento que tengo de la televisión norteamericana y casi que del resto, le diría que los mejores servicios informativos en televisión en Norteamérica son los de la televisión pública. Yo reflexionaría sobre eso. Pero, bueno, ya podremos tomarnos un café y hablar de esto con calma.

Señora Gutiérrez, usted dice que yo soy responsable del Gobierno en esta área, y confunde los términos. La Radiotelevisión Canaria es un ente autónomo que está controlado por el Parlamento de Canarias, no por el Gobierno de Canarias, no se confunde.

También confunde lo que es un programa cultural del Gobierno de Canarias con tener una idea de un programa de televisión, que son cosas

distintas. ¿O es que a usted o a alguien que usted conozca se le había ocurrido la idea de tener un programa de divulgación cultural y científica con un formato determinado y se la propuso a alguien? Y usted sabe, perfectamente, que cuando esto hay, hay un derecho de propiedad intelectual, y la solución, como hacen todas las televisiones, es o lo contrata si interesa o no lo contrata. No puede sacar a concurso una idea ajena.

El objeto social. Parece que conoce todo lo referente a la productora esta, Mckenzie Muzik. Pues le recomiendo una cosa... –no, el objeto social, estará en su registro–, le digo una cosa: averigüe en qué epígrafes está dada de alta la actividad económica de esta empresa. Puede que le aclare muchas cosas.

En tercer lugar, señorita, en tercer lugar, Radiotelevisión Canaria no ha abonado a nadie 900.000 euros. Tanto que leyó el contrato sabrá que se abona programa por programa y que, además, se reserva el derecho de suspender la contratación en cualquier momento la Radiotelevisión Canaria.

La fecha de constitución de la empresa. Pues no lo veo, sinceramente, relevante, porque precisamente queremos crear en el Gobierno de Canarias, en el sector audiovisual y en otros sectores, empresas que empiecen a operar en Canarias, en sectores basados en tecnologías, con alto conocimiento, con alto valor creativo.

Sí veo relevante lo que le dije, que es el currículum de los profesionales que van a producir y dirigir estos programas. Eso es lo que ha valorado el ente público Radiotelevisión Canaria, eso, no la

fecha en que se creó la empresa, porque ese es el aval de que el programa puede ser bueno o puede ser malo. Es uno de los criterios principales: la idea del programa y quién la va a llevar a cabo, si tienen experiencia o no, si son buenos en su área o no. Y los informes que tengo, y yo no soy un experto del mundo de la cultura ni de la televisión, pero los informes que tengo es que son unos grandes profesionales, como describí antes.

Y lo que dice usted del reparto de dinero entre amigos, pues, a mí no me causa estupor, porque ya estoy acostumbrado a los comentarios, pero sí me causa cierta sorna, ¿no? Porque, mire, señorita, nosotros, la Radiotelevisión Canaria no contrata a ex dirigentes de Canal Sur, la Radiotelevisión Canaria no contrata a ex consejeros de la Junta de Andalucía, la Radiotelevisión Canaria no es la Radiotelevisión Andaluza.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Un momento, señoritas.

Muchas gracias, señor consejero.

Mañana continuaremos con las comparencias y la primera será la 50 –la 2.1–, a las nueve y media, nueve y media de la mañana. Por la primera comparencia del orden del día que quedó pendiente.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos.)*



